BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 7 de Diciembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.388

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Asociación "Belgrano Athletic Club". — Se aprueban reformas de estatutos

Buenos Aires, diciembre 3 de 1928.

3. — B-41|928. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la asociación recurrente y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, atento que esas reformas han sido sancionadas por Asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase las reformas de fojas ochenta y siete vuelta, (87 vuelta), y ochenta y ocho (88) introducidas en los estatutos de la asociación "Belgrano Athletic Club", por la Asamblea realizada el 12 de septiembre último.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

"Comercial de Tierras y Construcciones", Sociedad Anónima de Bienes Raíces. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1928.

4. — C-153|928. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Comercial de Tierras y Construcciones", Sociedad Anónima de Bienes Raíces, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del código mencionado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Comercial de Tierras y Construcciones", Sociedad Anónima de Bienes Raíces, constituída en esta Capital, el 19 de mayo de 1928; y apruébase sus estatutos de fojas treinta (30) a treinta y cinco (35), substituyéndose en el artículo 22 — fojas treinta y una vuelta (31 vuelta) — las palabras "cuatro miembros" por "cinco miembros".

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura. — Correos y Telégrafos de Necochea (Buenos Aires). Proyecto construcción edificio.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1928.

2614. — Exp. 23.364-C-1928. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva el proyecto relativo a la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Necochea, (Provincia de Buenos Aires), cuyo presupuesto total inclusive las partidas de 10 % para imprevistos y 8 o|o para dirección e inspección, asciende a $ 240.644.63 m|n., y

Considerando:

Que para las obras de que se trata se cuenta con un terreno apropiado, ubicado en las calles Díaz Vélez y Boulevard Del Valle, donado por la Municipalidad local;

Que los recursos disponibles sólo alcanzan a $ 60.000 m|n., debiendo recabarse la sanción de un crédito del H. Congreso por la diferencia faltante o sea por $ 180.644.63 m|n.;

Que dada la urgencia con que se reclama esta obra, puede ella iniciarse de inmediato contándose a tal efecto con personal destacado en la ciudad, ocupado en la Colonia de Niños Débiles, con lo que sería factible terminar y habilitar una sección del edificio, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto y presupuesto importe de doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, ($ 240.644.63 moneda nacional), y autorízase a la Dirección General de Arquitectura, para que por vía administrativa inicie las obras de que se trata, hasta la concurrencia de $ 60.000 m|n. importe del crédito votado a ese efecto.

Art. 2.° — Impútese dicho gasto al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1, partida 39 del Presupuesto de 1926, Ley 10.285.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura, la que deberá preparar la documentación necesaria para solicitar del H. Congreso la sanción de un crédito de $ 180.644.63 m|n.

IRIGOYEN
B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la Propiedad Inmueble, Inscripciones del día 23 de Noviembre de 1928.

Transferencias por actos entre vivos.

Albarellos entre Condarco y Bolivia lote 36 7.85 x 38.01. $ 2.450. Juan Galelli a Aquiles Morano.

Añasco entre Medanos y Trelles lote 17 manzana C. metros cuadrados 575.12. $ 32.811,36 Miguel Zacarías Olivero y Córdoba a Sociedad H. A. de Leloir y G. A. Udaondo ídem lote 18 manzana C. metros cuadrados 438.72. lote 19 manzana C. metros cuadrados 438.72. los mismos.

Bahía Blanca 2007 esquina Miranda edif. 46.50 x 41.70. $ 18.500. Enrique Liberti suc. a Miguel Pérsico.

Bahía Blanca entre Jonte y Miranda lote 50 8.66 x 19.20. pesos 2.217. suc. Enrique Liberti a Vicente Sanzi.

Bertres entre Juan Bautista Alberdi y Valle lote 26 manzana C. 8.66 por 30.00. $ 15.000. Juan Simón Garibaldi a José Milano y otro.

Boedo 1190 edif. 7.79 7.79 27.16 27.72, $ 28.000. Bernardo Schmoinman a Baris Katz.

Campana 1169 edif. 8.66 x 42.434. $ 8.000. Juan Caso a Muhamad Hussain Zeni.

Caxaraville 4835 edif. 7.69 7.69 20.29 20.75. $ 6.200. Antonio Pomarés a Nunzio Albrizio.

Crámer entre Iberá y Quesada lote 24 manzana J. 8.66 x 41.66. pesos 12.062,75. Luis Livraghi a Aladino Prado y otros.

Chivilcoy esquina Melincué 4101 edif. 9.01 x 15.47. $ 4.650. Antonio Scarano a Salvador Scarano.

Avenida del Tejar entre Congreso Nahuel Huapí lote 1 10.40 por 13.15. $ 5.600. Federico Remonda a Julio E. Ductschert.

Deseado entre Cuenca y Campana lote 1 8.66 x 35.33. $ 3.671,70. Carmela Ricciardelli de Tafuro a Melchor Rosa Soler.

Avenida El Cano 3571/3575 edif. 8.66 x 19.82. $ 30.000. José Migliorero a Raúl Carlos Facciotti.

Avenida Forest 2272 edif. 8.66 por 25.98. $ 12.000. Ricardo José Faccio a Enrique L. Gigena.

Galvan 3475 edif. 8.16 x 39.38. Núñez entre Valdenegro y Galvan lote 11 manzana H. 8.66 x 28.97. pesos 16.272,20. Virginio Luchetti a Enrique Sansone.

Gallo 1586 edif. 8.66 x 34.79. pesos 61.300. Delia Nava Masccardi y otro a Eugenia Arrieta de Baliño y otro.

Gavilán 2421 edif. 8.66 x 13.16. $ 2.900. Villa Sahores S. A. Fomento y Edificación a Sofía Moraschevski y otro.

Inclan 3937 edif. 8.66 8.765 51.78 50.395. $ 46.000. Alfredo Ramón Penelas a Maximino Ijalba y otros.

Indio entre Sud América hoy José F. Artigas y Bolivia lotes 29 30 y 31 manzana B. 8.66 x 42.01. cada lote Indio entre Sud América Bolivia. lote 16 manzana C. 8.66 por 16.19. lote 17 manzana C. 21.65 por 40.47 34.00 triangular todo en pesos 5.942,31. Juana Micaela de Berroeta de Worns a Manuel Estevarena.

José Cubas 2770 edif. 8.66 por 36.52. $ 4.600. Dositeo Alvarez a Alfredo Lombardi.

José Enrique Rodo esquina Guamini 2310 edif. 3.53 x 18.91. $ 13.000. Jacinto Yema a Asim Smit.

Calle K entre Juez Tedín y Juez Estrada lote D. manzana 13 10.16 por 28.93. $ 19.981,80. Isidoro Aslan y otros a Agustín Tubino.

Lacarra 329 y 331 edif. 8.66 por 55.68. $ 28.500. María Giacchetti a Arturo Martín Torres.

Ladines 3487 esquina Nueva edif. 13.26 6.37 17.50 13.26 6 metros en la ochava. $ 2.000. Vicente Casullo a Antonio Lopardo.

Medina 347 edif. 12.67 x 46.57. $ 19.000. Vicente Giordano a Luis Cresenzo.

Mercedes 3043 edif. 8.66 x 21.65. $ 11.000. Manuel Manojo Centeno a Rómulo J. Esparrach.

Moldes esquina Olaguer lote 4 manzana 15 11.33 x 19.77. $ 15.244. Juan Addei a Higinio Boselli.

Monroe 5341 edif. 7.00 8.75 11.60 11.46. Monroe 5347 edif. 7.00 8.75 11.46 11.32. $ 50.000. Pedro Delazar a José María Dominguez.

Moreno 1079 y 1881 edif. 7.531 por 25.98. $ 70.000. Bernardo Larre a María Luisa Collazo y Ratto de Frugoni.

Nicasio Oroño entre Neuquén y Méndez de Andes lote 3 metros cuadrados 112.58. $ 4.503. Antonio Costa y otros a Alfredo Elio Saint Martín.

Olaguer 3178 edif. 7.79 7.79 43.451 43.391 $ 7.000 1/2 indiv J. V. Martegani y otro a Romelia Adela Martegani y otras.

Ombú entre Martín Coronado y Eduardo Costa lote 12 manzana 3 10.01 x 32 $ 27.573,83. Isidoro Aslan y otros a Alejandro María Rayces y otro.

Páez 2115 y 2117 edif. 8.94 x 17.32. $ 25.500. José Capurro Magli a Fortunato Orueta.

Paraguay 2465 edif. 8.66 x 34.64. $ 139.500. Augusto Husson a Delia Manin de López Lecube.

Pasaje Intendente Anchorena número 1336 edif. 7.80 x 24.39. pesos 3.450. Luis Boselti a Manuel Alvarez y Alvarez.

Pueyrredón 761 y 767 edif. 8.66 por 29.44. $ 78.000. Luis Difilippi a Juan Antonio Busso.

Ramón L. Falcón 3760 edif. 8.63 8.66 25.64 25.72. $ 23.500. Luis Rivera a José Fraga y otro.

Punta Arenas esquina Terrero lotes 23 manzana G. 3.62 3.62 10.58 14.14. $ 4.200. 6 metros en la ochava. Salvador Fanelli a La Progresista Soc. Anóm.

Rivadavia entre Morelo y Sin Nombre lote 3 manzana B. metros cuadrados 299.98. Rivadavia esquina Moreto lotes 1 y 2 manzana B. metros cuadrados 621.21. $ 89.048.12. Mateo Vila y otro a Shelle Mex Argentina Limitada Sociedad.

Salta 1543/47 edif. 15.588 x 60.62 $ 94.500. Víctor de Urquiza y Anchorena a The Limited River Plate Telephone Compañía Limitada.

Thompson 555 edif. 8.66 8.66 22.49 22.96. $ 34.000. David Teodoro Ponti a Francisco Cueto Prieto.

Teuco y Sin Nombre lote 3 Fracción metros cuadrados 243. $ 8.030. Severo Potenza y otro a El Ejército de Salvación.

Uspallata 828 edif. 10.39 x 35.63. $ 39.000. José Acosta y otros a Guillermo Kraft Sociedad Anónima de Impresiones Generales.

Vidal 2550 edif. 8.63 x 43.30. pesos 10.000. José Bertieri y otros contra Castelucho Leopoldo a Simón Camardo.

Villanueva entre Oleros y Federico Lacoze 12 m. 12 x 10 m. 10. pesos 11.520. Inocente Zerboni a Manuel Ignacio Martín.

Wenceslao Villafañe 461 Fracción interior metros cuadrados 132.63. pesos 1.326. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a César Durante y otro.

Yatay 549 edif. 8.66 x 38.71. pesos 33.000. Enrique Bartolomé Gómez a Emilio Mateo Caviglia.

Zapiola 1201 esquina Loreto edif. la ochava. $ 5.000. Francisco Caro Méndez y otros a Ramón Torres Fidelgo y otros.

Territorios Nacionales

Chaco.

Nueve de Julio esquina Bartolomé Mitre Sección 2 Fracción B. lote 20 Solar B. mitad Norte Pueblo Villa Angela. $ 1.350. La Chaqueña Sociedad Anónima a Dav. Teitelbaum.

Pueblo Villa Angela Sección 2 Fracción B. lote 20 Chacras 38 y 39 Hs. 20 As. 2. cada chacra. pesos 2.659,62. La Chaqueña Sociedad Anónima a Julio Luis Mandagaran.

Pueblo Villa Angela Avenida Suiza esquina General Belgrano Sección 2 Fracción B. lote 20 manzana 82 Solar D. Mitad Oeste metros cuadrados 1250. $ 600. La Chaqueña Sociedad Anónima a Andrés Zucarelli.

Pueblo Villa Angela Nueve de Julio entre Sarmiento y Santa Fe Sección 2 Fracción B. parte del lote 20 manzana 28 parte del solar 9 metros cuadrados 600. $ 630. La Chaqueña Sociedad Anónima a Ernes to Timm.

Chubut.

Colonia San Martín lote A. manzana 10 Hs. 2.500. $ 150. Florencio Petriz a Luis Garmendia.

Colonia General San Martín manzana 8 Solar B. metros cuadrados 2.500. $ 150. Florencio Petriz a Guillermo Posse.

Colonia General San Martín Circunvalación entre doc calles sin nombre lote D. urbanos manzana 4 metros cuadrados 3.180. $ 150. Florencio Petriz a Santos Mayorga.

Sin Nombre esquina Sin Nombre lote urbano B. manzana 3 Colonia General San Martín metros cuadrados 2.500. $ 150. Florencio Petriz a Malía Zavala.

Misiones.

Posadas parte del solar Sud 2.00 2.00 21.65 21.65. $ 300. A. Lerras y Compañía Sociedad a Ramón Haladi.

Departamento San Javier campo ubicado sobre la costa del Río Alto Uruguay. Wenceslao Casafús a Gaudencia García de Sáenz Hes. 26.998 As. 41 Cs. 60. $ 20.000.

Pampa.

Pueblo General Acha manzana 40 solares 1 y 2 metros cuadrados 3.075 unidos. Pueblo General Acha manzana 40 solar parte 3 metros cuadrados 540 todos en $ 1.655:78. Juan Manuel Jiménez y otro a Carlos Clará.

Colonia Ituzaingó Sección 1 Fracción B. lote 18 Chacra 9 Hs. 80 As 61. $ 19.346:40. Juan Oscamou y otro a Alberto Soldani.

Pueblo Toay Sección 2 Fracción D. parte del lote 19 Chacra 168 y 196 Hs. 82 As. 12 Cs. 80. $ 9.000. Matilde Llorens y Carreras a Antonio Alfonso Siqueira.

Pueblo General Acha no hay mas datos manzana 116 parte Cent. del solar B. metros cuadrados 1467.50. $ 3.000. Dionisio S. Paoli a Ricardo Paoli.

Pueblo General Uriburu Sección 2 Fracción C. lote 11 manzana 37 Solar E. 25 x 50. $ 85. Alberto Eduardo Castex a Juan Sánchez.

Pueblo Ituzaingó Sección 1 Fracción B. lote 18 Chacra 2 Hs. 79 As. 28. $ 19.027:20. Juan Oscamou y otro a Antonio Galimberti.

Colonia Ituzaingó Sección 1 Fracción B. lote 18 Chacra 3 Hs. 79 As. 17. $ 21.375:90. Juan Oscamou y otro a Benito Ochoa.

Colonia Ituzaingó Sección 1 Fracción A. lote 18 Chacra 1 Hs. 79 As. 16. $ 18.998:40. Juan Oscamou a Antonio Galimberti.

Colonia Ituzaingó Sección 1 Fracción B. lote 18 Chacra 10 Hs. 81 As. 44. $ 19.952,80. Juan Oscamouba a Alberto Soldani.

Río Negro.

Colonia Lucinda Sección XXVI Fracción A. lote 18 lote de la chacra 20 Hs. 12 As. 39 As. 4. $ 2.230 Manuel Fernández Oro su conc. a Carmelo Galvano.

Transmisión por causa de Muerte

Capital Federal

Aguirre 1059 edif. 8 x 21. $ 16.600. Catamarca 1006 edif. 7.77 x 21.70 $ 19.000. Agustín Solari a María Cevasco de Solari.

Incian 3053 edif. 8.66 8.81 5.06 51.76. $ 25.000. Fernando Colmeiro a Ceferino Colmeiro y otros.

Independencia 2835/77 edif. 7.95 por 49.30. $ 28.000. Severo Arce a Inocencia Orbistoudo de Arce.

Moron 2544 edif. 14.285 x 51.96 $ 15.000. Romulo Parkinson a Aurora Carmen Montaña y otros.

Uspallata 3838 edif. 8.66 x 30.32. $ 18.000. Julia Gilardoni de Barindelli a Angela Rosa María Rinaldi de Gini Sanjil 211 edif. 8.44 por 31.52. $ 10.000. los mismos.

Territorios Nacionales.

Formosa.

Pueblo Formosa manzana 236 Solar A. metros cuadrados 2.500. pesos 2.500. Rómulo Parkinson a Aurora Carmen Montaña y otros edif.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital	55	$	1.185.524.07
Territ.	21	„	140.811,10
Suma:	76	$	1.326.335.17
Transferencias por causa de muerte:			
Capital	7	$	131.000.—
Territ.	2	„	2.500.—
Suma:	8	$	133.500.—
Total:	84	$	1.459.835.17

Movimiento de la propiedad Inmueble, Inscripciones del día 24 de noviembre de 1928

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Acoyte 271 al 79, edif. 10.20 x 20.00, pesos 29.333,35. Antonio Mercatali a Mario Marcatali y Porcellini y otro.

Alejandro Magariños Cervantes 3920, edif. 8.66 x 17.316, pesos 5.900. Suc. Domingo González Camiña a Antonio Channet.

Aristóbulo del Valle 611, edif. 9.82 x 26.44, pesos 32.500. Mariano Lauro y otra a Pascual Profetta.

Avelino Díaz 1201, Cachimayo, edif. 2.82, 12.00, 8.82, 8.82, pesos 12.000. Eugenio Sangiorgi a José Antonio Caraldo y otra.

Asunción 3229 edif. 8.66 x 28.00, pesos 4.400. Clemente Marcelo Hottier a Rodolfo Oscar Pombo.

Bahía Blanca entre Nazarre y Melincué, lote 1, manz. C, 8.66 x 42.615, pesos 4.309. María Villar de Rivero a José Fenche.

Balboa 341, edif. 8.66 x 25.98, pesos 11.300. Pedro Amal a Mariano De Pablo.

Bazurco entre Terrada y Condarco, lotes 37 38 y 39, manz. 53, 25.98 x 53.05, pesos 8.269,50. Isabel Romay a Adolfo Fenochietto.

Besares 3165, edif. 8.78 x 25.41, pesos 4.280. Rosa Bucchianeri de Sbisa a José Tamburelli.

Besares 3171, edif. 8.66 x 16.89, pesos 3.125. Rosa Bucchianeri de Sbisa a María Goma de Gábano.

Bompland entre Loyola y Castillo, lote 10, manz. C, 8.66 x 62.11, pesos 9.600. Hosmann y Cía. a Amadeo Franceschin y Cía.

Cardoso 203, edif. 8.66 x 24.35, pesos 7.000. Juan Larramendi a José Márquez de la Consolación.

Córdoba 1166, edif. 8.66, 8.83, 15.35, 15.35, pesos 29.000. Enrique Valiente Noailles a Max Gluchsmann.

Cuba 2471, edif. 29.75 x 19.995, pesos 14.000. Juana Susana Márquez y otra a Eugenio Tacchella.

Delgado entre Zárraga y Avda. de los Incas, lote 20, manz. E, 7.93 x 13.77, pesos 3.450. Alberto Larravide a Isabel Robustiana Figueroa de Mastronardi.

Directorio 1801, esq. Lafuente 391, edif. 11.22, 11.23, 13.85, 13.79, pesos 17.000. Manuel Francisco Fontela y otros a Wenceslao A. Wober.

Esperanza esq. Navarro, parte del lote 1, 15 x 8.00, pesos 3.000. Marcelino Vázquez Salgado a Francisco Calvo.

Esperanza 523|525, edif. 8.165 x 30.01, pesos 13.000. Antonio Rómulo Sangiani a Dante Remigio Belondi y Marcone.

Fitz Roy 2411, edif. 7.87 x 19.62, pesos 21.000. Banco El Hogar Argentino a Segundo Gulminelli y otros.

Galván 3153, edif. 8.66 x 26.44, pesos 3.600. José Bozzini a Antonio Galli Brignoli.

Gaona 925, edif. 8.66 x 60.62, pesos 39.200. Domingo Nicora a José Calcagno.

Garay 1448 y 1452, edif. 17.89 x 30.70, pesos 80.000. José Ciarleo y otros a Antonio Schettino.

Gavilán 1769, edif. 8.66, 8.66 x 36.18, 36.18, pesos 7.200, 1|2 indiv. Catalina Risso de Solari y otros a José Isidro Solari y Risso.

Griveo entre Bolivia y Condarco, lote 17, manz. 11, 8.66, 8.66, 50, 50, pesos 6.600. Luis Juan Castilla a Cornelio Gregorio Correa.

Gualeguaychú entre Luis Viale y Gaona, lote 19, manz. 2, 8.66 x 32.82, pesos 7.200. Cándido Santiago Rocca y otros a Ernesto Julio Cayetano De Simone.

Honduras 5549, edif. 8.66 x 50.78, pesos 46.000. Bautista Gallo a Valentín Massaro.

Iberá 3090| 3094, edif. 8.66 x 17.31, pesos 16.300. Clorinda Solari a Hugo Enrique Lazzarone.

Iberá 4927, 8.66, 8.88, 23.21, 23.31, pesos 1.440. oJsé Tagini a Nieves García de Gambatese.

Irigoyen entre Pedro Lozano y Tinogasta, lotes 12 y 13, manz. B, 17.32, 17.32, 50.07, 49.81, pesos 5.000. Brígida Rooney de Ferramola a Margarita Laura Rodríguez.

Junta esq. Culpina, lote 6, manz. H, mts. cds. 293,72, pesos 7.700, en unión con Recuero esq Culpina, lote. 30, manz. H, mts. cds. 212.32. Esteban Reynoso a Silvestre Lepiscopo.

Larrazábal esq Buziría, lotes 1 y 2, manz. A, 26.38 x 25.98, pesos 2.467. Obispado de La Plata a José Miguel Ascone.

Larrea 860, edif. 8.66 x 51.96, pesos 49.000. María Sabadié a Palmira Devito de Cóppola.

Loyola 701 al 709 esq. Gurruchaga 902|910, edif, mts. cds. 320,67, pesos 19.861,71, 1|2 indiv. Cirilo Torrecilla y Hernáez Pérez y otros a Cirilo Torrecilla.

Martínez esq, Gregorio Pérez, lote 5, manz. G, 7.48, 9.30, 13.24, 14.88, 6 metros en la ochava, pesos 6.172,88. Luis E. Parma a Rafael Mastrángelo y otro.

Méjico 2724, edif. 8.66 x 37.50, pesos 24.070,75. Laurentino Cazes a Arturo Cazala.

Miller 3569, edif. 8.66 x 43.33, pesos 2.560. Sin lo edif. Pío Benedicto Pierini y otro a Daniel De Luca y otra.

Montañeses esq. Monroe, parte del lote 2, mts. cds. 160 4.996, cent. c. pesos 6.770,70. Vicente Freyre Bonome a Juan Lorenzo Olivero.

Morán esq. Gral. Artigas, lote 5, manzana 5, 8.46, 21.52, 17.32, 12.168, 6 metros en la ochava, pesos 3.700. María González Catán de Milone y otros a Salvador Vázquez Chantada.

Morón entre Condarco y Bolivia, lote 21, manz. 11, 8.66 x 12.99, pesos 4.000. Cristina Labarthe de Genti a Jacinto Moro.

Nazca 5448, edif. 8.66 x 30.42, pesos 1.720. Sin lo edif. Gerardo V. Romano a Angel Rogelio Rodríguez Soto.

Numancia entre Méndez de Andés y San Eduardo, lote 22, manz. 13, 10.39 x 21.51, pesos 9.508. Luisa Martínez de Del Carril a Rodolfo Camesella.

Numancia entre Méndez de Andés y San Eduardo, lote 21, manz., B, 10.39 x 20.24, pesos 9.832,46. Suc. Luisa Martínez de del Carril a Diego Rey y María Fernández de Rey.

Orán 1565, edif. 6.49 x 36.10, pesos 5.000. Luis Zaccari a Prudencio Fernández.

Pasaje La Fronda 1552, edif. 8.66 x 20, pesos 3.000. Mariano Piana y Degastaldi a Pedro Bazzardi y otra.

Pasaje Renán 1111, edif. 8.66 x 11.66, pesos 14.800. Comp. de Construcciones Modernas a Ovidio Couyet Martínez.

Piedras 1565, edif. 9.526 x 32.908, pesos 56.000. Juan María Lecona a Soc. Anóm. Apis.

Pinto 4247, edif. 8.66 x 40.20, pesos 5.500, venta del terreno únicamente Rosa Bucchianeri de Sbisa a Josefa Silfo de Torrisi.

Pinto 42229, 8.66 x 31.24, pesos 4.700. Rosa Bucchianeri de Sbina a Ricardo Perin.

Avenida Pinto Besares (Esquina), lote 27, 8.66 x 17.83, pesos 7.200. Rosa Bucchianeri de Sbina a Fortunata Zordán.

Rivadavia 1833 al 37, edif. 7.67 x 51.74, pesos 31.600. Antonio Victorino Delfino a Valeria Ana Elvira Delfino y otros.

Santa Fe entre Aráoz y Canning, lote 1, 9.53 x 25.60, pesos 53.531,30. Leopoldo Carelli a Harold James Henman.

Senillosa 1575 y 1577, edif. 8.66, 9.11, 37.71, 34.87, pesos 25.000. Felipe Ghisino a Mario Noli.

Tafí entre Somellera y Derqui. lote 30, 8.66 x 51.96, pesos 6.300. Alfredo Mazzini y Curuchet a Arzobispado de la ciudad de Buenos Aires.

Teodoro Vilardebó entre Jonte e Indio, lote 23, manz. J. 8.66 x 23, pesos 4.048. José Domingo Bernaldez a Antonio Spinelli Acursia.

Terrada 5717, edif. 8.66 x 20.92, pesos 7.000. Esteban Puglisi a Julián García.

Tronador 2826, edif. 8.00, 7.71, 8.50, 8.00, pesos 16.500. Félix Arguiñariz de Echevarren a Lucía Abel de Pietrapiana.

Venezuela 2586|2592, edif. 17.32 x 43.30, pesos 105.000. Soc. Mitan y Grether a María Vellando de Zini y otros.

Videla esq. Estomba, lote 15, manz. 115, 1.32 x 17.32, pesos 290. Patricio Fernández y otros a Alcira Castelli.

Yapeyú 96, edif. 8.227 x 15.617, pesos 27.500. Martín M. Torino a Marta Coré.

Yerbal esq. Fray Cayetano, lote 4, 9.96 x 25.98, pesos 28.250. Aquiles Mazzini y otros a José O. Sandberg.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo El Zapallar, manz. 28, solar D, 50 x 50, pesos 4.000. Leopoldo Muñoz a Ernesto Zeitler.

Pueblo Resistencia esquinero Este, manz. 144, parte del solar B, 10.70 x 25.00, pesos 1.872,50. Antonia Diez de Martínez y otra a Silvino B. García.

Pueblo Resistencia, manz. 144, parte del solar B, 12.50 x 30.34, $ 2.275,50. Antonia Diez de Martínez y otros a Comunardo Canto Calo.

Puerto Bermejo, manz. 110, solar C, mts. cds. 2.500, pesos 500. Luis Jaureguiberry a Julio Argentino Ruiz.

Colonia El Zapallar, parte del lote agrícola 244 y 253, Hs. 24, As. 39, Cs. 18, y 72 dec., pesos 3.000. Gustavo Wulff a José Friese.

Pampa

Sec. 1, frac. A, lote 2, parte de la chacra 37 y 38, Hs. 25, As. 64, Cs. 70, pesos 5.500. Margarita Garrone y Gamera a Juan Santiago Garrone.

Pueblo Aguas Buenas, sec. 1, frac. B, parte del lote 1, manz. 35, solar J, 35 x 30, pesos 300. Catalina Flaquer de Gelabert a Antonio Nazzareno.

Colonias Aguas Buenas, sec. 1, frac. B, parte del lote 1, manz. 39, solar K, 36 x 35, pesos 200. Catalina Flaquer de Gelabert a José Loza.

Aguas Buenas, sec. 1, frac. B, parte del lote 1, manz. 41, solares C D y E, 50 x 50, pesos 300. Catalina Flaquer de Gelabert a Martín Oviedo.

Sec. XIII, frac. D, parte del lote 17, H. 1.614, As. 86, Cs. 80, pesos 67.895,32. La Alianza Ambaresa Soc. Anón. a Francisco Jáuregui.

Pueblo Realicó, manz. 24, solar L, 20 x 40, pesos 10.000. Baustista Saezn Ortega a Juan Bautista Giachino.

Pueblo Barón, manz. 10, solar 2, mts. cds. 800, pesos 5.000. Luis Barbero a Florentino López Alonso.

Colonia Sarah, sec. 1, frac. B., lote 6, manz. 15, solar J, 25 x 40, pesos 300. Oscar Warth a Agustín Pazo y otros.

Sec. 18, frac. C, parte del lote 18, Hs. 2.598, As. 23, Cs. 24, pesos 18.500. Soc. Gregorio y Numo Werthein a Francisco Larrocea.

Pueblo Realicó, parte de la chacra 51, y 52, Hs. 25, pesos 7.200. Dominga Josefa Garrone de Perrone a José Bozzano.

Pueblo Castex, sec. II, frac. A, lote 2, manz. 41, solar 14, 35 x 30, manz. 41, solar L, 20 x 35, todo en pesos 1.000. Segundo Arduvino a Luis Suppo.

Sec. 1, frac. A, lote 3, parte de la chacra 52, H. 25, pesos 7.500. Aisa y Cía. a José Bozzano.

Pueblo Macachín, manz. 37, solar E, mts. cds. 1.800, pesos 600. Santiago D. Cerfoglio a Salomón Elías.

Sec. 3, frac. A, parte del lote 16, H. 102, As. 8, pesos 20.000. Juan Pablo Faustini a Braulio Pérez García.

Colonia Abramó, sec. 4, frac. B, parte del lote 11, manz. 77, solar F, 25 x 40, pesos 384. Cía. Anón. Bahía Blanca y North Westein Limited a Miguel Esen.

Pampa, Pueblo Aguas Buenas, parte de la quinta 1, H. 2, As. 64, Cs. 50, pesos 1.300. Catalina Flaquer de Ailijarte a Juana Bonetto de Domicheli.

Pueblo Aguas Buenas, parte de la quinta 7, H. 2, As. 64, Cs. 50, pesos 1.300. Catalina Flaquer de Alijarte a Agostino Deantoni.

Río Negro

Colonia Regina, parte de la chacra 99, H. 4, As. 99, Cs. 73, pesos 10.400. Cía. Italo Argentina de Colonización a Felipe Shieris.

Pueblo Río Colorado, sec. 6, frac. H., lote 24, manz. C, solar 18, mts. cds. 456, pesos 500. Joaquín Aznárez a Máximo Gambino.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Caseros esq. Guaraní N.° 15, edif. 8.66 x 23, pesos 12.000. Manuel Tassano a Juana Tassano y otros.

Ceretti entre Mendoza y Chañar, lote 39, manz. B, 8.66 x 20.93, pesos 2.000. Juan Rallo a Isabel Rallo.

Guatemala entre Tres y Bompland, lote 6, manz. C. 8.66 x 32.80, pesos 8.000. Segunda Paglieri a Teresa Carletti y otros.

Paraguay esq. Bompland, lote 15, manz. 2, 11.73 x 21.93, pesos 11.750. Conesa entre Federico Lacroze y Teodoro García, lote 2, 8.66 x 25.98, pesos 8.000. Fidela Caruffi de Pagliucca a Tomás Leopoldo Pagliucca y otros.

Pasaje Pereyra 1620, edif. 8.66, 8.66, 9.06, 9.06, pesos 15.000. Angel Feola a Nicolás Feola y otros.

RESUMEN

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

		$ m|n.
Capital	61	983.499.65
Territ.	25	169.827.32
	86	1.153.326.97

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

		$ m|n.
Capital	6	56.750.—
	92	1.210.076.97

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos de Pehuenches y Ñorquin, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 113687-1928.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928.— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle San Martín N.° 195, en nombre y **representación de don Víctor Lapostol** González, mayor de edad, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Santiago **del Chile**, calle Panteón N.° 850, **ante el señor Director** General de Minas me presento y digo: Que la personería invocada está acredita por el mandato conferido con fecha 15 de Febrero de 1928, ante el notario de Santiago de Chile, don Abraham del Río, y que presento en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minera les de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó, en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34°-Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un exágono cuyos vértices A, B, C, D, E y F estarán situados: El vértice A a 900 metros (novecientos metros) al Norte de un punto situado a 2.450 metros (dos mil cuatrocientos cincuenta metros) al Este del punto de partida. El vértice B a 3.600 metros (tres mil seiscientos metros) al Este de A. El vértice C a 1.200 metros (un mil doscientos metros) al Norte de B. El vértice D a 7.620 metros (siete mil seiscientos veinte metros) al Oeste de C. El vértice E a 3900 metros (tres mil novecientos metros) al Sud de D. El vértice F. a 4.020 metros (cuatro mil veinte metros) al Este de E y a 2.700 metros (dos mil setecientos metros) al Sud de A. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. — (Fdo.) Julio Vatín. — Recibido en mi Oficina, hoy veintidós de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las doce horas ocho minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (Fdo.) Sobral, Director General. — Febrero 23 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Deptos. Pehuenches y Ñorquin) en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas aproximadamente de superficie, ha quedado ubicada en forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente y partiendo de un punto que dista 2.700 metros al Sud de un punto situado a 4.900 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén; 2.700 metros, al Sud, 4.020 metros al Oeste; 3.900 metros al Norte; 7.620 metros al Este; 1.200 metros al Sud; 3.600 metros al Oeste. El interesado respetará los derechos emergentes de los trabajos formales concedidos C-223-26 y T-219-26. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 5 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección **Minas a sus demás efectos**. Repónganse los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — **Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.** — **Inscribióse la solicitud de** permiso de cateo a nombre de don Víctor Lapostol González, bajo el N.° 1802, folio 66 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e29 nov. N.° 19.846 v11 dic.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre **15 de 1928**, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, **en el local de esta Dirección General la mina de azufre** "Argentina I y II", cuya **relación** es la siguiente: Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904 que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto **Reglamentario de Febrero 9 de 1925, y considerando: Que la mina** de azufre "**Argentina I y** II", ubicada en el Territorio Nacional de Los **Andes, Zona** Llullaiyacú, ha caducado por falta de **pago del canon correspondiente** por lo cual debe ser puesta en pública subasta, que para la fijación de la base del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público **la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas.** — **4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en el acto del remate. — 5.° Publíquese la presente resolución y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.**

v14 diciembre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común). Departamento Pehuenches (Territorio Nacional del Neuquén). Expte. 113.553 - 1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta Ciudad calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Alfonso Jolfre, mayor de edad, francés, casado, contador, domiciliado en Santiago de Chile, calle Madrid N.° 790, ante el señor Director General de Minas, me presento y digo: Que la personería invocada está **acreditada por mandato conferido con fecha 9 de Octubre de 1926, ante el notario** de Santiago de Chile, don Manuel Gaete Fagalde y que he presentado en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo del arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.356 metros al Sud - 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. Los límites

Norte y Sud del cateo solicitado serán rectas de dirección Este - Oeste que distarán respectivamente 1.800 metros (un mil ochocientos metros) y 9.175 metros (nueve mil ciento setenta y cinco metros) al Sud del referido punto de partida. El límite Este será una recta de dirección Norte - Sud que distará 4.050 metros (cuatro mil cincuenta metros) al Este del mismo punto de partida. Finalmente, el límite Oeste será la ribera izquierda del Río Neuquén. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. Julio Vatin. Recibido en mi Oficina hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas seis minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.): F. Cardellini, Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Dpto. Pehuenches), en terreno que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina y cuyos límites son: — Al Norte, una recta de dirección Este - Oeste, cuya prolongación hácia el Oeste, dista 5.400 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. Al Este una recta de dirección Norte - Sud cuya prolongación hácia el Norte dista 6.500 metros hácia el Este de la desembocadura citada. Al Oeste, una poligonal inscripta en la margen izquierda del Río Neuquén y al Sud, una recta paralela al límite Norte definido, trazada de manera que con los tres límites definidos encierre una superficie de 2.000 hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 2 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Alfonso Jolfre, bajo el N.° 1801, folio 65 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e28 novbre. N.° 19.821 v1) dicbre.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos o sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué).—Expediente N. 114842-28.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1928. —Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — La que suscribe, Angela Luisa Tirasso, mayor de edad, argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el señor Director General se presenta y expone. — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Este-Oeste por tres mil trescientos treinta y tres metros de ancho, cuyo vértice Sud-Este distará ocho mil ochenta y tres metros al Norte de un punto situado a ocho mil metros al Este del esquinero Noroeste del lote once de la fracción D. de la Sección treinta y una del Territorio Nacional del Neuquén. — Que confiero amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. (fdo.) Angela Luisa Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy ocho de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas veintidós minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. — Escribano de Minas. — Agosto 10 de 1928. —Pase a Minas a sus efectos (fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué) en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Octubre 30 de 1928. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General.—Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase los sellos (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de la señorita Angela Luisa Tirasso, bajo el N.° 1800, folio 64 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e-28 nov. N.° 19.817-v-10 dicbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Balance de lo producido por el "Boletín Oficial" de la Nación durante el mes de Noviembre de 1928

DEBE

1928	Venta de Fórmulas de Balances	Venta de Boletines	Subscrip.	Derechos de Marca	Avisos varios	Adicional
Noviembre 2	$ —	$ 4.30	$ 28 —	$ 345.—	$ 453.80	$ 15.—
» 3	» —	» 1.20	» —	» 615.—	» 208 40	» 28.—
» 5	» —	» 5.90	» 38.—	» 330.—	» 1 201.20	» 90.—
» 6	» —	» 4.—	» 10.—	» 255.—	» 1.177.—	» 141 —
» 7	» —	» 2.10	» 14.—	» 360.—	» 697.—	» 66.—
» 8	» —	» 3.80	» —	» 600.—	» 1.158.—	» 106.50
» 9	» —	» 2.50	» 138.—	» 195.—	» 859 80	» 31.50
» 10	» —	» 3.20	» —	» 705.—	» 491.20	» 12.—
» 12	» —	» 4.10	» 74.—	» 645.—	» 921.60	» 66.75
» 13	» —	» 3 10	» 104.—	» 570.—	» 590 60	» 96.—
» 14	» 1. –	» 3.10	» 36.—	» 630.—	» 718.—	» 106 50
» 15	» —	» 6. —	» 14 —	» 495.—	» 1.326 —	» 121 50
» 16	» —	» 5.—	» 12.—	» 375.—	» 590.80	» 66 —
» 17	» 1.20	» 1.80	» —	» 1.080.—	» 252.—	» 36.—
» 19	» —	» 3.50	» 38.—	» 750.—	» 1.004.60	» 78.—
» 20	» —	» 4.70	» 12.—	» 420.—	» 1.160 —	» 124 50
» 21	» 0 20	» 7.10	» 38.—	» 765.—	» 1.008.80	» 99 —
» 22	» —	» 2.20	» 120.—	» 405.—	» 968 40	» 51.—
» 23	» 1.40	» 3.30	» 108.—	» 180.—	» 535.60	» 39.—
» 24	» —	» 2 30	» —	» 60 —	» 271.—	» 12.—
» 26	» —	» 4.90	» 85.—	» 300. –	» 932 80	» 97.50
» 27	» 0.20	» 4.80	» 84.—	» 825.—	» 1.452.—	» 194.—
» 28	» 0.20	» 3 20	» 12.—	» 525.—	» 1.015.40	» 94 50
» 29	» —	» 2.30	» 63.—	» 480.—	» 1.036 80	» 133 50
» 30	» —	» 3. —	» 74.—	» 375 —	» 1.377.20	» 174.—
» 30 Edicto s.p. p. N.° 214 c/Francisco Garay (Expte. 26/1223/M)					» 24.—	» —
Totales...............	$ 4.20	$ 91.40	$ 1.102.—	$ 12.285.	$ 21.452.—	$ 2082.75

HABER

Entregado diariamente al Habilitado del Ministerio en concepto de venta de Boletines, Subscripción y Fórmulas de Balances, según detalle diario en columnas 1, 2 y 3	$ 1197 60
Recibido por el mismo diariamente, según detalle en columnas 4, 5 y 6 ...	» 35.795 75
Ingresado diretamente a Tesorería General según Memorándum N.° 3394 de la Dirección de Teneduría de Libros (Expediente 26/1223/M.)	24. —
Total General del mes............	$ 37.017.35

RESUMEN

Por venta de Fórmulas de Balances	$ m/n	4.20
» venta de Boletines..		91.40
» subscripción..	»	1.102.—
» derechos de marca	»	12.285.—
» avisos varios	»	21.452.—
» adicional	»	2.082.75
Total General......	$ m/n	37.017.35

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1928.

Lorenzo Ponce de León
Administrador

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 6 de Diciembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	4.50
" subscripción	24.—
" marcas	1.065.—
" avisos varios	543.20
" adicional	67.50
Total	1.704.20

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscrinción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 29 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Expediente 121, letra C|1928

Se hace saber que, de acuerdo al Artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos, los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Inte, 19 1905, Ley N.° 4569, de m$n. 1,25, Nos. 10.407; 10.432|35; 10.451; 10.461|67; 10.471; 10.553; 10.677|81; 10.687|91. De m$n. 6,25, Nos. 8731|32; 17.377; 18.486|508; 20.244; 25.433; 37.551; 37.777; 38.158|59; 38.288; 43.918; 45.697; 46.009; 46.080; 46.386; 47.074. De m$n. 12,50, números 1809|10; 2128; 6671|74; 8199|224; 27.506|520; 29.703; 30.124|27; 30.149|50; 31.571|72; 47.082; 47.902; 48.183; 49.498|500; 49.650; 49.664; 49.668; 49.718|19. De m$n. 62,50, Nos. 1565|66. Todos de vencimiento 1.° de Septiembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Secretario Gerente.

v5 enero.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
Pago de dividendos 4.° ejercicio

Se avisa a los accionistas que los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 del corriente, se harán efectivos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el local social, calle Suipacha N. °602, a partir del 1.° de Diciembre próximo.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — El Director Delegado.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1848

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA
Paseo Colón N.° 800

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Junio de 1924

Capital autorizado:		
Ordinario	2.500.000.—	
Preferido	1.500.000.—	$ o 4.000.000.—
íd. subscripto y realizado:		
Ordinario	1.875.000.—	
Preferido	1.125.000.—	$ o/s 3.000.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1928

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	$ 1911950 —		
Amortización	» 119973 40	1791976 60	
Máquinas y anexos	» 1269500 —		
Amortización	» 143469 05	1126030 95	50041 33
Herramientas	» 75000 —		
Amortización	» 30200 —	44800 —	
Muebles y útiles	» 530 0 —		
Amortización	» 10182 55	42867 45	
Material rodante	» 8400 —		
Amortización	» 840 —	7560 —	
Instalaciones	» 99400 —		
Amortización	» 3 290	68110 —	
Desvío	» 17400 —		
Amortización	» 1620 —	15780 —	
		3097125 —	
II. Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales refractarios, almacenes, productos fabricados	$ 2480023 57		
Acciones de otras Sociedades	» 1000 —		2481023 57
III. Activo disponible:			
Caja	» 6100 —		
Bancos	» 9595 92		15695 92
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			918949 68
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			270851 95
Dividendo provisorio		39375 —	
VI. Activo nominal:			
Gastos de emisión	$ 12000 —		
Patentes y derechos	» 100000 —	112000 —	
VII — Explotación			318700 79
VIII — Conversión		152341 36	
		3400841 36	4055263 24
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			745378 51
Depósito de acciones en garantía (del Consejo de Administración)		80.000 —	
		3480841 36	4800641 75
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal	» 78906 83		
Fondo de previsión	» 106103 89	3185010 72	
II. Pasivo exigible:			
Obligaciones hipotecarias 8 %		25000 —	
Acreedores en c|corriente	» 1579436 64		
Documentos a pagar	» 1964573 08		3544009 72
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar			92600 27
IV — Ganancias:			
Saldo anterior	$ 20013 48		
Ejercicio 1927/28	» 170817 16	190830 64	
V — Explotación			72422 83
VI — Conversión			346230
		3400841 36	4055263 24
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros			745378 51
Depositantes de acciones en garantía (del Consejo de Administración)		80000 —	
		3480841 36	4800641 75

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — León Fourvel Rigolleau, delegado administrador. — J. B. Cassinelli, contador — Nicanor Q. Repetto, síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e6 dicbre. N.° 19.881 v10 dicbre.

NUEVO BANCO ITALIANO

1962

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917 — Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado........................ $ m/n 10.000.000 —
" subscripto........................ " " 10.000 000 —
" realizado........................ " " 6 000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DF SEPTIEMBRE DE 1928

(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Accionistas			4000000 —
Caja:			
En efectivo	$ oro 58220 30 $ m/n 5847409 68		
Depositado en otros Bancos	" " 11534075 63		
Clearing	" " 8932 85 " " 13388274 97	67153 15	30769760 28
Descuentos y efectos a cobrar			44452911 09
Adelantos			48384097 24
Deudores en gestión			1 —
Deudores hipotecarios			25166 30
Sucursales en la República			424403 20
Corresponsales en la República		69949 46	—
Sucursales en el extranjero		962629 04	23081 90
Corresponsales en el extranjero			—
Letras a recibir			2022324 44
Operaciones en suspenso			5088264 52
Inmuebles			6322714 41
Títulos en cartera			—
Valores diversos			1 —
Mueblas y útiles			—
Cartas de crédito		9833 30	877305 40
Ganancias y pérdidas			—
Dividendo provisorio			16750000 —
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería		184270 90	
Metalización			
		1293835 85	158940030 78
Cuentas de orden:			
Depósito de monedas extranjeras	$ oro 1993488 41		
Depósito de acciones en garantía Direct.	$ m/n 225000 —		
Depósito de títulos en custodia	" " 20575051 79 " " 117403413 21		
Depósito de valores recibidos en caución	" " 3243317 83 " " 25458292 77		
Emisión de cartas de crédito	" " 1833425 29		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" " 1304131 98 " " 12827969 94		
Documentos en garantía	" " 1581725 74		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	" " 769226 07		
Otras cuentas de orden		23946415 3	15826562 73
		30243251 15	31720 58 51

PASIVO

PASIVO		$ o/s	$ m/n
Capital subscripto			10000000 —
Fondo de reserva estatutario			5000000 —
Fondos de reservas facultativas:			
Para futuros dividendos			2000000 —
Fondo de pensiones y jubilaciones			1000000 —
Fondo de auxilios para empleados			170454 80
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		770 36	41526729 08
" a plazo		1914 32	32202788 33
" en Caja de Ahorros			49126345 18
" diversos		793 09	2359269 96
Redescuentos			—
Letras y obligaciones en circulación			—
Sucursales en la República			116244 67
Corresponsales en la República			—
Sucursales en el extranjero		62574 40	—
Corresponsales en el extranjero		1226737 34	5121382 97
Ganancias y pérdidas		1046 34	2253181 68
Descuentos, intereses comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			509244 84
Dividendos a pagar			10591 50
(Otras cuentas) Letras de la Tesorería			7125000 —
Metalización			418797 47
		1293835 85	158940030 78
Cuentas de orden:			
Depositantes de monedas extranjeras	$ oro 1993488 41		
Depositantes de acciones en garantía Directorio	$ m/n 225000 —		
Depositantes de títulos en custodia	" " 20575051 79 " " 117403413 21		
Depositantes de títulos en garantía	" " 3243317 83 " " 25458292 77		
Sucurs. y Corresp. Cuenta cartas de crédito	" " 1833425 29		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	" " 1304131 98 " " 12327696 94		
Documentos en garant.	" " 1581725 74		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	" " " " 769226 07		
Otras cuentas de orden		28949415 30	158265627 73
		30243251 15	317205658 51

Alberto Berisso, presidente. — P. Giudice. — L. J. Rissotto, gerentes. — Rómulo S. Trinca, p. contador. — Nicolás B. Arbuco, síndico suplente

Buenos Aires, Octubree 23 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e5 dicbre. N.° 19.850 v7 dicbre.

1

SOCIEDAD ANÓNIMA "EL FÉNIX SUDAMERICANO"

Compañía Nacional de Reaseguros

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530 Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 1.° de Julio de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Septiembre de 1920

Ramos: Incendio, Marítimos, Vida y Automóviles

Capital:
Autorizado........................ $ m/n 5.000.000 —
Subscripto........................ " " 3.000.000 —
Realizado........................ " " 900 000 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1928

4.° trimestre del 9°. ejercicio

	ACTIVO $ m/nacional	PASIVO $ m/nacional
Accionistas	2100000 —	
Caja y Bancos	303385 19	
Títulos de renta y valores diversos	553721 —	
Mobiliario y material	15841 07	
Diversos deudores	2025477 14	
Comisiones descontadas—Sección Vida	80939 29	
Gastos de organización a amortizar	611 70	
" " explotación	823438 79	
Siniestros	769271 87	
Cuentas de orden	110000 —	
Pérdida	132735 91	
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		1642346 73
Diversos acreedores		431321 17
Cuentas de orden		110000 —
Cuenta de explotación		1736754 06
	6920421 96	6920421 96

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1928

"EL FENIX SUDAMERICANO"

Compañía Nacional de Reaseguros

F. A. Weigel, vicepresidente. — F. Schröder, Eipel Eltbogen, subgerentes. —

Dr. Tito L. Arata, Síndico

Buenos Aires, Agosto 24 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e5 dicbre. N.° 19.893 v7 dicbre.

Joaquín A. Rodríguez Arias Limitada

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

California 1785

Fecha de autorización por el P. E.: 30 de Octubre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 31 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	» »	750.000.—
» realizado	» »	750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo		
a) Inmuebles y sus accesorios	847000 —	
b) Máquinas	6409 88	
c) Muebles y útiles	12402 63	865812 51
II Activo circulante		
a) Mercaderías	90474 50	
b) Diversos títulos. Acciones de otras sociedades	640 —	91114 50
III. Activo disponible		
a) Caja	1887 64	
b) Bancos	1715 88	3603 52
IV. Activo exigible		
a) Deudores en cuenta corriente	20198 26	
b) » hipotecarios o en otra forma garantizados	15000 —	
c) Documentos a cobrar	9187 36	
d) Deudores morosos	1310 85	45696 47
V Activo transitorio		
a) Adelantos para ejercicios futuros	1782 41	1782 41
VI Activo nominal		
a) Llave del negocio	14850 —	
b) Marcas de fábrica o de comercio	110 —	14960 —
Pérdidas:		
No hay.		
		1022969 41
Cuentas de orden		
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	10000 —	
b) Consignaciones (recibidas)	1066 —	11066 —
		1034035 41
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
a) Capital subscripto	750000 —	
b) Reserva legal	4573 88	
c) Reservas facultativas:		
Fondo de previsión	17343 31	
» especial	5411 04	777328 18
II Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	34981 71	
b) » hipotecarios o en otra forma garantizados	161282 71	196267 42
III. Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	763 50	763 50
Ganancias:		
De este ejercicio		48610 31
		1022969 41
Cuentas de orden		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	10000 —	
b) Comitentes de efectos en consignación	1066 —	11066 —
		1034035 41

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 5.º

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Máquinas	10 %	1270 78	
Muebles y útiles	10 %	1919 12	
Llave del negocio	10 %	2970 —	
Marcas de fábrica	10 %	22 —	
Patente de invención	20 %	40 —	
Gastos de organización	20 %	2024 80	8246 70
Gastos generales:			
Seguros, gastos generales, propaganda, derechos de aduana, sueldos, jornales, alquiler y conservación de propiedades			72416 71
Intereses, descuentos, comisiones y cambios			22747 13
Patentes e impuestos			7846 10
Quebrantos			6553 28
Utilidad			48610 31
			166420 23
HABER			
Mercaderías			100921 44
Intereses, descuentos, comisiones y cambios			777 44
Arrendamientos, alquileres			64721 35
			166420 23

Joaquín A. Rodríguez Arias, presidente. — A. B. Salaño Rodighiero, director. — J. Bellido, contador. — Antonio Braegger, síndico.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e6 dicbre. N.º 19.818 v6 dicbre.

15

BANCO de AYUDA MUTUA

Sociedad Cooperativa Ltda.

Oficina Expedición al Interior Correo Central

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Junio de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de Febrero de 1924

Capital autorizado	m$n.	50000 —
» suscripto	»	45730 —
» realizado	»	44750 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1928,

Aprobado en la Asamblea General de Socios

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	980 —	
Caja (en efectivo)	2937 03	
Depósitos en Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte.	7 50	
Descuentos y efectos a cobrar	40307 60	
Deudores en gestión	1525 38	
Muebles y útiles	334 85	
Anticipos	6063 90	
Depósito de anticipos	500 —	
Accionistas cuenta, mercaderías	128 80	
PASIVO		
Capital		51080 48
Fondo de reserva estatutario		508 19
» » reintegro de accionistas		177 09
Dividendo a pagar		940 —
Acreedores varios		79 30
	52785 06	52785 06

Emilio Fernández, presidente. — Samuel Toibermam, tesorero. — Domingo R. Chiappori, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Descuentos por mercaderías	11 —	
» por amortizaciones anticipadas	624 55	
Rebaja del 5 % de muebles y útiles	17 65	
Gastos generales	2059 82	
Beneficios del ejercicio	5350 48	
HABER		
Préstamos		5053 25
Anticipos		741 20
Descuentos por casas comerciales		96 85
Intereses por atrasos y transferencias		2021 25
Deudores en gestión		150 95
	8063 50	8063 50

Emilio Fernández, presidente. — Samuel Toibermam, tesorero. —

Domingo R. Chiappori, síndico

Buenos Aires, Julio 31 de 1928.

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 34 del decreto reglamentario del 10 de Febrero de 1927). — **Domingo Bórea, Jefe del Registro Inspección y Fomento de Cooperativas.**

e6 dicbre. N.º 19.933 v6 dicbre.

1877

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 530 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo: 16 de Marzo de 1925, 5 de Octubre de 1926 y 21 de Diciembre de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Junio de 1925

Capital autorizado	$ m|n. c|l.	5.000.000.—
" suscripto	" " "	2.319.500.—
" realizado	" " "	2.181.400.—
" emitido	" " "	3.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928

ACTIVO	m|legal
Accionistas	138.100.—
Caja:	
En efectivo (fondo fijo)	3.000.—
Depositados en otros Bancos	
Clearing	—
Descuentos y efectos a cobrar	70.647.43
Adelantos sobre mandatos	3.800.595.20
Deudores en gestión	—
Deudores Hipotecarios	535.681.62
Deudores diversos con garantía	1.878.262.79
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	9.242.90
Inmuebles	3.810.321.64
Títulos en cartera	53.784.18
Valores diversos	—
Muebles y útiles	1.—
Cartas de Crédito	—
Gastos de iniciación	—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	64.425.69
Dividendo provisorio	—
Otras cuentas	230.60
Metalización	—
Cuentas de orden:	
Obligaciones Beneficiarias	70.000.—
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	60.000.—
Depósito de títulos en custodia	50.960.—
Depósito de valores y documentos recibidos en garantía	1.697.286.04
Cartas de crédito (deudores)	49.235.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	10.413.12
Documentos y valores dados en garantía	2.579.164.81
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Valores cedidos al Banco	3.471.917.65
Otras cuentas de orden	3.885.944.10
	22.239.213.77

PASIVO		
Capital suscripto:		
Ordinarias	$ 2.000.000.—	
Preferidas	" 319.500.—	2.319.500.—
Fondo de reserva estatutario		19.221.75
Fondos de reservas facultativas		150.000.—
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados		—
Cuentas acreedoras		4.617.641.77
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		—
Depósitos a plazo		717.323.68
Depósitos en Caja de Ahorros		—
Depósitos diversos		—
Redescuentos		[illegible] 690.50
Letras y Obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Operaciones en suspenso		177.060.
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		—
Corresponsales en el Extranjero		—
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos y Beneficios diversos)		60.108.7
Descuentos, intereses y comisiones provenientes del ejercicio anterior		16.082.95
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		78.634.99
Otras cuentas		17.207.08
Metalización		—
Hipotecas: Saldo de las que existían sobre los inmuebles al ser éstos adquiridos por el Banco		1.337.881.61
Cuentas de orden:		
Obligaciones Beneficiarias		70.000.—
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		60.000.—
Depositantes de títulos en custodia		50.960.—
Depositantes de valores y documentos en garantía		1.697.286.04
Sucursales y Corresponsales, Cuenta cartas de crédito		49.235.—
Documentos a cobrar por cuenta terceros		10.413.12
Documentos y valores dados en garantía		2.579.164.81
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Cedentes de Valores		3.471.917.65
Otras cuentas de orden		3.885.944.10
		22.239.213.77

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928.

Eduardo Huergo, presidente; **S. Krieger**, gerente; **Oscar Bombini**, contador; **Agustín C. Aguirre**, síndico

Buenos Aires, Octubre 16 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 dicbre. N.° 19.894 v6 dicbre.

1880

BANCO EL HOGAR PROPIO

Sociedad Anónima de Crédito Real y de Edificación

Moreno 909 — Buenos ires

Autorizada por el S. G., según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924 y 26 de Septiembre de 1927.

Inscripta en el R. P. de C., el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924 y 28 de Noviembre de 1927

Capital inicial	$	1000000 —
» emitido y autorizado	»	4000000 —
» suscripto	»	2393100 —
» realizado	»	2391290 —
Fondo de reserva	»	127580 36

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		1810 —
Caja:		
Efectivo	13 80 48	
Depositado en otros Bancos	102083 29	115463 77
Descuentos y efectos a cobrar		13011 46
Adelantos		13536 64
Deudores hipotecarios		3049161 83
Inmuebles		476402 85
Muebles, útiles e impresos		15 43 88
Acciones ordinarias A. y B. de Préstamos Hipotecarios		1079813 05
Ganancias y Pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y jubilación de empleados Ley 11.232, Inc. D.		92997 25
Dividendos provisorios		87 41 15
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	180000 —	
» » títulos en custodia	1157780 —	1337780 —
		6282761 88

PASIVO		
Capital subscripto		2393100 —
Fondo de reserva		127580 36
Cuentas corrientes		13356 93
Depositantes en Caja de Ahorros		130540 54
Depósitos a plazos		272195 65
Dividendos a pagar		2003 90
Cuotas a pagar sobre construcciones		27450 —
Amortizaciones extraordinarias sobre préstamos hipotecarios		25900 —
Capital de Acciones A. y B. de Préstamos Hipotecarios		1040000 —
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses, comisiones, alquileres, multas, derechos de ingresos y derechos de transferencias	299 04 94	
Saldo Utilidades 17o. ejercicio	1061 82	300466 76
Otras cuentas		1387 74
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	180000 —	
» » títulos en custodia	1157780 —	1337780 —
		6282761 88

Ernesto Newbery, vice presidente.—**J. C. Paladino, gerente.**— Luis Salotti, tesorero.—J. A. Lapadula. contador —Vo. Bo. Martín Estebarena, síndico

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e6 dicbre. N.° 19.931 v6 dicbre.

1632

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.724.200
" realizado .... „ 13.415.350

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1927

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.850.—
Caja:		
En efectivo		174.289.64
Clearing		111.729.93
Bancos de Plaza		11.779.83
Descuentos y efectos a cobrar		4.373.604.19
Adelantos		2.586.721.42
Deudores en gestión		23.734.45
Deudores hipotecarios		43.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.999.03
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos en cartera		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.493.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		67.026.38
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		380.790.94
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		90.235.08
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	374.068.96	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	117.747.74	
Depósitos de títulos en custodia........		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	188.252.26	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		730.068.96
		34.447.855.67

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.724.200.—	13.724.200.—
Fondo de reserva estatutario		8.252.74
Fondo de reservas facultativas		233.—
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados ..		11.000.—
Fondo de reservas para quebrantos		466.—
Fondo de previsión		606.808.48
Depósitos en cuenta corriente y a la vista ..		241.436.39
Depósitos a plazos		601.141.24
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	2.999.556.79	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	14.499.556.79
Letras y obligaciones en circulación		273.000.—
Sucursales en la República		2.949.94
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		47.477.06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		195.070.70
Dividendos a pagar		2.757.000.—
Acreedores hipotecarios		431.152.05
Acreedores varios		226.468.67
Renta de propiedades - Ejercicio anterior		55.275.95
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
	374.068.96	
Depositantes de valores recibidos en caución.	117.747.74	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros.,	188.252.26	
Depositantes de valores recibidos en custodia		
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		730.068.96
Documentos en garantía		
		34.447.855.67

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

1831

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.724.900
" realizado .... „ 13.416.040

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1927.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.860.—
Caja:		
En efectivo		65.411.54
Clearing		259.287.69
Bancos de Plaza		26.672.11
Descuentos y efectos a cobrar		4.897.795.04
Adelantos		2.353.886.22
Deudores en gestión		23.735.45
Deudores hipotecarios		43.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		15.609.82
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos en cartera		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.528.23
Cartas de crédito		12.505.92
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		130.853.84
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		395.015.01
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		172.812.92
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	377.833.04	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	111.428.97	
Depósito de títulos en custodia........		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	191.894.11	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		731.156.12
		34.968.156.58

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.724.900.—	13.724.900.—
Fondo de reserva estatutario		8.252.74
Fondo de reservas facultativas		233.—
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados ..		11.000.—
Fondo de reservas para quebrantos		466.—
Fondo de previsión		[illegible]1.276.71
Depósitos en cuenta corriente y a la vista ..		

Depósitos a plazos		239.091.54
Depósitos en Caja de Ahorros		565.623.58
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	3.538.034.—	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.038.034.—
Letras y obligaciones en circulación		267.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		3.102.43
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		127.327.22
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		190.576.88
Acreedores hipotecarios		2.757.000.—
Acreedores varios		422.074.0
Renta de propiedades - Ejercicio anterior		226.468.67
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		55.275.95
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	377.833.04	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	111.428.97	
Depositantes de valores recibidos en custodia	191.894.11	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		731.156.12
		34.968.156.58

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador
Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.º 19.929 v7 dicbre.

2182

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado	$ 20.000.000
,, suscripto	,, 13.724.900
,, realizado	,, 13.416.370

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		308.530.—
Caja:		
En efectivo		175.438.72
Clearing		287.786.66
Descuentos y efectos a cobrar		4.958.073.36
Adelantos		2.380.347.58
Deudores en gestión		23.735.45
Deudores hipotecarios		43.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.072.23
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos en cartera		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.528.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc)		311.294.55
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		276.837.93
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		1.057.070.40
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	384.918.97	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	105.584.40	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	195.366.13	
Documentos en garantía		
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Banco de la Nación Argentina - Doc. en garantía	377.000.—	1.112.869.50
		36.594.117.20

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.724.900.—	13.724.900.—
Fondo de reserva estatutario		8.252.74
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		11.000.—
Fondo de previsión		466.—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		680.709.08
Depósitos a plazos		238.589.68
Depósitos en Caja de Ahorros		600.519.44
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	3.726.485.31	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.226.485.31
Letras y obligaciones en circulación		261.000.—
Bancos de Plaza		27.805.78
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		3.458.97
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		163.840.43
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		187.187.67
Dividendos a pagar		2.757.000.—
Acreedores hipotecarios		401.757.28
Acreedores varios		226.468.67
Renta de propiedades - Ejercicio anterior		55.275.95
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	384.918.97	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	105.584.40	
Depositantes de valores recibidos en custodia	195.366.13	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía	377.000.—	1.112.869.50
Documentos en garantía de redescuento		
		36.594.117.20

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e7 dicbre. N.º 19.929 v7 dicbre.

2376

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
,, suscripto .... ,, 13.725.300
,, realizado .... ,, 13.416.580

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1927

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.720.—
Caja:		
En efectivo		67.599.22
Clearing		282.803.62
Bancos de Plaza		44.940.53
Descuentos y efectos a cobrar		5.311.457.73
Adelantos		2.257.576.22
Deudores en gestión		23.725.45
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		890.34
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos en cartera		1.000.000.—
Cartas de crédito		
Muebles y útiles		90.528.23
Valores diversos		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		347.458.75
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		290.675.81
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		1.085.309.30
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	418.711.09	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	103.654.02	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	198.721.13	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Banco de la Nación Argentina - Doc. en garantía	405.500.—	1.176.586.24
		36.880.814.09

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.725.300.—	13.725.300.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados ..		499.18
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		998.35
Fondo especial de amortización		243.225.45
Depósitos en cuenta corriente y a la vista ..		578.533.02
Depósitos a plazos		236.022.04
Depósitos en Caja de Ahorros		616.309.57
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.012.022.14	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.512.022.14
Letras y obligaciones en circulación		258.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.469.48
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		230.910.75
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		182.283.53
Acreedores hipotecarios		2.757.000.—
Acreedores varios		338.784.35
Ganancias y pérdidas-Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución.	418.711.09	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	103.654.02	
Depositantes de valores recibidos en custodia.	198.721.13	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Documentos en garantía de redescuento	405.500.—	1.176.586.24
		36.880.814.09

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

N.° 1

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
,, suscripto .... ,, 13.725.300
,, realizado .... ,, 13.416.830

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.470.—
Caja:		
En efectivo		243.690.07
Clearing		306.000.43
Bancos de Plaza		95.406.14
Descuentos y efectos a cobrar		5.399.868.62
Adelantos		2.285.867.98
Deudores en gestión		23.738.95
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		838.68
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos en cartera		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.558.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		680.388.93
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		306.095.33
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		1.185.121.40
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantín (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	444.031.34	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	144.425.24	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	200.709.44	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Banco de la Nación Argentina - Doc. en garantía	430.000.—	1.269.166.02
		37.787.743.37

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.725.300.—	13.725.300.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		499.18
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		998.35
Fondo especial de amortización		243.225.45
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		863.866.52
Depósitos a plazos		231.196.19
Depósitos en Caja de Ahorros		628.611.7[illegible]
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.252.528.60	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.752.528.60
Letras y obligaciones en circulación		255.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.423.33
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		524.064.62
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		177.317.53
Acreedores hipotecarios		2.757.000.—
Acreedores varios		394.675.84
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución.	444.031.34	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	144.425.24	
Depositantes de valores recibidos en custodia.	200.709.44	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Documentos en garantía de redescuento	430.000.—	1.269.166.02
		37.787.743.37

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador
Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 diebre. N.° 19.929 v7 diebre.

230

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Capital autorizado ..... $ 20.000.000
" suscripto ..... " 13.725.300
" realizado ..... " 13.417.040

BALANCE MENSUAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		308.260.—
Caja:		
En efectivo		144.570.17
Clearing		313.306.30
Bancos de Plaza		22.770.32
Descuentos y efectos a cobrar		5.564.725.10
Adelantos		2.243.956.43
Deudores en gestión		27.798.11
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		554.65
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		7.228.25
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos caucionados		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.558.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		806.917.19
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		323.683.21
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		1.241.828.11
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	458.112.23	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	166.901.94	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	209.759.04	
Documentos en garantía		
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	1.470.000.—	2.354.773.21
		39.043.461.87

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.725.300.—	13.725.300.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		499.18
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		998.35
Fondo especial de amortización		243.225.45
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		745.096.58
Depósitos a plazos		230.427.62
Depósitos en Caja de Ahorros		646.265.45
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.397.769.20	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.897.769.20
Letras y obligaciones en circulación		255.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.270.60
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		702.486.95
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		171.875.36
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		353.753.93
Ganancias y pérdidas-Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución.	458.112.23	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros.	166.901.94	
Depositantes de valores recibidos en custodia.	209.759.04	
Depósitos de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	1.470.000.—	2.354.773.21
		39.043.461.87

Francisco Facio, presidente. — Alfredo Di Fonzo, secretario interino. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador
Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 diebre. N.° 19.929 v7 diebre.

385

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.725.300
" realizado .... „ 13.417.240

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1928

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.060.—
Caja:		
En efectivo		46.798.98
Clearing		278.528.17
Descuentos y efectos a cobrar		5.461.549.15
Adelantos		2.318.945.10
Deudores en gestión		27.809.11
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.456.38
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		7.144.60
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.970.042.50
Cédulas hipotecarias caucionadas		1.009.620.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.558.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		879.498.18
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		343.755.2[illegible]
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		1.354.823.1[illegible]
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantín (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	449.607.62	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	174.758.16	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	209.284.18	
Documentos en garantía		
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	1.480.000.—	2.363.649.96
		39.115.728.81

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.725.300.—	13.725.300.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		245.088.69
Bancos de Plaza		87.656.61
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		581.393.35
Depósitos a plazos		224.483.32
Depósitos en Caja de Ahorros		661.853.43
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.340.460.98	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	15.840.460.98
Letras y obligaciones en circulación		246.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.709.91
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		800.356.78
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		167.439.69
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		351.977.97
Cuentas diversas		103.939.[illegible]2
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	449.607.62	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	174.758.16	
Depositantes de valores recibidos en custodia	209.284.18	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	1.480.000.—	2.363.649.96
		39.115.728.81

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se hálla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.º 19.929 v7 dicbre.

585

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.725.400
" realizado .... „ 13.417.550

BALANCE MENSUAL AL 29 DE FEBRERO DE 1928.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		307.850.—
Caja:		
En efectivo		19.098.51
Clearing		239.786.01
Descuentos y efectos a cobrar		5.425.789.42
Adelantos		2.378.591.89
Deudores en gestión		27.563.75
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.082.61
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		7.723.85
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.970.042.50
Cédulas hipotecarias caucionadas		1.009.620.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.666.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias. (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		931.312.93
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		359.727.51
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		9.500.000.—
Cuentas diversas		1.385.201.25
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantín (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	446.407.62	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	161.723.18	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	215.284.18	
Documentos en garantía		
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	1.480.000.—	2.353.414.98
		37.160.961.53

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.725.400.—	13.725.400.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		245.088.69
Bancos de Plaza		106.150.58
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		564.917.08
Depósitos a plazos		212.710.24
Depósitos en Caja de Ahorros		678.008.49
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.300.529.39	
Letras de Tesorería	9.500.000.—	13.800.529.39
Letras y obligaciones en circulación		246.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.048.27
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		904.453.39
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		166.652.17
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		349.913.70
Cuentas diversas		91.255.56
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	446.407.62	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	161.723.18	
Depositantes de valores recibidos en custodia	215.284.18	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	1.480.000.—	2.353.414.98
		37.160.961.53

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64. del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

884

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... " 13.727.700
" realizado .... " 13.418.850

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1928

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.850.—
Caja:		
En efectivo		26.564.87
Clearing		278.506.77
Descuentos y efectos a cobrar		5.435.149.76
Adelantos		2.340.073.89
Deudores en gestión		43.508.79
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		437.91
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		1.752.80
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.972.392.50
Socios disidentes		681.103.42
Cédulas hipotecarias caucionadas		769.620.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		90.666.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		1.042.522.98
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores garantizados		321.191.56
Deudores varios		402.741.40
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		4.500.000.—
Cuentas diversas		771.872.16
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	489.563.96	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	145.460.02	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	201.329.88	
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	1.435.000.—	2.321.353.86
		32.460.798.99

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.727.700.—	13.727.700.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		245.088.69
		399.471.92
Bancos de plaza		109.993.94
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		606.793.71
Depósitos a plazos		211.695.72
Depósitos en Caja de Ahorros		677.330.29
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.278.818.05	
Letras de Tesorería	4.500.000.—	8.778.818.05
Letras y obligaciones en circulación		246.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		630.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.[illegible]46.31
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1.059.790.75
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		163.701.53
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		347.442.27
Cuentas diversas		89.252.96
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	489.563.96	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	145.460.02	
Depositantes de valores recibidos en custodia	201.329.88	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	1.435.000.—	2.321.353.86
		32.460.798.99

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador **Tomás Ferro, síndico.**

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

1134

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.727.800
" realizado .... „ 13.419.260

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1928

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.540.—
Caja:		
En efectivo		15.455.86
Clearing		258.900.05
Bancos de Plaza		9.069.24
Descuentos y efectos a cobrar		5.374.609.74
Adelantos		2.379.278.02
Deudores en gestión		75.120.37
Deudores hipotecarios		25.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.648.58
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		1.345.10
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.972.392.50
Socios disidentes		681.103.42
Cédulas hipotecarias caucionadas		10.060.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		87.166.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		1.121.005.85
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores garantizados		321.771.74
Deudores varios		435.330.44
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		4.500.000.—
Cuentas diversas		741.710.69
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	136.813.04	
Depósitos de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución	466.223.51	
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	201.329.88	
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	675.000.—	1.529.366.43
		30.977.364.35

PASIVO

Capital suscripto:	12.000.000.—	
Acciones inmobiliarias	1.727.800.—	13.727.800.—
Acciones ordinarias		16.705.08
Fondo de reserva estatutario		
Fondo de reservas facultativas		233.—
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		38.000.—
Fondo de reservas para quebrantos		466.—
Fondo de previsión		245.088.69
Fondo especial de amortización		399.471.92
		646.363.08
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		198.480.23
Depósitos a plazos		609.800.63
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.269.996.23	
Letras de Tesorería	4.500.000.—	8.769.996.23
Letras y obligaciones en circulación		240.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.165.83
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1.162.376.30
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		36.297.70
Dividendos a pagar		162.598.12
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		344.791.43
Cuentas diversas		94.646.47
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución	466.223.51	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	136.813.04	
Depositantes de valores recibidos en custodia	201.329.88	
Depositantes en títulos de custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	675.000.—	1.529.366.43
		30.977.364.35

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador
Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

1273

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado .... $ 20.000.000
" suscripto .... „ 13.728.000
" realizado .... „ 13.419.590

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1928

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.410.—
Caja:		
En efectivo		26.669.84
Clearing		262.412.37
Bancos de Plaza		52.489.62
Descuentos y efectos a cobrar		5.498.464.54
Adelantos		2.274.251.10
Deudores en gestión		75.125.37
Deudores hipotecarios		50.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		3.667.29
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		1.191.—
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.974.542.50
Socios disidentes		681.103.42
Cédulas hipotecarias caucionadas		10.060.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		87.166.23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		1.205.892.41
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores garantizados		321.773.74
Deudores varios		504.145.78
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		4.500.000.—
Cuentas diversas		746.888.40
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantín (Directorio)	50.000.—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	130.272.32	
Depósitos de títulos en custodia		
Depositantes de valores recibidos en caución	465.885.01	
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	202.029.88	
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	675.000.—	1.523.187.21
		31.234.930.91

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.728.000.—	13.728.000.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados ..		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		245.088.69
		399.471.92
Depósitos en cuenta corriente y a la vista ..		658.002.53
Depósitos a plazos		195.466.98
Depósitos en Caja de Ahorros		619.936.31
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.431.983.35	
Letras de Tesorería	4.500.000.—	8.931.983.35
Letras y obligaciones en circulación		237.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.056.68
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1.257.136.65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		171.955.85
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		339.958.57
Cuentas diversas		81.267.18
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución .	465.885.01	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	130.272.32	
Depositantes de valores recibidos en custodia.	202.029.88	
Depositantes en títulos de custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	675.000.—	1.523.187.21
		31.234.930.91

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

1499

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado	$ 20.000.000
" suscripto	" 13.728.100
" realizado	" 13.419.760

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		308.340.—
Caja:		
En efectivo		49.853.01
Clearing		296.323.43
Bancos de Plaza		25.944.76
Descuentos y efectos a cobrar		5.638.763.22
Adelantos		2.332.073.67
Deudores en gestión		139.709.68
Deudores hipotecarios		50.000.—
Deudores garantizados		325.107.43
Deudores morosos		728.856.08
Deudores varios		358.326.78
Alquileres incobrables		987.37
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		2.785.84
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		6.555.62
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.974.542.50
Socios disidentes		681.103.42
Cédulas hipotecarias caucionadas		9.620.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		81.826.30
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		1.236.325.39
Dividendo provisorio		
Mueblaje		114.000.—
Letras de tesorería		4.500.000.—
Cuentas diversas		143.058.67
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	115.742.14	
Depósitos de títulos en custodia............		
Depósito de valores recibidos en caución	441.415.28	
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	202.029.88	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	691.000.—	1.500.187.30
		31.516.787.39

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.728.100.—	13.728.100.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados ..		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		664.421.44
Depósitos en cuenta corriente y a la vista ..		744.493.—
Depósitos a plazos		196.216.43
Depósitos en Caja de Ahorros		646.561.71
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	4.560.085.49	
Letras de Tesorería	4.500.000.—	9.060.085.49
Letras y obligaciones en circulación		228.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		1.993.46
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1.307.578.79
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		36.297.70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		37.743.15
Dividendos a pagar		171.453.86
Acreedores hipotecarios		2.751.850.—
Acreedores varios		345.173.35
Cuentas diversas		78.360.42
Ganancias y pérdidas - Ejercicio anterior		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Depositantes de valores recibidos en caución .	441.415.28	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..	115.742.14	
Depositantes de valores recibidos en custodia.	202.029.88	
Depositantes de títulos en custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	691.000.—	1.500.187.30
		31.516.787.39

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan

B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

1964

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Mayo 7 de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio: Agosto 9 de 1924.

Capital autorizado	$ 20.000.000
" suscripto	" 13.724.200
" realizado	" 13.415.030

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1927, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 26 de Septiembre de 1927.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		309.170.—
Caja:		
En efectivo		430.368.23
Clearing		136.033.71
Bancos de Plaza		14.272.90
Descuentos y efectos a cobrar		4.294.311.52
Adelantos		2.674.420.35
Deudores en gestión		23.734.45
Deudores hipotecarios		43.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		3.495.49
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		9.261.10
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		12.940.042.50
Títulos caucionados		1.000.000.—
Valores diversos		
Muebles y útiles		89.402.27
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		12.505.92
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc).		
Dividendo provisorio		
Redescuento de intereses hipotecarios		984.17
Deudores varios		365.599.74
Mueblaje		
Letras de tesorería		11.500.000.—
Cuentas diversas		851.438.84
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantín (Directorio)	50.000.—	
Depósito de valores recibidos en caución	374.689.05	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	117.851.88	
Depósitos de títulos en custodia		
Emisión de cartas de crédito		
Valores en custodia	186.018.10	
Documentos en garantía		
Prétamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	1.325.900.—	2.054.459.03
		36.752.500.32

PASIVO		
Capital suscripto:		
Acciones inmobiliarias	12.000.000.—	
Acciones ordinarias	1.724.200.—	13.724.200.—
Fondo de reserva estatutario		16.705.08
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubil. y Auxilio para Empleados		233.—
Fondo de reservas para quebrantos		38.000.—
Fondo de previsión		466.—
Fondo especial de amortización		245.088.69
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		720.103.74
Depósitos a plazos		259.380.21
Depósitos en Caja de Ahorros		606.121.74
Depósitos diversos		
Redescuentos:		
Cartera	2.998.478.32	
Letras de Tesorería	11.500.000.—	14.498.478.32
Letras y obligaciones en circulación		288.000.—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta especial		870.000.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		3.719.79
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		36.297.70
Dividendos a pagar		197.374.10
sigue		
Acreedores hipotecarios		2.757.000.—
Acreedores varios		435.669.33
Ganancias y pérdidas		867.21
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores recibidos en caución	374.689.05	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50.000.—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	117.851.88	
Depositantes de valores recibidos en custodia	186.018.10	
Depositantes en títulos de custodia		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos en garantía		
Otras cuentas de orden	1.325.900.—	2.054.459.03
		36.752.500.32

B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1927

Anexa al Balance General del Ejercicio, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, verificada el 26 de Septiembre de 1927

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos		
Muebles y útiles	9.933.59	
Gastos de iniciación	4.168.64	
Otras amortizaciones		14.102.23
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres	423.899.55	
Patentes e impuestos	9.960.45	433.860.—
Intereses, comisiones y cambios		307.666.11
Metalización		
Ganancias y pérdidas distribuídas:		
Fondo reserva estatutario	8.452.34	
Fondo de amortizaciones para quebrantos	27.000.—	
Fondo especial de amortizaciones	245.088.69	
Saldo de renta de propiedades para ejrc. pmo.	336.38	
Saldo de ganancias y pérdidas para ejrc. pmo.	867.21	281.744.62
Utilidad del año		
Dividendo provisorio		
		1.037.372.96

HABER		
Saldo anterior		414.37
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	730.208.10	
A deducir los correspondientes al ejrc. pmo.	36.297.70	
	693.910.40	639.910.40
Neto		
Descuentos, comisiones, intereses y cambios provenientes del ejercicio anterior		33.187.47
Dividendos e intereses sobre títulos		60.600.—
Alquileres:	868.57	
Saldo anterior		
Saldo del presente ejercicio	255.600.19	226.468.67
Ganancias y pérdidas		200.14
Beneficios diversos		21.109.16
Pasajes		1.482.75
Pérdida del año		
		1.037.372.96

Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario. — Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador

Tomás Ferro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e7 dicbre. N.° 19.929 v7 dicbre.

LA AGRICOLA

Victoria 450

Autorizada por Superior Decreto de fecha 16 de Mayo de 1905

SEGUROS CONTRA GRANIZO, INCENDIO, ACCIDENTES (LEY 9688) Y CRISTALES

Capital autorizado .... $ 1.500.000 —

» suscripto y realizado.................... » 1.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Agosto de 1928

(Primer Trimestre)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	—	
Caja y Bancos	545276 16	
Propiedades inmuebles	407822 01	
Títulos de renta y valores diversos	209627 ?2	
Préstamos hipotecarios y sobre valores sobre pólizas vida	258751 89	
	— —	
Obligaciones a cobrar	107325 76	
Mobiliario y material	195 —	
Diversos deudores	— —	
Agentes	67196 69	
Comisiones descontadas — Sección vida	— —	
Gastos de organización a amortizar	— —	
Gastos de explotación	80843 37	
Sección accidentes	133289 06	
Siniestros	5582 53	
Cuentas de orden	50000 —	
SECCION ACCIDENTES (LEY N.° 9688):		
Diversos deudores	131357 41	
Agentes	254034 70	
Gastos de explotación	49391 06	
Siniestros	68897 11	
Cuentas de orden	50000 —	
PASIVO		
Capital suscripto		1000000 98
Reservas		550639 —
Beneficios asegurados vida		— —
Diversos acreedores		142409 14
Cuentas de orden		55000 —
Cuenta explotación		122861 27
SECCION ACCIDENTES (LEY N.° 9688):		
Reservas		261107 68
Diversos acreedores		133289 66
Cuentas de orden		50000 —
Cuenta explotación		109283 54
	24	2424590 67

Miguel Camuyrano presidente. — Flaminio Miotti, gerente.—Nicolás B. Arbucó, tesorero.—Juan Chiodi, contador — Julián Frers, síndico

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1926).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e5 dicbre. N.° 19.896 v7 dicbre.

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1928.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto mo... sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su ...dificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1928, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

CARBONEROS UNIDOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 21 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 2910, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Accionistas para hacer el escrutinio.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente.

e7 dicbre. N.° 19.944 v26 dicbre.

FRANCISCO P. CALISE

Establecimientos Vitivinícolos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10, Capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Victoria N.° 2563, en esta Capital, el día 24 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Modificación y ampliación del Artículo 4.°, Capítulo 2.° de los Estatutos y aumento del capital social.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, en conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, y por el término de tres años, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a la Orden Judicial.

El Secretario - Tesorero.

e7 dicbre. N.° 19.947 v24 dicbre.

SOCIETA OPERAIA ITALIANA DI MUTUO SOCCORSO

Resistencia (Chaco)

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 55 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 9 horas, en el local social, calle Primera Junta N.° 136, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Resistencia, Diciembre de 1928. — Santiago Pereno, Vicepresidente; Alberto Michaelis, Secretario.

e7 dicbre. N.° 19.949 v11 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567, hasta el día 22 de Diciembre, a las 11 horas.

Frank E. Cox, Director - General; G. Sanguinetti, Secretario.

e7 dicbre. N.° 19.951 v24 dicbre.

Convocatorias Anteriores

CARDELLINO LTDA. FABRICA DE ENVASES Y TALLERES DE CROMO-LITOGRAFIA.

Sociedad Anónima

Añasco 1541|45

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestras Oficinas, calle Añasco N.° 1545, el día 14 de Diciembre próximo a las 17 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 15 de Septiembre de 1928.

2.° Reducción del capital suscripto e integrado.

3.° Autorización al nuevo Directorio para que, en la forma que mejor proceda a juicio del mismo, lleve a la práctica el canje de acciones, y resuelva cualquier posible dificultad ante la Inspección de Justicia.

4.° Elección de nuevo Directorio, por renuncia colectiva del actual, de dos Directores Suplentes y del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Añasco N.° 1545, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — G. A. Coll, Presidente.— Claudio Carrera, Secretario.

e-23 noviembre N.° 19.778-v-11 dicbre.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 28 de Noviembre corriente, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 19 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores, por un año, en reemplazo de los suplentes, señores Emilio Bianchi di Cárcano (h.), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.856 v12 dicbre.

"PIRELLI"
Sociedad Anónima Platense

Para las industrias del caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 317 del Código de Comercio, y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1544, el día 19 del mes de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Remuneración extraordinaria del Síndico.

3.° Designación del Síndico y del Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo Bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.859 v18 dicbre.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Extraordinaria, a verificarse el día Miércoles 19 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de esta Asamblea.

A. A. Willett, Secretario.

e30 novbre. N.° 19.860 v18 dicbre.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIRE-UNIVERSAL (S. A.)

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en la calle Santa Fe 3932, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la reforma de los Estatutos, propuesta, por el Directorio, introduciendo modificaciones en algunos artículos y otros agregados a fin de esclarecer mejor su interpretación.

2.° Autorizar al Sr. Presidente para gestionar la reforma y agregados que se aprueben, facultándole a la vez para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno imponga.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de conformidad, conjuntamente con el presidente y Secretario. — El Directorio.

e27 nov. N.° 19.814 v14 dic.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Sdad. Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y el Art. 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Moreno N.° 411, segundo piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el tercer ejercicio social, terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo, respectivamente, de los señores Francisco Garovaglio, Federico J. Zorraquín y Juan Bretschneider; de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Francisco Demarco (fallecido) y Pedro Stori, y del Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dionisio Armari y Juan B. Rivara, que han terminado su mandato.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle Moreno N.° 411, segundo piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.829 v15 dicbre.

FRANCIA - ARGENTINA

Sociedad Anónima de Curtiembres

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local social calle Monteagudo N.° 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14 Ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de mandato. Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.824 v15 dicbre.

SAINT FRERES LTDA.

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 901.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, y fijar remuneración al Síndico saliente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad o en Establecimiento Bancario de reconocida reputación a lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1928. — El Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.892 v21 dicbre.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

Señor consocio:

De acuerdo con lo que prescriben los artículos 39 al 57 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre, a las 9.30 horas, en el local social, Frías 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre ppdo.

2.° Nombramiento de tres escrutadores.

3.° Nombramiento de dos señores socios para firmar el acta de esta Asamblea.

4.° Elección de 1 Vocal titular por 1 año, por fallecimiento del señor José María Alvarez, 6 Vocales titulares por dos años, 6 Vocales suplentes por un año, 5 miembros para el Jurado por un año y 3 para la Comisión de Cuentas por un año.

Esperando ser honrados con su presencia, nos es grato saludar a Ud. muy atentamente. — Fermín Aguinaga, presidente; Eusebio Ugalde, secretario.

Art. 56. — Las Asambleas de socios se declararán legalmente constituídas con el número que concurra a la hora fijada en la convocatoria, y sus acuerdos, adoptados por mayoría de votos, de acuerdo con la orden del día y reglamento de la Sociedad, serán ley para todos los asociados, encargándose de su cumplimiento la Comisión Directiva.

Nota: Los señores socios pueden retirar la tarjeta a que se refiere el artículo 42, en Secretaría, todos los días hábiles de 20 a 22 horas hasta el día 15. — La Comisión Directiva.

e5 dic. N.° 19.907 v14 dic.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1928, a las 15.30 horas, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Presidente.

e5 dic. N.° 19.912 v27 dic.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Bartolomé Mitre N.° 836, el Viernes 21 de Diciembre, a las 16.30 horas, (Artículo 44 de los Estatutos) con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria correspondiente a 1928, e Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Institución.

2.° Consideración de las mociones presentadas por los señores socios, de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de 10 Vocales y 4 suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos.

4.° Elección del Tribunal Arbitral (Artículo 44).

5.° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 51).

6.° Escrutinio (Art. 50).

Advertencia:

1.° Se hace presente a los señores socios, que no podrán hacerse representar en la Asamblea, sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.

2.° Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Ernesto Mignaquy, Presidente; Martín Feit, Secretario.

e5 dicbre. N.° 19.920 v21 dicbre.

BANCO EL HOGAR PROPIO

Señor accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1928, a la hora 17, en el local del Banco calle Moreno 909, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al décimoctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos: "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito en las Cajas del Banco, de los títulos de sus acciones. En substitución de éstos, será admitido el depósito de documentos que a juicio del Directorio, justifiquen la propiedad de las acciones. En la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista por sí o como representante si lo fuese".

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría, la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, director secretario.

e5 dic. N.° 19.916 v22 dic.

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES, LTA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.° y 24, inciso b) de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día once de Diciembre próximo, en el local de la Sociedad, calle Díaz Vélez N.° 4189, a las quince horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Resolución sobre la acción futura o liquidación de los negocios.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. El Directorio. El Síndico.

e22 novbre. N.° 19.768 v10 dicbre.

"LA AMERICA" COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA
Sociedad Anónima
(En liquidación)
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 473|5, a estos efectos:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elegir tres Directores Liquidadores, para ocupar las vacantes producidas en el Directorio Liquidador, por fallecimiento de los señores Federico N. Terrero, Tomás Ambrosetti y Eduardo G. Moreno.

2.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario del Directorio Liquidador, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas depositarán en el local, San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse la numeración de éstas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1928. — Manuel A. Portela, Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.898 v26 dicbre.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.
Comercial, Industrial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Diciembre a las 16 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

b) Designación por el Presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea.

c) Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Secretario - Tesorero

e20 novbre. N.° 19.722 v13 dicbre.

"LA AUSTRALIANA"
Wm.Phillips, Sociedad Anónima
(Plantaciones, Viveros y Frutales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la **Asamblea.**

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Directorio.

e23 novbre. N.° 19.779 v7 dicbre.

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA
12.ª Asamblea General Ordinaria

Señores Consocios:

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de los Estatutos, tenemos el honor de invitaros a la 12.ª Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 763, el Viernes 7 de Diciembre próximo a las 18 horas 30. Los socios podrán hacerse representar por poderes escritos entregados a la mesa antes de abrirse la sesión. (Art. 26 de los Estatutos).

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2 de Diciembre 1927.

b) Lectura y aprobación del informe del Consejo sobre la marcha de la Institución durante el ejercicio 1927-1928 y exposición de la situación financiera.

c) Elección de tres socios activos por tres años, en reemplazo de los señores Marcel Rongé, Gastón Dedyn y Ludovic Filet, salientes y no reelegibles (Art. 13 de los Estatutos).

d) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Saludamos a Uds. muy atentamente. Theo Verbrugghe, presidente. — Gastón Dedyn, secretario honorario.

e27 novbre. N.° 19.8[illegible] v7 dicbre.

SOCIEDAD DEUTSCHER FRAUENVEREIN
Agüero 1327 — Buenos Aires

Invitación para la Asamblea General Ordinaria, según el artículo cinco de los Estatutos, para el día Viernes 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Agüero 1327, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe anual y del balance de caja.

2.° Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Auxiliar.

3.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el protocolo.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — La Secretaria.

e30 novbre. N.° 19.851 v7 dicbre.

CHACO IMPORTADORA VILLA ANGELA S. A. C.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

2.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

3.° Aprobación o modificación del Balance.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-4 dicbre N.° 19.903-v-21 dicbre.

TEATRO 25 DE MAYO
Sociedad Anónima
Administración: Triunvirato 4406

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 16 horas, en su local, Triunvirato 3440, **Capital, para tratar la siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 15 de Noviembre del corriente año.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

4.° Nombramiento de la Comisión Arbitral, de acuerdo con el artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibos provisorios de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 27 de los Estatutos).

Luis Andrés Sivori, Director - Gerente; Miguel Casullo, Secretario.

e4 dicbre. N.° 19.906 v21 dicbre.

LA PREVISORA
Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín N.° 274, el día 14 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, y Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días **antes** del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — **El Director General.**

e-27 nov. N.° 19.80[illegible]-v-14 dicbre.

COMPAÑIA PASTORIL DE CAMARONES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, **se cita a los** señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 1928, a las diez horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar **la siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 **de Septiembre de 1928.**

2.° Nombramiento de un Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz lo que podrán hacer con dos días, por lo menos, de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos. — El Directorio.

e23 novbre. N.° 19.781 v11 dicbre

"GIORNALE D'ITALIA"
Sociedad Anónima Editorial
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea anual Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú N.° 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Los señores Accionistas que concurran a la Asamblea, deberán depositar sus acciones a su nombre, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

e23 novbre. N.° 19.783 v11 dicbre.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOCIEDAD ANONIMA

Se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1928, a las 18 horas, en el local de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de cuatro Directores por un año.

2.° Designación de dos accionistas para **aprobar y firmar el acta de la Asamblea.**

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días por lo menos de anticipación al **día fijado** para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — **El Directorio.**

e23 novbre. N.° 19.798 v13 dicbre.

LA CAJA FERROVIARIA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, por segunda vez, por no haber tenido lugar la anteriormente convocada por falta de número, para que se efectúe con cualquier número que concurra, de acuerdo con la segunda parte del artículo 19 de los estatutos, el día 12 de Diciembre de 1928, a las 17,15 horas en el local de la Estación Retiro, F. C. Central Córdoba, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

N|B. — Serán válidas para esta asamblea las boletas de entrada que justifican el depósito de acciones expedidas con motivo de la convocatoria anterior.

e-28 nov. N.° 19.819-v-10 dicbre.

CHACO IMPORTADORA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión del Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Aprobación o modificación del Balance.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Directorio.

e4 dicbre. N.° 19.904 v21 dicbre.

CLUB UNIVERSITARIO
DE BUENOS AIRES

Distinguido consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole que la C. D. de acuerdo al art. 12 de los Estatutos, ha resuelto invitar a los socios a reunirse en Asamblea Extraordinaria, el día Lunes 10 de Diciembre próximo, a las 21 y 30 horas, en nuestro local, Viamonte 1560, a fin de considerar asuntos de impostergable resolución para la buena marcha del Club y que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar el inc. C del art. 2.° del Reglamento General en la siguiente forma: "Pagar como cuota de ingreso a partir del 1.° de Marzo de 1929 la suma de sesenta pesos m|n. o la de treinta pesos nacionales en el caso de tratarse de estudiantes que entran al Club el año de su ingreso a la Universidad".

2.° Suprimir el inciso D del art. 2.° del Reglamento General.

3.° Agregar bajo el título de "Síndico" y como art. 20 de los Estatutos: "La Asamblea Ordinaria Anual designará un Síndico Honorario por el término de un año el cual tendrá a su cargo la revisación y contralor de los Balances".

4.° Modificar el art. 9.° del Reglamento General en la siguiente forma: "A todo socio que demore el pago de seis cuotas mensuales, la C. D. le acordará un plazo de 15 días, mediante comunicación escrita por carta certificada, y si no se regulariza vencido dicho plazo, será declarado cesante y borrado de la lista de socios, pudiendo reingresar previo pago de las cuotas que adeudare y sometiéndose a las disposiciones del art. 12 de este Reglamento. El que adeudare cualquier suma por alquiler de roperos, distintivos, etc., y no las abonare dentro de diez días, del aviso escrito, no podrá asistir al Club, quedando suspendido hasta que regularice su situación".

5.° Modificar el art. 12 del Reglamento General en la siguiente forma: — "El socio que haya dejado de pertenecer al Club por renuncia o por cesantía por falta de pago, para reingresar a él, tendrá que someterse nuevamente a las disposiciones del art. 6.° de este Reglamento. Si se tratara de un Socio Fundador, tiene derecho a reingresar al Club quedando eximido del pago de la cuota de ingreso, perdiendo tal derecho en caso de reiteración de la renuncia".

6.° Amnistía. Los declarados cesantes en virtud del Art. 9.° del Reglamento General podrán solicitar su reingreso, previo pago del 50 % de su deuda, y la cuota de ingreso en vigor. El término de esta amnistía será hasta la próxima asamblea ordinaria.

7.° Modificar el art. 21 del Reglamento General, en la siguiente forma: — "El Presidente será elegido entre los socios que ya hubieran formado parte de la C. D. durante un año por lo menos, no pudiendo ser reelecto por más de un período consecutivo".

8.° A pedido de un grupo de socios declarar Vitalicios a los socios firmantes del acta de fundación del Club.

9.° Elección de un titular y 4 suplentes para completar la C. D. hasta la próxima Asamblea Ordinaria en reemplazo de los doctores Juan Carlos Palacios, Juan Carlos Cruz y Ernesto J. Fitte y de los Ingenieros: Alberto B. Tallaferro y Jorge Cordeyro Echagüe, que renunciaron y de los suplentes que actualmente los reemplazan.

10. Designación de dos socios para firmar el acta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.

Carlos P. Waldorp, presidente. — César S. Vasquez, secretario.

e1.° dicbre. N.° 19.877 v10 dicbre.

ASOCIACION TALMUD TORAH
DR. MAX NORDAU

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el Domingo 9 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, en nuestro salón, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Correspondencia.
3.° Memoria.
4.° Balance.
5.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 4 Vocales, 4 Inspectores escolares, 2 Revisadores de Cuentas.
6.° Ventas de las localidades.
7.° Colegio.

Esperando su presencia saluda a Ud. muy atte.

La Comisión Directiva

e1.° dicbre. N.° 19.867 v7 dicbre.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Se cita a los señores socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Phoenix Hotel, San Martín 780, a las 17.30 horas del día 20 del corriente mes de Diciembre, a fin de modificar los incisos "b", "f" y "h" del artículo 13.° de los Estatutos. — La Comisión Directiva.

e-5 dicbre. N.° 19.926-v-20 dicbre.

ARMADORA NARANJERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por no haberse podido realizar la Asamblea convocada para el 5 del corriente a causa de faltar la suma necesaria de capital representado que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Jueves 20 de Diciembre del año en curso, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 105, la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balanse, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Nicolás A. Casullo, Presidente. — J. Antonio Lamolla, Secretario.

e-5 dicbre. N.° 19.922-v-17 dicbre.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de las modificaciones de los estatutos, propuestas por el Directorio.

II. Integración del Directorio, si fuera aprobada la modificación propuesta respecto al aumento del número de sus miembros.

III. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. - El Directorio.

Nota: — Las modificaciones propuestas por el Directorio, estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, 10 días antes de la celebración de la Asamblea.

e19 novbre. N.° 19.713 v7 dicbre.

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 441, el 11 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 4.° de los Estatutos, en la siguiente forma: El capital social, será de $ 50.000 m|legal, dividido en 500 acciones nominativas de $ 100 m|nal. de c|legal, cada una.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Presidente.

e19 novbre. N.° 19.714 v7 dicbre.

COMPAÑIA FOSFORERA
ARGENTINA, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento N.° 643, escritorios números 512|513, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance, consideración de la memoria anual, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Felipe L. Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Juan S. Dodero, por terminación de mandato; de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Nemesio P. Lebrición y Juan Bogliolo; de Síndico y Síndico suplente, también por un año, en reemplazo de los señores Dr José A. Limoussin y Dr. Víctor Nogués, respectivamente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.882 v19 dicbre.

ESTANCIAS O'FARRELL LTD.
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928, a las 17 horas en su local San Martín 274, de esta Ciudad, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de ser resuelta, fijar las bases sobre las que debe hacerse la liquidación por el Directorio, autorizando a éste para vender bienes en remate público o en forma privada, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones de la Sociedad con arreglo al aforo de las mismas que determine la Asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.885-v-22 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA
Y GANADERA ESCODA LTDA.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y aplicación de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.794 v13 dic.

RIO COLORADO LANDS CO. LTD.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día viernes 14 de Diciembre en la oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, 4to. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.795 v13 dic.

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO
Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.° del Estatutos, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el Círculo Militar (Florida N.° 770), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre del año en curso.

3.° Elección de un Presidente y tres Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, Sres. Juan D. Nelson, Dr. Edmundo Ortiz, Capitán Justo J. Galarreta y Martín Murphy.

4.° Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, Juan G. Mendiburu y Juan Mac Call.

5.° Elección del Síndico por el término de un año, en reemplazo del que termina su mandato, señor Dr. César Vicente O'Farrel.

6.° Designación de dos Delegados, para suscribir el acta respectiva. — Cap. Justo J. Galarreta, Secretario.

Nota. — Se recuerda el Art. 7.° del Estatuto, que dice:

"La Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en la primera quincena del mes de Diciembre y en ella se elegirán los Delegados para ocupar los cargos de Consejeros titulares y suplentes . . . .

"El quórum en las Asambleas Ordinarias en la primera convocatoria estará constituído por la mitad más uno de los Clubs afiliados. No logrando este número en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituída una hora después, con el número de Delegados que hayan concurrido, cualquiera que sea este número. — El Presidente.

e-27 nov. N.° 19.811-v-14 dicbre.

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS
RODOLFO TAUREL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida de Mayo N.° 881, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, mediante un agregado al Art. 8.° por el que se permite el reembolso de acciones, y modificación de los artículos concordantes.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobada la reforma de los estatutos proceda a reembolsar acciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° reformado.

3.° Autorizar al Directorio para vender los inmuebles siguientes.

a) Siete lotes del campo "El Chañar", a los accionistas que han propuesto la operación, sujetándose a lo que prescribe el art. 8.° reformado.

b) La fracción restante del campo "El Chañar".

c) El campo Laguna del Cristiano, una fracción con préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional y otra fracción particularmente o en remate público.

4.° Confirmar y ratificar la autorización conferida por la asamblea del 16 de Julio de 1927, relativa a los campos "Cochenleo" y "El Recado".

5.° Aprobar las operaciones en trámite ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo acordado por esta institución.

6.° Aprobar transferencias de acciones.

7.° Autorizar al Presidente de la Sociedad, para tramitar la aprobación de las reformas ante el P. E. facultándolo para aceptar todas las modificaciones que se llegaren a proponer por la Inspección General de Justicia.

8.° Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — A. C. Escobar, Presidente. — Luis M. Piñero, Secretario.

e-29 nov. N.° 19.839-v-17 dicbre.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD "GAS O LUZ"

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria N.° 450, el día 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la forma prescripta por el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — C.o A. Geyer, Presidente.

e29 novbre. N.° 19.843 v17 dicbre.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-4 dicbre. N.° 19.902-v-18 dicbre.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (piso 4.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de un Director titular por tres años en reemplazo del saliente, Sr. Juan M. Despiaux.

4.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta los dos días, previos a la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Director Gerente interino.

e26 nov. N.° 19.793 v13 dic.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES AYUDANTES Y CONDUCTORES "SECCION LANCHAS"

2.ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de Diciembre de 1928, a las 16 horas en el local de la calle Bolívar 1385, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de las actas y resoluciones de la C. D.

3.° Memoria del Presidente.

4.° Balance de Tesorería.

5.° Renovación de autoridades. Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 4 Vocales.

6.° Asuntos varios.

Se recuerda que la asistencia es obligatoria, bajo pena de multa, salvo causa justificada plenamente. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.890-v-7 dicbre.

"LA CENTRAL"

Compañía Argentina de Seguros

2.ª Convocatoria

No habiéndose logrado quórum para a Asamblea General Extraordinaria convocada para el 17 de Noviembre de 1928, de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca nuevamente para a Asamblea que tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local social, Pozos 519, debiendo hacer presente que de acuerdo con lo que disponen los estatutos, esta nueva Asamblea se realizará sea cualquiera el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la situación de la Compañía.

El Vicepresidente

e20 novbre. N.° 19.719 v6 dicbre.

ELECTROLUX, S. A.

Aparatos Eléctricos

Comunica a los actuales Accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 19 de Noviembre y de acuerdo al Art. 31 de sus Estatutos, pueden optar con preferencia a la suscripción de las 5 nuevas series de acciones de $ 50.000 moneda legal cada una, que se emitirán de acuerdo a lo establecido en el citado artículo, venciendo esa preferencia con fecha 20 de Diciembre del corriente año.

El Directorio.

e21 novbre. N.° 19.745 v7 dicbre.

"LA AVICOLA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el local social, Gazcón N.° 956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Compañía.

2.° Tratar sobre la continuación o disolución.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 34 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

El Presidente.

e23 novbre. N.° 19.777 v11 dicbre.

PODESTA LIMITADA

Sociedad Anónima Mercantil

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 1122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928 — Antonio Podestá, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e29 novbre. N.° 19.841 v17 dicbre

"LA PAMPEANA"

Ganadería y Productos de Lechería Sociedad Anónima

Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 10 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con 3 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Presidente.

e-4 dicbre. N.° 19.901-v-22 dicbre.

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Diciembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del Capital.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e-5 dicbre N.° 19.924-v-27 dicbre.

NICOLAS MIHANOVICH

Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los **estatutos sociales y el artículo 347 del** Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.

e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd., de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los Estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en los salones del Centro, calle Bolívar 390, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. Luis Tirasso, Dr. Horacio Graffigna, Alberto Siboldi y Benjamín Nazar Anchorena, y dos vocales más de acuerdo a la modificación del Art. 15 de los vigentes estatutos sociales; elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Dr. Saturnino García Soage, Enrique Delucchi y Dr. Aquiles Gareiso.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Vd., atentamente. — Luis Tirasso, Presidente. — Ramón Vilardebó, Secretario-Gerente.

Artículo 22. — Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios; pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presente. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.

e-3 dicbre N.° 19.887-v-20 dicbre.

BELGRANO AUTOBUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Diciembre de 1928, a las 16,30 horas, en el escritorio N.° 524, piso 5.° de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Regulación de honorarios al Directorio saliente y a la Comisión Liquidadora.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en el escritorio calle Lezica 4436, de 13 a 15 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Miguel García Fernández, Presidente.

e21 novbre. N.° 19.738 v7 dicbre.

CIPA, COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PERFUMES EN ARGENTINA

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se efectuará el día doce de Diciembre a las once y media horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 2074, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y suplente y determinación del término de su mandato.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

e21 nov. N.° 19.747 v7 dic.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Diciembre de 1928.
Estimado Consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día Sábado 22 del corriente a las 20 y 45 horas, en nuestro local Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

"Autorizar al Directorio comprar y escriturar una propiedad".
Saludan a Vd., muy atentamente. — Hirsch Dujan, Presidente. — Gregorio Glagovsky, Secretario.
Nota. — Teniendo en cuenta la importancia de este punto, encarecemos a Vd., puntual asistencia.

e-3 dicbre. N.° 19.889-v-20 dicbre.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos 7, 8, 11, 20, 22, 23, 32 y 33.
2.° Autorización al Presidente u otros Directores para someter las reformas al Poder Ejecutivo y otorgar la escritura correspondiente.
3.° Determinación de la fecha del cierre del ejercicio.
De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.682 v6 dicbre.

LA ELECTRICA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 11 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928. Declaración de dividendos.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, tres días antes de la fecha indicada.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — El Secretario.

e21 novbre. N.° 19.744 v7 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 8 y 51 de los Estatutos, se cita por segunda vez a todos los feligreses Ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, a una Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 14 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Suipacha 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar los Estatutos, para que estos permitan al Consejo de hipotecar su propiedad, calle Suipacha 846, en el Banco Hipotecario Nacional.
2.° Designar dos asambleístas para que firmen el acta.
Monseñor Miguel Jaluf, presidente. — Moisés José Azize, secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 8 de los Estatutos, se llama a una Asamblea General Ordinaria, a todos los feligreses ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 15 y 30 horas, en la sede del Consejo, Suipacha N.° 846, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.
2.° Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, que son los señores Ragueb Ketlun, Jorge Amui, Salomón Muises, Julián Alhualli, Fuad Haddad, Amado Abraham, Michel Doura, Raguеb Hamui y Pedro Nofal.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Monseñor Miguel Jaluf, Presidente; Moisés José Azize, Secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria del 9.° Ejercicio pudiera realizarse con la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día Jueves 20 del corriente mes, a las 17 1|2 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928, e Informe del Síndico.
3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.
4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas que refrenden el acta.

El Directorio.

Nota: — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.

e6 dicbre. N.° 19.930 v18 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES ALMACENES - S. A. G. A.
(Ex Cooperativa Nacional de Consumos)
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos Sociales, para que la Asamblea General Ordinaria del 22 Ejercicio pudiera realizarse con primera convocatoria, por resolución de este Directorio, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el Martes 18 de Diciembre actual, a las 21 horas, en el local social, Rivadavia 590, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 31 de Agosto próximo pasado y aplicación de las utilidades.
II. Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Gerardo Manzitti, José A. Guisasola y Antonio Santamarina, salientes por terminación de período.
III. Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo del doctor Adolfo J. Luro, y señores José I. Matti y Santiago J. Duhalde, salientes por terminación de período.
IV. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los Estatutos, así como que, siendo esta segunda convocatoria, la Asamblea se realizará y sus resoluciones serán obligatorias para todos los Accionistas, cual quiera que sea el número de éllos y capital que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 41 de los Estatutos.

El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.932 v15 dicbre.

ANGEL BRACERAS
Sociedad Anónima
Cevallos 341|357

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, en el local social Cevallos 351, a las 16 horas para la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y aprobación de la distribución de utilidades de este año correspondientes al 18, Ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

e-6 dicbre. N.° 19.939 v-24 dicbre.

EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director Suplente.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e-6 dicbre. N.° 19.940-v-24 dicbre.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1928, a las 11.45 horas, en el local Social Avenida Roque Saenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30 de Septiembre de 1928, y aprobación de distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República con tres días de anticipación.

El Directorio

e1 dic. N.° 19.869 v-19 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. LTDA.
Mantequería Modelo. — Sociedad Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local social, calle San José 1644, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.874 v22 dicbre.

CARLOS CASADO LIMITADA
Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al XIX Ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Carlos M. Casado, presidente.

e1.° dicbre. N.° 19.876 v19 dicbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.30 horas para la provisión de 578 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7461 v9 enero

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de fórmulas, libros, libretas, útiles de escritorio, etc., para el servicio de la Institución en 1929, de acuerdo con las bases respectivas que los interesados podrán retirar en la Oficina Depósito, calle Victoria 1708, de 12 a 18 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 2 de Enero de 1929, a horas 14, en presencia del Escribano General de Gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.—

v2 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 dicbre.

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929.

Día 21 a las 14 horas. Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas. Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas. Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas. Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas. Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928.

v22 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929:

Día 21 a las 14 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas: Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas: Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas: Artículos para **las Oficinas de expedición de cédulas de identidad**, pasaportes, certificados de **buena conducta, etc.**

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v26 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928.

v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928

v14 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N. 4202), a las horas quince.

Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.

Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.

Farrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, **calle Piedras N.° 495** (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros de consumo; combustibles, semillas de cereales, para el lavado de ropas; mobiliario, ferretería y forrajes; artículos de ropería, tienda y colchonería, calzados, artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; drogas y útiles de farmacia y laboratorio, fotografía y Rayos X; para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1929. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio, en Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Presidente.

v28 dic.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la reconstrucción del **revestimiento de** tres calderas a vapor y la construcción de un **horno incinerador de basuras en el Asilo** Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. C. Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Enero de 1929, a las 16 horas, en los locales de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata, en los cuales, desde ya, se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes y documentos relativos a la presente licitación.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— El Presidente.

v2 enero

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de leche de vaca común, o parteurizada, con destino al consumo del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, Provincia de Córdoba y a proveerse durante el año 1929. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 27 de Diciembre de 1928, a las diez horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten como igualmente la nómina de los artículos cuya provisión se licita, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Hospital, o en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196. Buenos Aires.

Bell-Ville, Noviembre 27 de 1928. — El Médico-Director.

v27 dicbre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, F. C. C. N. A., prov. de Córdoba.

Sanatorio, Noviembre 23 de 1928. — Ramón Argañarás, director interino.

v22 dicbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el 8 de Enero de 1929, a las 10 horas, para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. del Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v8 enero.

Instituto Angel T. de Alvear

Luján, F. C. Oeste

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para proveer de carne y extras al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de 4 meses, a contar desde el 1.° de Enero de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Bs. Aires), Noviembre de 1928 — El Secretario.

v15 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para id. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Públic

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Diciembre corriente, de los siguientes artículos:

Materiales de construcción—

250 tablas pino spruce, cepilladas, de 0,025 x 0,305 x 4,270.
400 metros alfajías pino spruce, cepilladas, de 0,025 por 0,075.

Tejidos y mercería—

405 metros paño azul, doble ancho (azul gris para uniformes de presos).
600 botones hueso negro, para blusa.
200 hebillas para pantalón.

Alpargatería—

190 kilos trenza para coser a mano.
100 metros lona blanca de diez onzas
15 kilos hilo cosedera de 5 hebras.

Lana—

636 kilos de lana de 2da., lavada.

La licitación se llevará a cabo el 14 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección de la Cárcel, Paseo 2113. Es indispensable acompañar sellado, y el duplicado, triplicado, y pliego de condiciones. Por más datos, ocurrir a Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v14 dicbre.

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a licitación privada hasta el día 10 del corriente mes de Diciembre, a las 15 horas 30 minutos, para la provisión al Establecimiento de aves, huevos, papas, verdura, batatas y fruta durante el próximo trimestre del año entrante de 1929.

Diariamente:

3 docenas huevos frescos.
1 pollo grande, gordo y sano.
8 kilos acelgas.
¼ kilo ajos.
2 kilos ajíes.
3 kilos cebollas.
1 kilo nabos.
¼ kilo perejil.
10 kilos repollos.
1½ kilo tomates.
2½ kilos zanahorias.
10 kilos zapallos.
2 kilos lechuga.
¼ kilo apio.
1 kilo espinacas.
3 kilos escarola (o su equivalente en otra clase de verdura).

Mensualmente:

2.000 kilos papas grandes, limpias, sin brotes, de buena clase.
320 kilos batatas buenas.
2.000 piezas frutas de estación.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.º N.º 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— María Josefa de Jesús Superiora int.

v10 dicbre.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Charcas 1835

De acuerdo con la resolución del señor Decano, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de ochocientos (800) bancos (pupitres) destinados a la Escuela de Comercio Anexa a esta Facultad.

Los interesados deberán retirar el Pliego de Condiciones de la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 11 y 17 a 20 horas.

Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre de 1928 a las 9 horas, en el local calle Charcas 1835, segundo piso, y a cuyo acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El Secretario

v26 dicbre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, por 3.ª vez, para la provisión de: manteca, leche, comestibles, etc., etc., para todo el año de 1929, con destino al consumo de este Hospicio.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 7 de Diciembre a las 16 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones existentes en la Secretaría de dicho Hospicio, los que están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Alfredo Scarano, director.

v7 diciembre

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas-oil-kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuari N.º 196 (Capital Federal), el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

10.000 kilos gas-oil.
6.000 kilos kerosene para tractor.
180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo no mayor de 15 centímetros.
180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.
10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.
280.000 kilos fluel-oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 13766-C-927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde el 1.º hasta el 31 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar a levantarse en Esquel (Chubut) (Edificio Standard de ocho aulas, Tipo B).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Rawson y Esquel (Chubut), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v31 enero

Expte. 15323-P-928.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 17 de Diciembre de 1928 hasta el 16 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la contratación de las obras del edificio escolar a levantarse en "Jacinto Aráuz" (Pampa).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa), simultáneamente. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v16 enero

Expte. 21259-I-928.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 9 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 96 uniformes para verano, 96 pares de botines, y 32 trajes destinados a los ordenanzas de la repartición, chauffeurs y operarios y embaladores de la División Suministros, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1.º piso. — El Secretario General.

v9 enero

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio a levantarse en el terreno de propiedad del Consejo, calle Charcas 1668|70, con destino a ampliación de las oficinas del mismo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General.

v28 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar de 10 aulas, con capacidad para 800 alumnos en dos turnos, en el terreno sito en la calle Gorriti 5740 (jurisdicción del C. E. 14.º), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.º piso. — El Secretario General.

v29 diciembre

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 26 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de útiles de escritorio, papeles en blanco, y formularios impresos que necesitarán las oficinas de la repartición, e Inspecciones Seccionales de Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 diciembre

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.º 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.º).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.º piso). — El Secretario General.

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII, legua Sudeste del lote N.º 19 (conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora.

El Secretario General

v7 dicbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.º 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa, con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 6367 D. 924.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, ó en la Oficina del Distrito Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.º de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas

1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— J. Ivaldi, secretario.
v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase nuevamente a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de Córdoba.
Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 31 de Diciembre, próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Enero de 1929 a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v-7 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos y tierra refractaria, metal desplegado, solda solway y sulfato de cobre, con destino a las necesidades de la Institución durante el año próximo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v-31 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v28 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v26 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas macizas de goma para automóviles y camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v26 diciembre

Expte. 15.357 D. 928.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las Oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.
Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 27 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 31 del mismo mes, a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, tercer piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.
v11 dicbre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15,30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.
También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.
Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.
e5 novbre. N.° ... v7 dicbre

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.
o-7439 v19 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Municipalidad de Charata (Chaco)

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Diciembre de 1928 a las 17 horas, para suministro de corriente eléctrica, Luz y Fuerza, para este pueblo.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia del H. Concejo Municipal e interesados que concurran en la oficina de la Municipalidad, donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 7 a 11 y de 15 a 18 horas. — El Presidente.
v-20 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.15 horas, para la provisión de 834 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Salí en la Ciudad de Tucumán.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.
o|7458 v9 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Mendoza, en el camino de Las Barrancas a Villa Maipú, provincia de Mendoza.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
v-9 enero.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de enero próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. — (Ley N.° 5315).
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7453. v3 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la luz del puente sobre el río Quinto, en Pedernera, provincia de San Luis.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7450 v3 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para la reparación y enripiado del camino de acceso a la estación Medrano, calle Las Acequias hasta Tres Esquinas, provincia de Mendoza.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.
o|7447 v27 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en Santa Isabel, gobernación de la Pampa.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o| 7443 v24 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Ojeda y de Ojeda a Villa Sauce, zona del F. C. Oeste en la Gobernación de La Pampa. (Ley 5315).
Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.
o|7445 v26 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Zárate a San Pedro, entre progresivas 33849, 36935, 66159 y 79695, Provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
o|7441 v24 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (**Clasificación 14**). **stock año 1929**, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.
El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30 horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran alto.
La Administración
v14 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 15 horas, para otorgar la concesión del servicio de coches comedores, coches bar

y buffets, en la línea de Santa Fe al Norte y ramal al Chaco. Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten, en la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración
v29 dicbre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de cobre en ligontes, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 214|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración
v27 dicbre.

Llámase a licitación para el día 26 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de portones de madera de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.— m|n. en el Departamento de Suministros Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1102|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v26 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la **Secretaría del Departamento de** Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, **previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda** nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración
v19 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás **documentos de este llamado** pueden consultarse **y adquirirse** en la Secretaría **del Departamento de Vía** y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración
v19 dicbre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas **para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Li**citación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y **hora** señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a **18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.**

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán **abiertas el día** y hora señalados, en el indicado **Departamento, en presencia de los interesados** que concurran **al acto.**

La Administración.
v12 dicbre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas **y los Sábados de 9 a 11 horas.**

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v14 dicbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 649|1928 ó 649 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 649|1928.

Marca: B. C. N.° 2301, un cilindro vapor Corrientes, paquete 1958, entrado en Abril 25|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 647|1928 ó 647 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 647|1928.

Marca: E. G. C. s|n., un cajón, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 646|1928 ó 646 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 646|1928.

Marca: G. C. s|n., cincuenta cajones vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por orden del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Domínguez** y a todas las personas que se consideren con derecho a un baúl conteniendo (49) **cuarenta** y nueve kilos de tejido de seda pura, llegados por el vapor Ciudad de Montevideo, entrado al puerto el día **16** de Julio de 1928 y detenido por expediente 134 P. 1928, en el que ha recaído la siguiente providencia: Intímese por edictos la cancelación de estos autos dentro de tercero día, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 30 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al **expediente de rezagos N.° 648|1928 ó 648 R, que deben** presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 648|1928.

Marca: M. J. E. abajo cable, 5|2, N.° 1|25, veinticinco cajones, vapor Alwki, paquete 1789, entrado en Abril 15|925.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 639|1928 ó 639 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la **publicación del presente** aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 639|1928.

Marca: C. C. S. A. 2, en cuadro, s|n. diez rollos, vapor Bayern, paquete 1569 entrado en Abril 2|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 638|1928 ó 638 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la **publicación** del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 638|1928.

Marca: Charles Tón, s|n., un paquete, vapor Bayard, paquete 1426, entrado en Marzo 24|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 640|1928 ó 640 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 640|1928.

Marca: [illegible] abajo Rosario, N.° 637, 41, cinco cajones, vapor Amiral R. de Ginoüdly, paquete 1826, entrado en Abril 17|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 650|1928 ó 650 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 650|1928.

Marca: W. G. C. en diamante, afuera J. L. N.° 1, un cajón, vapor Corrientes, paquete 1958, entrado en Abril 25 de 1926.

El Jefe
v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 651|1928 ó 651 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 651|1928.

Marca: P. A. P. C. s|n., cuatro cajones, vapor C. Duches, paquete [illegible], entrado en Enero 13|926.

El Jefe
v7 diciembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Omero Buetti** y a todas las personas que se consideren con derecho a varias confecciones de seda detenidas por expediente 497 - M - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este expediente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería **en** cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 20 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.º 934-M. o 766-M. de muestras y encomiendas de la Dársena Sud, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca J. Cellario, 1 cajón, vapor Berna, fecha de entrada Enero 18 de 1928.

Marca F. Bukarec, 1 cajón, vapor General Artigas, fecha de entrada Febrero 2 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, fecha de entrada Febrero 8 de 1928.

Marca R. N. Infantería, 1 fardo, vapor J. Menéndez, fecha de entrada Febrero 18 de 1928.

Marca Morlando e Impy, 1 paquete, vapor Lambaré, fecha de entrada Febrero 22 de 1928.

Marca Mursow Luc, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. N. G. América, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca H. Stinnes, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor

Marca Exp. Villalonga, 1 valija, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

General Alvear, fecha de entrada Marzo 22 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 baúl, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 24 de 1928.

Marca Expreso Villalonga, 1 valija vapor Londres, fecha de entrada Abril 11 de 1928.

Marca Gral. M. Arg. 1 cajón, vapor C Rivadavia, fecha de entrada Abril 8 de 1928.

Marca León Peluff, 1 cajoncito, vapor París, fecha de entrada Mayo 10 de 1928

Marca M. Calgbomky, 1 paquete, vapor París, fecha de entrada Mayo 19 de 1928.

Marca P. y Busto, 1 cajón, vapor G. Alvear, fecha de entrada, Mayo 30 de 1928.

Marca B. Iribarne, 1 cajón, vapor G. Artigas, fecha de entrada Junio 5 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 lío 2 caj. vapor General Alvear, fecha de entrada Junio 19 de 1928.

Marca Spenser S. Rell, 3 tambores, vapor Rossetti, fecha de entrada Enero 11 de 1928.

Marca A. J. K. 1 cajón, vapor C. Prince, fecha de entrada Enero 28 de 1928.

Marca A. Bowrdow, 1 cajón, vapor Eglantier, fecha de entrada Febrero 7 de 1928.

Marca A. García, 1 fardo, vapor Middlemur, fecha de entrada Febrero 23 de 1928.

Marca Comero y Cía., 1 paquete, vapor Gallier, fecha de entrada Febrero 29 de 1928.

Marca G. M. A. Petitgeau, 1 caj. vapor Persier, fecha de entrada Marzo 6 de 1928.

Marca H. L. Günter, 1 cajón, vapor Kestalia, fecha de entrada Marzo 23 de 1928.

Marca C. Bolow, 1 paquete, vapor Segundo, fecha de entrada Abril 2 de 1928.

Marca Lockowvd y Cía., 1 cajón, paquete Laplace, fecha de entrada Abril 17 de 1928.

Marca Ecke y Cía., 1 cajón, vapor Burgundy, fecha de entrada Abril 20 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca M. S. Amer, 1 cajón, vapor Menapir, fecha de entrada Marzo 11 de 1928.

Marca H. W. Larsen, 1 cajón, vapor K. Margoreta, fecha de entrada Mayo 7 de 1928.

Marca B. M. C. Frasen, 1 bolsa, vapor Raeburn, fecha de entrada Mayo 2 de 1928.

Marca C. Sud Americ, 1 bulto, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca T. Jauer, 1 cajón, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca P. René, 1 paquete, vapor Oruss, fecha de entrada Mayo 29 de 1928.

Marca R. Rodríguez, 2 paquete, vapor C. de Montevideo, fecha de entrada Enero 3 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca J. Acosta, 1 damajuana, vapor Bruselas, fecha de entrada Abril 18 de 1928.

El Jefe.

v15 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.º 644|1928 ó 644 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 644|1928.

Marca: R. I. s|n., un cajón, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 641|1928 ó 641 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 641|1928.

Marca: Ederra, sesenta cajones, vapor C. Countes, paquete 1833, entrado en Abril 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 642|1928 ó 642 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 642|1928.

Marca: 696, en triángulo, s|n., 21 cajón.

Marca: 671, en triángulo s|n., 30 cajones, vapor C. Countes, paquete 1833, entrado en Abril 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 637|1928 ó 637 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 637|1928.

Marca: A. M. N.º 501, un cajón, vapor Córdoba, paquete 1129, entrado en Marzo 11|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 643|1928 ó 643 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 643|1928.

Marca: Joaquín Flores, N.º 1, un casco, vapor American Legión, paquete 1045.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 2171 C. ó 1470 C, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 2171C.|1928.

Marca: D. G. Hnos. en diamante afuera G. H y Cía., N.º 25|27|28|29, cinco cascos, vapor El Uruguayo, paquete 3235, entrado en Julio 15|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 960 I ó 124 Y, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: P. R. B. A. s|n., 322 piezas, madera, vapor Astero, N.º 4.

Marca: 4166 B. A. s|n., 830 piezas, madera, vapor Asteno, N.º 4.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 636|1928 ó 636 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 636|1928.

Marca: W. Z. N.º 11.45, un cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 1558, entrado en Abril 2|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.º 1 Oficio ó 5 Oficio, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: 3 A. 133, 11|13, 3 cajones, vapor Baronesa, paquete 5486, entrado en Noviembre 29|915.

Marca: 3 A. 133, 73|77, 5 cajones, vapor Demerara, paquete 569, entrado en Febrero 2|926.

Marca: 3 A. 133, 63|67, 5 cajones, vapor Baronesa, paquete 632, entrado en Febrero 7|926.

Marca: 3 A. 133, 50|57, 8 cajones, vapor Sagama River, paquete 69, entrado en Enero 6|926.

Marca: 3 A. 133, 58|62, 5 cajones vapor H. Grange, paquete 137, entrado en Enero 10|926.

El Jefe

v7 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Martina Ibáñez de Baldich, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Antonio Baldich.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Alfonso Manes y doña María Saveris Manganelli de Manes, en su carácter de padres del ex Director Infantil de la Escuela N.º 5 del Consejo Escolar 1.º y Profesor de la Escuela N.º 3 del Consejo Escolar 15, don José Pablo Manes.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Pilar Santín de Gómez, por sí y sus hijos menores Glória, Alfredo, Gerardo Oscar, Victorino y Elvira Gómez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ordenanza de la Escuela Superior de Comercio de la Plata, don Simplicio Gómez.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Broggi de Alemandri, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Pedro Froilán Alemandri.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Consuelo Aguirre de Sica, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Serafín V. Sica.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Juana Barraza de Basualdo, doña María Guadalupe y doña Carmen Basualdo, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Liberato Basualdo.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Honoria Gilda Montoya de Merlo, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Ramón Merlo.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Bartola Gregoria Aguirre de Rivero, por sí y sus hijos menores Segundo Mario, Alberto Agustín, Delia Leonor y Ricardo Alfredo Rivero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Salomón Mario Rivero.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Rafaela Fernández de Tapia, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Francisco Tapia.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Amelia Pesenti de Cervetti, por sí y sus hijas menores Blanca Haydee y Zulema Sara Cervetti, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Pedro Antonio Cervetti.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ramona Pereiro de Perrando, por sí y sus hijos menores Nicolás y Ernesto Perrando, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, don Francisco Perrando.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña María Rodríguez de Zuviría, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eduardo Zuviría.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Benjamina Luisa Fernández de Herrera, por sí y sus hijos menores Lino y Santiago Felipe Herrera, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Santiago Herrera.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Genara Herrero de Domínguez, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Eduardo Domínguez.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Teresa Inés Dolan de Kenny, por sí y por su cuenta Teresa María Kenny, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Profesor del Colegio Nacional de Dolores, don Gerardo Roque Kenny.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Irene Guerrero Suárez de Chacón Dorr, por sí y su hijo menor Eusebio Rogelio Chacón, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Rogelio Alberto Chacón Dorr.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — El Secretario.

v-11 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, doña María Natividad Costa de Queirolo, en su carácter de madre de la ex Maestra Auxiliar de la Escuela N.° 6 de Entre Ríos, doña María Luisa Queirolo.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosalía Constancia Panto de Romero, por sí y sus hijos menores José Ramón, María Angélica, Jacinto Martín, Juan Francisco, Rosalía Antonia y Guillermo Julio Romero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Jacinto Romero.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Concepción Castronuovo de Sammartino, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Luis Sammartino.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Celina Pintos de Franchini, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Atilano Tomás Franchini.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Adelina Arias de Banchero, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, don Juan Banchero.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Haydée C. de Bértoli, por sí y sus hijos menores Juan Carlos y Luz Ethel Bértoli, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Juan Bértoli.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Angela Racca de Camps, por sí y sus hijas menores María Marta, María Elba y Nélida Mabel Camps, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Empleado de la Dirección General de Puentes y Caminos, don Raúl Camps.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Natividad Burzaco de Craboledda, en su carácter de viuda del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Craboledda.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Antonia Rodríguez de Palacios, por sí y sus hijos menores Teodoro Tomás, Dora Luisa, Rodolfo Aquilino y Alberto León Palacios, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Teodoro Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Luisa Eugenia Blancheville de Boilloux, por sí y su hijo menor Enrique Eugenio Boilloux, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Cónsul de 3.ª, don Luis Alberto Boilloux.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Margarita Marrone de Alvisúa, por sí y sus hijos menores Mariano Argentino y Serafina Gloria Alvisúa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Peón de la Aduana de la Capital, don Pío Alvisúa.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Esther Amira y Sara Lidia Galíndez, en su carácter de hijas legítimas de la ex jubilada, doña Raquel Caravatti de Galíndez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El secretario.

v10 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928.

— El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 **— El Secretario.**

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928.

— El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v7 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Teresa A. de Molla, por sí y su hija menor María Angélica Molla, en su carácter de viuda e hija del ex Empleado del Consejo Nacional de Educación, don Luis Molla.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— El Secretario.

v10 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Horvath, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, **bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 **— El Secretario.**

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Lapuent Autet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Faletto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. **— El Secretario.**

v31 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carialano Peroncini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Secretario.

v4 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos **a que** hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deber apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires. Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dionisio Chavero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alberto Breuer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cleto Olivera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.

— El Secretario. v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928.

— El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Giunconi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.— El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Maschio que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928

— El Secretario.

-2º dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Rosa Oroño u Araña; Honoria Pérez y José Ascengo,** para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría autuaria.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1928. — Manuel A. Goñi, secretario.

e5 dic. N.° 5734 s|p. p. v 11 dic.
e5 enero N.° 5734 s|p. p. v10 enero
e5 febrero N.° 5734 s|p. p. v9 febrero
e5 marzo N.° 5734 s|p.p. v9 marzo
e5 abril N.° 5734 s|p. p. v10 abril.
e6 mayo N.° 5734 s|p. p. v11 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Sanballone o Sanballón o Antonio Zaratieri,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5736 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Bengarri,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5737 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Grandío,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dic. N.° 5738 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo interinamente del Juzgado del doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Santiago Mocagati,** para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto y estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.

e5 dic. N.° 5739 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Barone,** para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5740 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Verde,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dic. N.° 5741 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Ungaro,** para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por **defraudación, bajo apercibimiento** de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5742 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Donato Romaniello,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y abuso de arma, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, serán declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e5 dic. N.° 5743 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Esteves,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 dicbre. N.° 5744-s|p.p.-v-11 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paca Savorido viuda de Salgueiro** para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: tercer piso.

e-5dic. N.° 5756 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos **José Volpintesta y Tito Jaime** procesados por el delito de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5757 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Carmelo Scaglia,** procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5758 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Alfonso Reinoso,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — **Eduardo Tolosa Castro, secretario.**

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay: 3er. piso.

e5-dic. N.° 5759 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Victoriano Lozano y N. Carabía,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5748 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Emilio Alvarez,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5749 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Nomán,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5752 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Aurelio Rodríguez,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre s.p.p. N.° 5753 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Santos,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5750 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Huber,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 4751 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado número 2, Secretaría número 12), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Frisenda,** bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5754 v11 enero

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don **Domingo Figari,** para que comparezcan en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5755 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Casimiro Otero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5760 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Molina**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5761 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Monje o Santana**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5762 s|p. p. v-11enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5763 s|p. p. v-11enero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Barrera**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. —Miguel Jantus, secretario.

e5 dicbre. s|p p. N.° 5764 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga, **Pascuala Escuder o María Salomé o Martínez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5765 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esteban Derracola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s|p p. N.° 5766 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Míguez o Paio y Joaquín Juan Barreiro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5767 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Francisco Carabajal**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de Agosto de 1928. — Vistos y considerando: Esta ejecución ha sido iniciada en mérito de la resolución corriente a fojas 9 de la Contaduría General de la Nación, que declara deudor del Fisco a don Francisco Carabajal. Con arreglo al artículo 74 de la Ley N.° 428, las resoluciones definitivas de la Contaduría General tienen fuerza ejecutiva. Es por consiguiente, hábil el título con que se demanda. Por ello desestimo la excepción opuesta a fojas 32. En consecuencia, llévese a delante la ejecución hasta que don Francisco Carabajal, pague al Fisco Nacional, la cantidad de doscientos treinta y siete pesos, nueve centavos, con sus intereses y las costas del juicio. — Rep. las fojas y archívense los autos. — Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5768 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Torrisi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5769 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de don **Pedro Chotil**, para que comparezca en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e5 dicbre. s|p. N.° 5770 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Bernardo **Moisés**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5771 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio López**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5772 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Suárez Escalada, Alvarez o Suárez Soloa (a) "Campanita"**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5773 v11 enero

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Gastón Federico Tobal, hoy Juzgado número 2 del doctor Ramón Porcel de Peralta, se hace saber a doña **Lucila Alonzo** por el término de cinco días, durante seis meses que debe concurrir a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio que sobre presunción de fallecimiento ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, por ante su Juzgado y Secretaría número 12 del autorizante, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Adrián Fernández Meuján, secretario.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5728 v11 dicbre.
e5 enero s|pp. N.° 5728 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5728 v9 febrero
e5 mayo s|pp. N.° 5728 v9 mayo
e5 abril s|pp. N.° 5728 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5728 v11 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Palenzuela y Francisco Bootello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5729 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Lindor Olmedo**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5730 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Mariano Grandoli, se cita, llama y emplaza a doña **Catalina Leiva, Rosario Becerra, Isolina Garro, Brígida Garay, y Trinidad Saavedra**, para que dentro del término de seis meses contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Manuel A. Marini, secretario.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5731 v11 dicbre.
e5 enero s|pp. N.° 5731 v10 enero
e5 febrero s|pp. N.° 5731 v9 febrero
e5 mayo s|pp. N.° 5731 v9 mayo
e5 abril s|pp. N.° 5731 v10 abril
e6 mayo s|pp. N.° 5731 v11 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Miguel Mustafá**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5732 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Nicolás Bombardieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5733 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Agüero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5745 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Belba Pizza**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5746 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carmen Lobos**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5747 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fraboschi**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dic. N.° 5735 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Catalina Videla de Pérez**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Eduardo Rojas, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5684 v28 dicbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Cristina Rubertino Lupo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría N.° 39, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — José F. Oderigo, secretario.

e-22-nov. N.° 5714 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Gonda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5724 v28 dic

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Claudio Monreal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e-22-nov. N.° 5713 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Mariano Rao**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1928 — Hernán Elizalde, secretario.

e22 nov. N.° 5694 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vladislavas Mulakas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hieciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22-nov. N.° 5695 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Nicolás Cambuglia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e22 nov. N.° 5696 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jaime Birman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 nov. N.° 5697 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rojas**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5698 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tito Igarzábal**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5710 s|p. p. v-28--dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alvarrez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5711 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C., doctor Alfredo A. Huergo, se cita, a **Camilo o Celso González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ulderico Pacetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate**.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados por fallecimiento de doña Laura Betinotti**.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Spina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5691 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Alejandro Salman**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucolo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la C. de la R. Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5715 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roque Errichetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5716 s|p. p. v-28-dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Macuri o Miguel Condo o Antonio Caruso o Hipólito Carrera**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5692 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Padula**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Rebagliati**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.° 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5670 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor **Ramón Porcel de Peralta**, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Mercedes Magadan o Mercedes Magadan Robledo**, para que comparezcan en juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5687 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor A. Nieva Granillo, Secretaría del señor Ramón Vergara, se cita y emplaza al procesado **Gabino González Villord**, para que a los treinta días siguientes al de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía.

La Rioja, Septiembre 21 de 1928.— Ramón Vergara, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5699 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Traverso o Julio Traverso o José Sarlome o Saloni o Julio Mora o Julio Traverso Gentile**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5701 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aurora Sarciate o Rosalía del Valle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5702 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Méndez Ulloa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5726 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5704 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Inocencio Garachico**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5705 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Bóveda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5706 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celia Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5707 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Prismak**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, **Centro.**

e22 novbre. s.p.p. N.° 5708 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, y emplaza a **Raimundo Catanese**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. R. S. Naón hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5727 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Barone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5689 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro.**

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, a partir de la primera publicación del presente en los autos seguidos por el **Fisco Nacional** contra **propietarios o poseedores desconocidos**, juicio de apremio", que el señor Juez dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Por presentado por parte a mérito del testimonio de poder acompañado y por constituído el domicilio legal indicado. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, publíquense edictos por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses en los diarios Boletín Oficial y Judicial, las partidas cuyo cobro reclama el Fisco Nacional contra deudores desconocidos. A los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señalánse los lunes y viernes. — Figueroa. — Ante mí: A. F. Leguizamón.

Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

Pampa Acha. — Partidas

9^{2} 38 67 279 382 501 522 524 572 573 574 575 582 583 584 585 586 587 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 660 669 678 682 683 684 685 687 688 689 691 706 719 720 721 722 1558 1563 1564 1566 1567 1568 1569 1570 1571 1574 1575 1577 1580 1581 1583 1586 1587 1588 1652 1653 1654 1655 1666 1694 1742 1754 1755 1759 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1775 1959 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1783 1795 1796 1797 1798 1835 1839 1840 1874 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1919 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1931 1935 1936 1938 1939 1940 1954 1984 1985 1986 1988.

Bernasconi

12 13 35 44 45 63 95|6 101|2 124|5 174 179 182 265 268^{1} al ^{6} 268^{12} 438 464 467 482 494 560 563|4 571|2 591|2 608 610 671 699 753 756 757 777 787 y 791 795 801 1000 1007 1018 1021|2 1023|4 1025|6|7|8 1033|4|5|6 1041 1063 1070|1|2 1074 1076 1080 1135 1138|9 1140|1 1142 1143 1147|8 1152 1156 1173.

Pico

27 225 522|3 540 541 623 624|5|6|7 667|8 685|6|7|8|9 704 705|6 707 708|9 855 996^{31} 996^{32} 996^{33} 996^{34} 996^{35} 996^{37} 996^{40} 1032|3|4 1045|6|7 1176 1181 1254 1906 1910 1934 1935 1938 1942 2029|30 2042|3|4 2045|6|7 2052|3|4 2340 2542 2550 3934^{a} 3934^{b} ^{c} 3934^{d} 3934^{f} 3934^{hi} 3934^{e} 4267|8 4269|0|1|2 4349.

Toay

114 278 303|4^{12} 303|4^{51} 303|4^{54} al ^{57} 303|4^{62} ^{65} 303|4^{66} al ^{69} 303|4^{70} al ^{73} 303|4^{74} al ^{77} 303|4^{78} al ^{81} 303|4^{82} al ^{85} 303|4^{86} al ^{89} 303|4^{90} al ^{93} 303|4^{94} al ^{97} 303|4^{98} al ^{101} 303|4^{002} 303|4^{103} 303|4^{104} 303|4^{105} 303|4^{106} 303|4^{107} 303|4^{108} y ^{109} 303|4^{110} y ^{111} 303|4^{112} y ^{113} 303|4^{114} y ^{115} 303|4^{116} y ^{117} 303|4^{118} 303|4^{119} 303|4^{120} 315 483 547|8|9 550|1 700|1 702 801 838 840 845 846 867|8 887 897 898 902 910|1 913|4 915 917|8|9 920 921 923 929 950 989 1094 1097 1098 1101 1104 1109 1169 1218 1219|0|1|2 1231 1235 1242 1315 1319 1320 1331 1376 1378 1619|0|1|2 2184|5 2209 2217 2226|7|8 2234 2279 2546|7 2576 3165|4|5 3169|0 3189|0|1 3194 3214|5|6 3248|9 3251|2|3 3258|9|0 3279 3649 3653 3658 3737 3739 3740 3742 3751|2 3759|0|1 3781|2 3790 3796 3799 3800 3887 3900 3953|4|5 3956|7|8 3359|0|1 3962|3|4 3967|8|9 3973|4 3975|6|7 3978|9|0 3987|8|9 3990|1|2 3993|4|5 4064|5 4130 4141|2|3 4231 4238 4373 4382 4421|2 4429 4437 4440|1 5052|3|4 5055 5063 5132|3|4 5139 5140 5145|6|7 5148|9|0 5154 5155 5157 6494 6495 6503 6505.

Victorica

16|7 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 151 152 154^{1} 154^{2} 160 161 184 188 256 260|3^{3} 272 273 274 288 291 293 294 310 315 324 325 326 328 330 331 333 335 336 360 361 362 363 365 368 371 379 380 406 420 433 657 569 660 661 662 677 691 692 694 755 779 796 803 809 810 812 816 817 843 844 847 848 849 850 856 870 891 892 893 894 895 898 900 901 902 903 904 905 911 912 914 916 918 919 921 922 932 934 935 939 940 941 942 943 945 946 949 950 951 956 957 959 960 961 966 967 969 989 1001 1009 1010 1015 1016 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1026 1027 1029 1030 1031 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1090|1 1094|5 1116 1118 1119 1123 1124. —Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e-22 nov. N.° 5708-s.p.p.v10 dicbre|928.

e11 marzo N.° 5708-s|p.p. v1.° abril|929

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza al señor **Vicente Deharle**, vecino que fué de la Estación Crespo, de esta Provincia, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, Secretaría del Escribano autorizante, dentro del término de seis días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, si así no lo hiciere.

Paraná, Octubre 31 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5700 v24 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leandro Corbajo, Bernardo Rodríguez Alonso y Joaquín Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5688 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye en base de antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|pp. N.° 5685 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) Nata o Elba**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — **Miguel Jantus, secretario.**

e22 nov. N.° 5693 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs para que dentro del término de treinta **días**, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 novbre. s|pp. N.° 5.10 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de extorsión, robo y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.

e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Humberto Mario Spadafora**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 nov. N.° 5690 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Carlos Ferrari (a) "Chiquito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5722 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Charles Rousseau**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5718 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Anguiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5723 v28 dic.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Angel Díaz**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Octubre 25 de 1928. — Alberto C. Eguren, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5683 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mercuri, Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Severino Di Giovanni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extravío, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5676 v7 dicbre

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Chopitea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre. s|pp. N.° 5672 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Manuel Pinto Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928 — Alfredo Persiani, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5681 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Cascegno y doña Virginia Nocella de Cascegno**.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Tomás D. Casares, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5682 v28 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri** e **Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de.................. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Torrisi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5725 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Erro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. —Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5720 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Vigo López o Ramón López Vigo**.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Tomás D. Casares, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5686 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase, a **Roque Samballone o Antonio Zatieri o Zambaglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5721 v28 dic.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino) Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del canal Sud, el día 5 de Agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4.20 metros de eslora; 1.30 de manga y 0.37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 diciembre

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.

e26 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 92.836



Febrero 27 de 1923. — Francisco De Ferrari. — Para distinguir lubrificantes, de la clase 3. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.291.

v7 diciembre

Acta N.° 94.329

Gazzetta Médica Italo Argentina

Mayo 23 de 1923. — Miguel Bianco y Juan Bianco. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.130.

v7 diciembre

Acta N.° 127.573

DANUBIO AZUL

Enero 17 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.293.

v7 diciembre

Acta N.° 129.424

DANZA OCULTA

Abril 4 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.292.

v7 diciembre

Acta N.° 129.858

ORIONE

Abril 26 de 1928. — Dantur Hnos. — Para distinguir mercería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 23 de 1928. — Aviso N.° 16.377.

v7 diciembre

Acta N.° 134.306

BELLPHONIC

Noviembre 8 de 1928. — The Lifton Manufacturing Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir fonógrafos portátiles, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 15.859.

v7 diciembre

Acta N.° 134.571

ORILLAS DEL EBRO

Noviembre 19 de 1928. — Gazá y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.112.

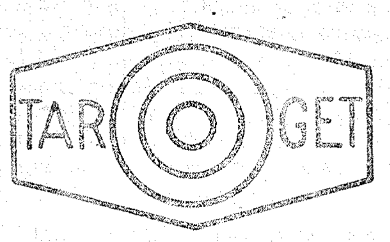
Acta N.° 134.568



Noviembre 19 de 1928. — Elías Massuh e hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.154.

v7 diciembre

Acta N.° 134.569



Noviembre 19 de 1928. — Chas. Macintosh y Co. (South América) Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.106.

v7 diciembre

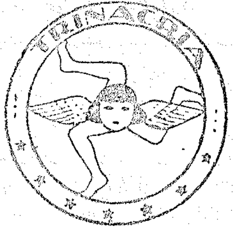
Acta N.° 134.570

BRILLOLIN

Noviembre 19 de 1928. — Emilio Borst. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 16.111.

v7 diciembre

Acta N.° 134.572



Noviembre 19 de 1928. — Foti Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de tomates. — Aviso N.° 16.113.

v7 diciembre

Acta N.° 134.573



Noviembre 19 de 1928. — Cándido Pinillos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.114.

v7 diciembre

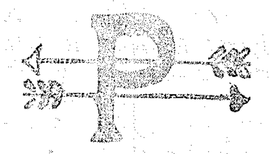
Acta N.° 134.575



Noviembre 19 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.609.

v7 diciembre

Acta N.° 134.576



"DOS FLECHAS"

Noviembre 19 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.020.

v7 diciembre

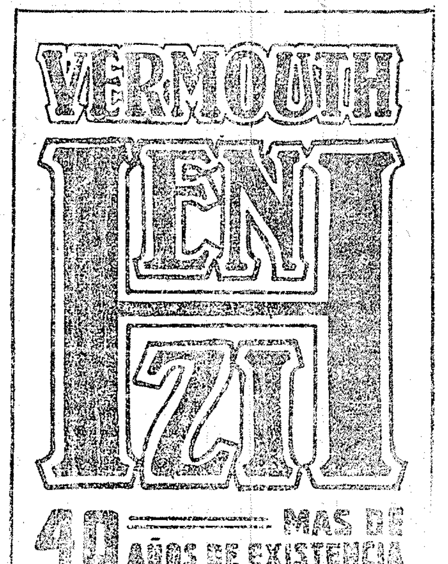
Acta N.° 134.577

FERZENA

Noviembre 19 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.085.

v7 diciembre

Acta N.° 134.578



Noviembre 19 de 1928. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso número 16.227.

v7 diciembre

Acta N.° 134.579

PARAGOLPE

Noviembre 19 de 1928. — Viñedos y Bodegas Arizú (Sdad. Anón.) — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.228.

v7 diciembre

Acta N.° 134.580

LUVISCA

Noviembre 19 de 1928. — Courtaulds, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.832. — Aviso N.° 16.223.

v7 diciembre

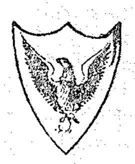
Acta N.° 134.581

SYLNETA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.198.

v7 diciembre

Acta N.° 134.582



POTOSI

Noviembre 19 de 1928. — Barker Bros, Silversmiths Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 55.969. — Aviso N.° 16.224.

v7 diciembre

Acta N.° 134.583

MANTECOCO

Noviembre 19. — Societé Anonyme des Etablissements Verminck, de Marsella, Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.222.

v7 diciembre

Acta N.° 134.584

SOPRANO

Noviembre 19. — Societé Ducas y Doudet Parfumerie de Saint Hubert, de Neuilly - Sur, Seine, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.220.

v7 diciembre

Acta N.° 134.589

CHATEAU D'AZUR

Octubre 19 de 1928. — Societé Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.216.

v7 diciembre

Acta N.° 134.590

MON - CHATEAU

Octubre 19 de 1928. — Societé Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.215.

v7 diciembre

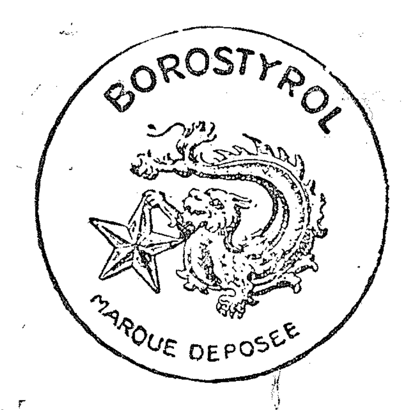
Acta N.° 134.592

MARQUISE

Noviembre 19 de 1928. — Societé Anonyme La Houppe, de Billancourt, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüeria, mercería, guantería, perfumera, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.221.

v7 diciembre

Acta N.° 134.591



Noviembre 19 de 1928. — Otto Schlatter, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.225.

v7 diciembre

Acta N.° 134.593

VIEWUL

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.006. — Aviso N.° 16.214.

v7 diciembre

Acta N.° 134.594

KUDOS

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.007. — Aviso N.° 16.174.

v7 diciembre

Acta N.° 134.595

SAYDALUXE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.008. — Aviso N.° 16.175.

v7 diciembre

Acta N.° 134.596

FLORODOR

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.009. — Aviso N.° 16.176.

v7 diciembre

Acta N.° 134.597

PERMO

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.010. — Aviso N.° 16.177.

v7 diciembre

Acta N.° 134.598

SIMLAWUL

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.012 — Aviso N.° 16.178.

v7 diciembre

Acta N.° 134.599

PERSPROOF

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.013. — Aviso N.° 16.179.

v7 diciembre

Acta N.° 134.600

WULMELLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.014. — Aviso N.° 16.180.

v7 diciembre

Acta N.° 134.601

STARSHEEN

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.016. — Aviso N.° 16.181.

v7 diciembre

Acta N.° 134.602

VELLAINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.018. — Aviso N.° 16.182.

v7 diciembre

Acta N.° 134.603

PEBBLESHEEN

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.020. — Aviso N.° 16.183.

v7 diciembre

Acta N.° 134.604

L'AVENIR

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.021. — Aviso N.° 16.184. v7 diciembre

Acta N.° 134.605

KOMILFO

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.022. — Aviso N.° 16.185. v7 diciembre

Acta N.° 134.606

PIRLE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.023. — Aviso N.° 16.186.

v7 diciembre

Acta N.° 134.607

SOLPRUFE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.024. — Aviso N.° 16.187.

v7 diciembre

Acta N.° 134.608

LUSTRALINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.025. — Aviso N.° 16.188.

v7 diciembre

Acta N.° 134.609

MOHCILQUE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.026. — Aviso N.° 16.189.

v7 diciembre

Acta N.° 134.610

DAZZLEINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.027. — Aviso N.° 16.190.

v7 diciembre

Acta N.° 134.611

POPLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.028. — Aviso N.° 16.191.

v7 diciembre

Acta N.° 134.612

FASTOLITE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.029. — Aviso N.° 16.192.

v7 diciembre

Acta N.° 134.613

VELOTINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.032. — Aviso N.° 16.193. v7 diciembre

Acta N.° 134.614

SUNBRITE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.035. — Aviso N.° 16.194.

v7 diciembre

Acta N.° 134.615

SUEDENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.039. — Aviso N.° 16.195. v7 diciembre

Acta N.° 134.616

PRIMELLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.040. — Aviso N.° 16.196.

v11 diciembre

Acta N.° 134.617

GLACIER

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.041. — Aviso N.° 16.197.

v7 diciembre

Acta N.° 134.618

LUMENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.042. — Aviso N.° 16.200.

v7 diciembre

Acta N.° 134.619

VOILENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.043. — Aviso N.° 16.201.

v7 diciembre

Acta N.° 134.620

BRILLETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.045. — Aviso N.° 16.202.

v7 diciembre

Acta N.° 134.621

BRILLIANTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.048. — Aviso N.° 16.203.

v7 diciembre

Acta N.° 134.622

CLOTHETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.049. — Aviso N.° 16.204.

v7 diciembre

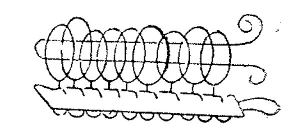
Acta N.° 134.623

LINMAY

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.050. — Aviso N.° 16.205.

v7 diciembre

Acta N.° 134.630



B.D A

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.060. — Aviso N.° 16.212.

v7 diciembre

Acta N.° 134.625

CRESAYDA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.052. — Aviso N.° 16.207.

v7 diciembre

Acta N.° 134.626

FASCULLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.053. — Aviso N.° 16.208.

v7 diciembre

Acta N.° 134.627

KURLETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.054. — Aviso N.° 16.209.

v7 diciembre

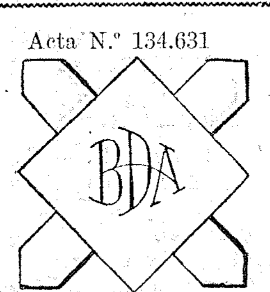
Acta N.° 134.628

SUPASAYDA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.056. — Aviso N.° 16.210.

v7 diciembre

Acta N.° 134.631



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.062. — Aviso N.° 16.213.

v7 diciembre

Acta N.° 134.633



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.578. — Aviso N.° 16.232.

v7 diciembre

Acta N.° 134.634



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.579. — Aviso N.° 16.230.

v7 diciembre

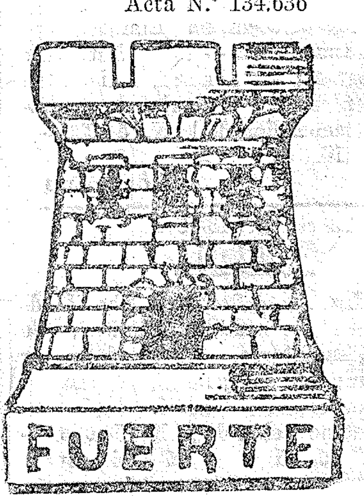
Acta N.° 134.635



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 56.577. — Aviso N.° 16.231.

v7 diciembre

Acta N.° 134.636



Noviembre 19 de 1928. — José Jadraque. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.166.

v7 diciembre

Acta N.° 134.624

CRESSELLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.051. — Aviso N.° 16.206.

v7 diciembre

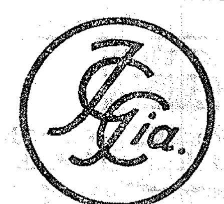
Acta N.° 134.637

ODORICO

Noviembre 19 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.164.

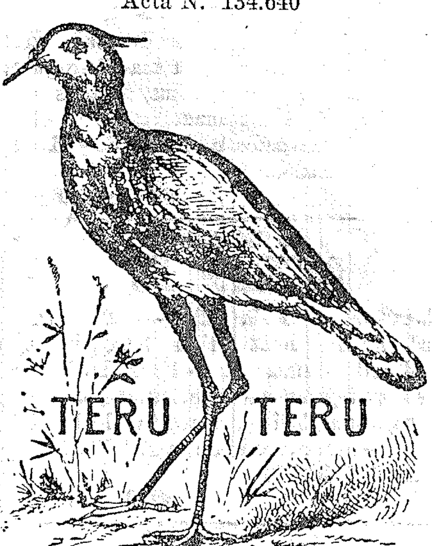
v7 diciembre

Acta N.° 134.638



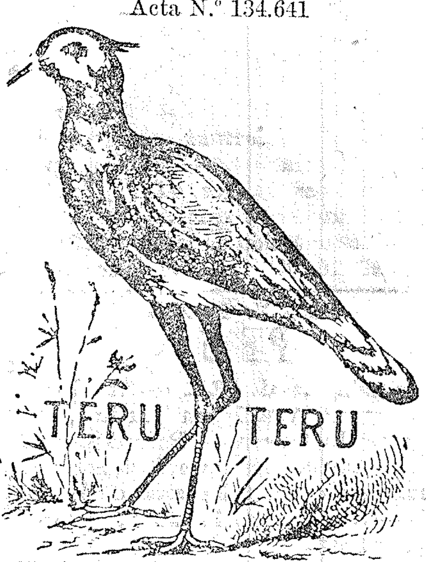
Noviembre 19 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.165. v7 diciembre

Acta N.° 134.640



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 55.113. — Aviso N.° 16.233. v7 diciembre

Acta N.° 134.641



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.114. — Aviso N.° 16.234.

v7 diciembre

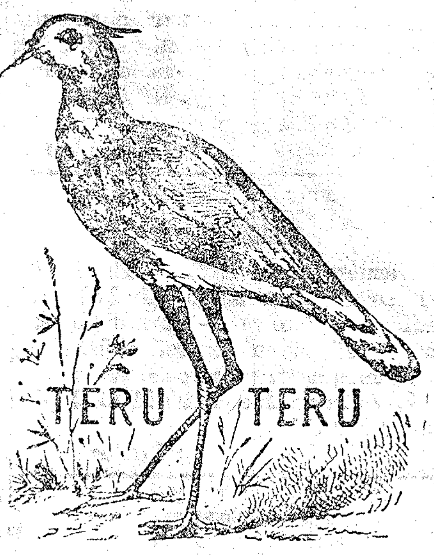
Acta N.° 134.642

TERU TERU

Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 55.115. — Aviso N.° 16.235.

v7 diciembre

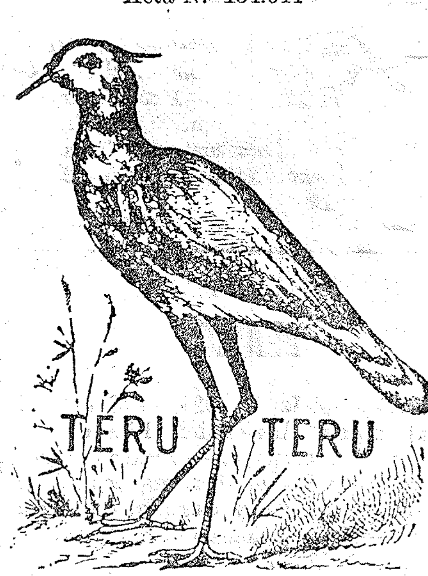
Acta N.° 134.643



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 55.116. — Aviso N.° 16.236.

v7 diciembre

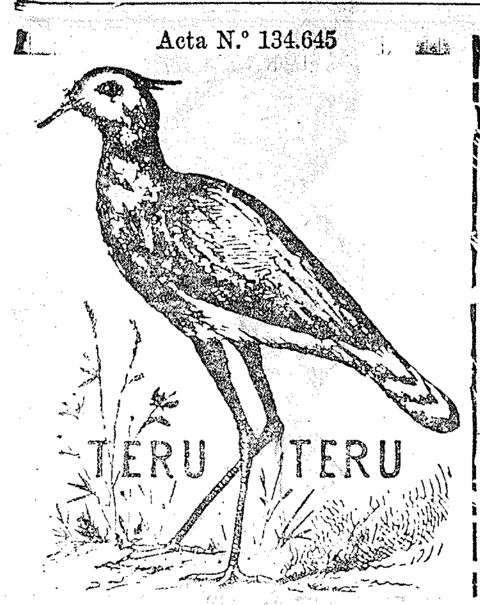
Acta N.° 134.644



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 55.117. — Aviso N.° 16.237.

v7 diciembre

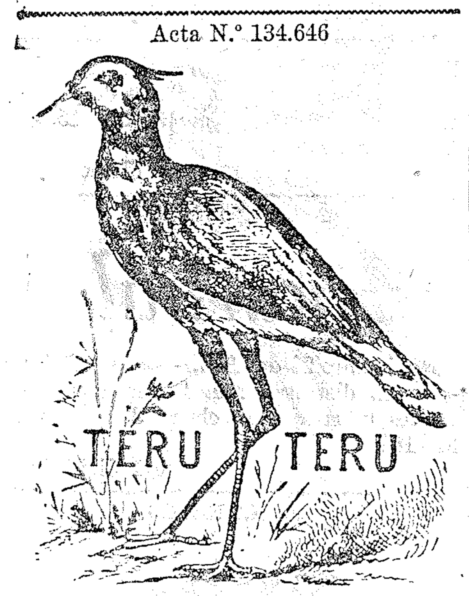
Acta N.° 134.645



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 55.118. — Aviso N.° 16.238.

v7 diciembre

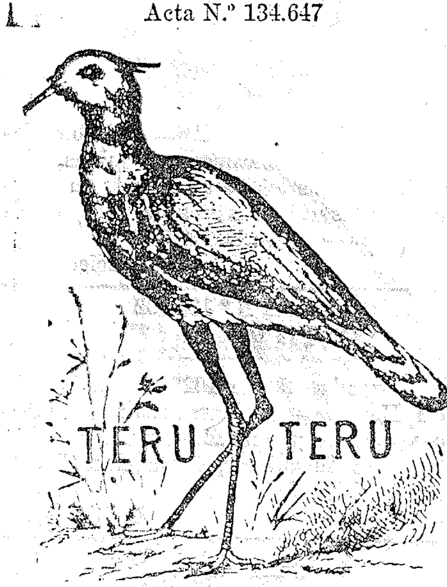
Acta N.° 134.646



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 55.119. — Aviso N.° 16.239.

v7 diciembre

Acta N.° 134.647



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 55.120. — Aviso N.° 16.240.

v7 diciembre

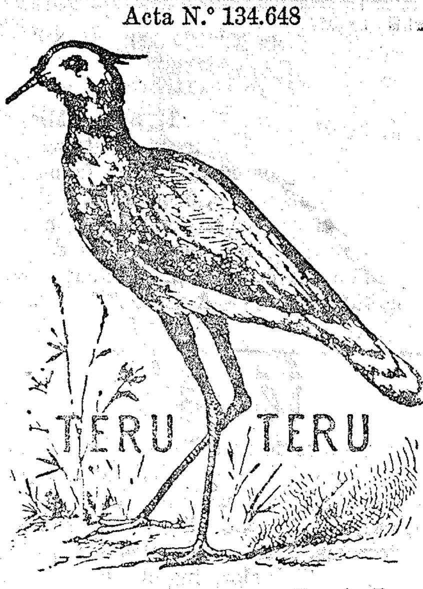
Acta N.° 134.671

OLÍMPICO

Noviembre 20 de 1928. — Bustamante Hermanos. — Para distinguir: calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 16.155.

v7 diciembre

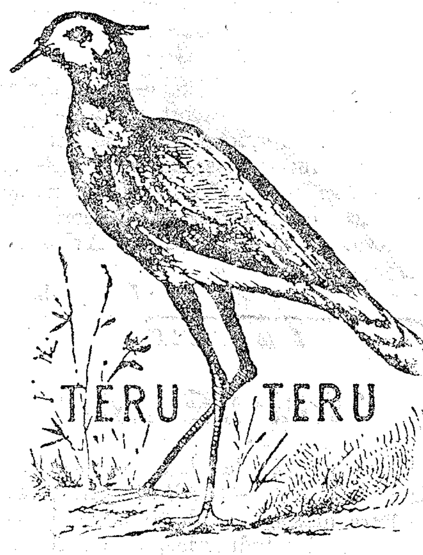
Acta N.° 134.648



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 55.121. — Aviso N.° 16.241.

v7 diciembre

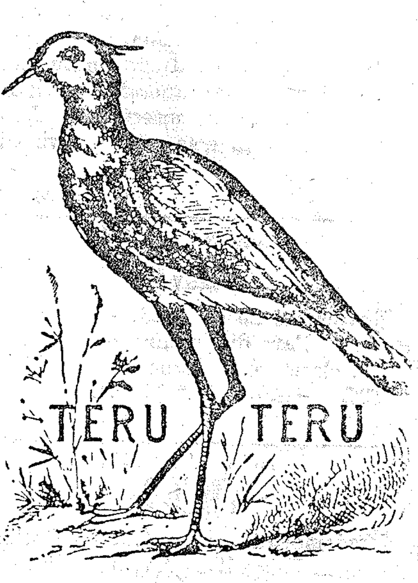
Acta N.° 134.649



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.122. — Aviso N.° 16.249.

v7 diciembre

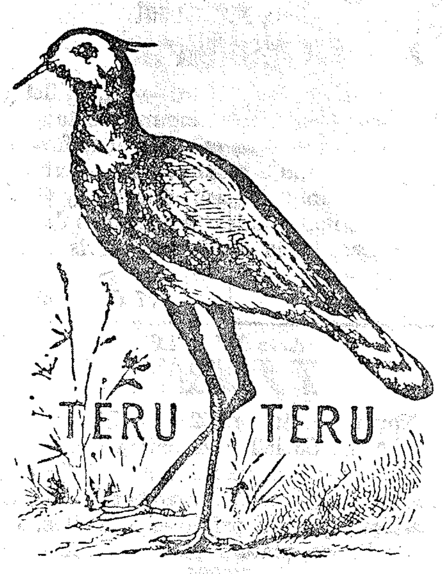
Acta N.° 134.650



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 55.123. — Aviso N.° 16.242.

v7 diciembre

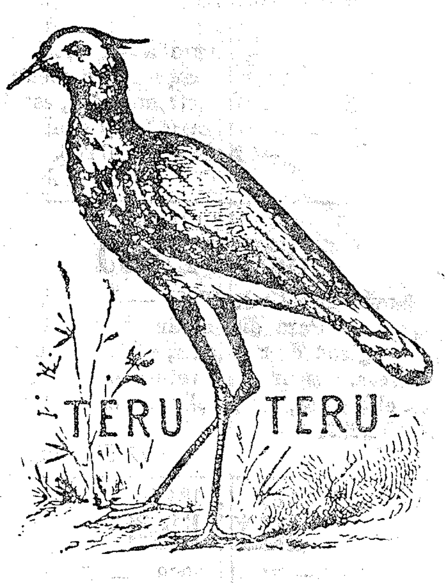
Acta N.° 134.651



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. —Renovación de la N.° 55.124. — Aviso N.° 16.243.

v7 diciembre

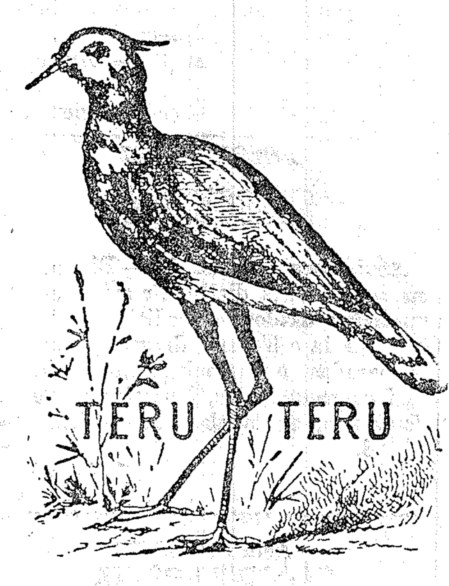
Acta N.° 134.652



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.125. — Aviso N.° 16.244.

v7 diciembre

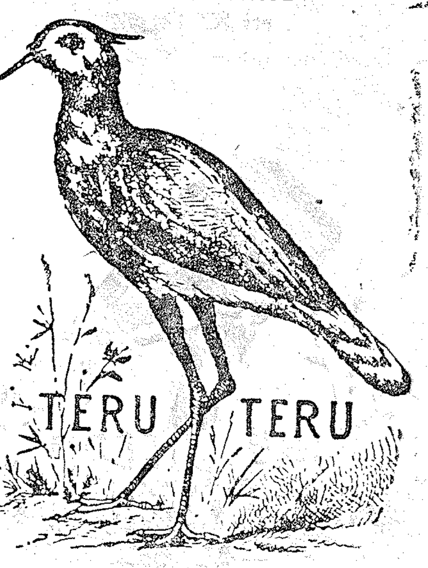
Acta N.° 134.653



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Renovación de la N.° 55.126. — Aviso N.° 16.250.

v7 diciembre

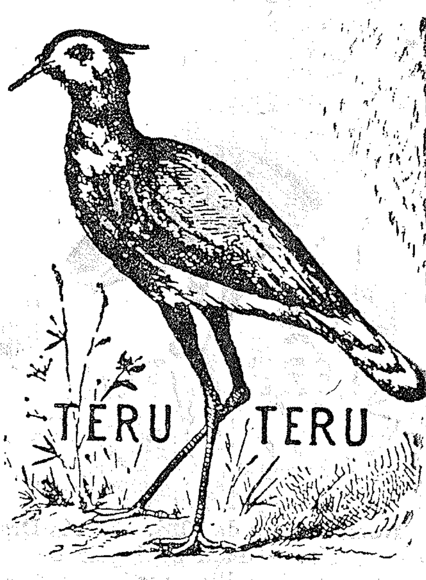
Acta N.° 134.654



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía, o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 55.127. — Aviso N.° 16.245.

v7 diciembre

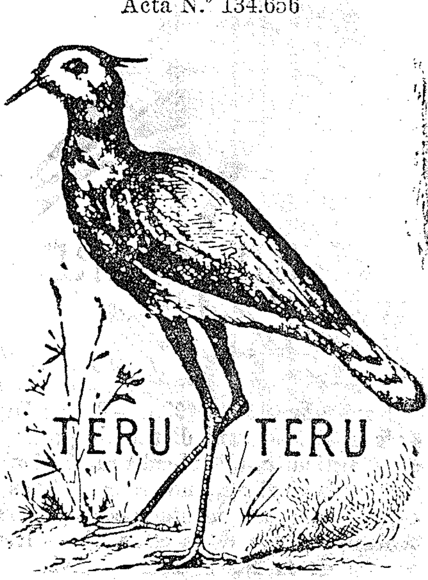
Acta N.° 134.655



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.128. — Aviso N.° 16.246.

v7 diciembre

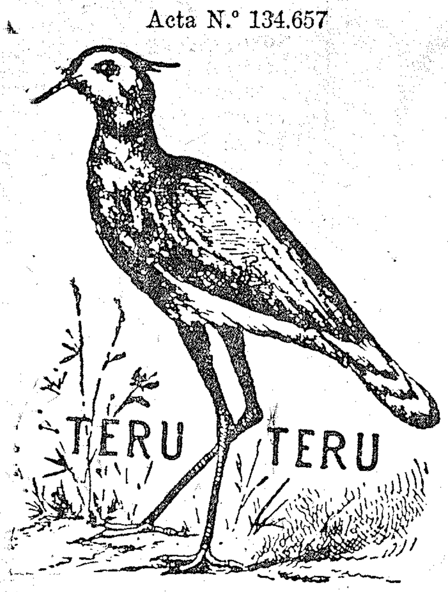
Acta N.° 134.656



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 55.129. — Aviso N.° 16.247.

v7 diciembre

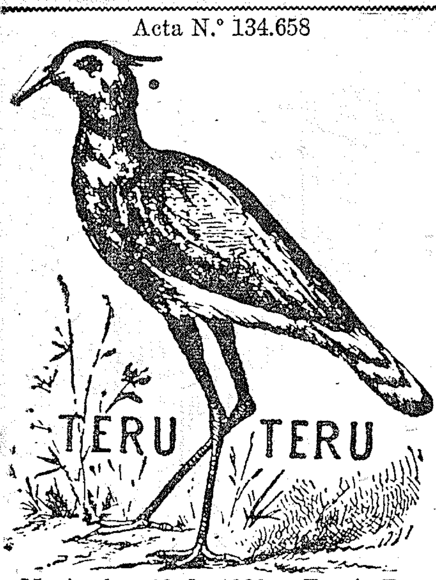
Acta N.° 134.657



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. —Renovación de la N.° 55.130. — Aviso N.° 16.251.

v7 diciembre

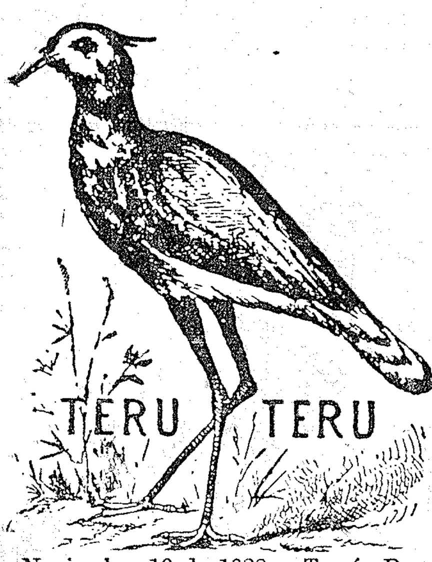
Acta N.° 134.658



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 55.131. — Aviso N.° 16.248.

v7 diciembre

Acta N.° 134.659



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 55.132. — Aviso N.° 16.252.

v7 diciembre

Acta N.° 134.660

CONTRASOL

Noviembre 19 de 1928. — Bauer y Helbling. — Para distinguir: pinturas en general, clase 10. — Aviso N.° 16.255.

v7 diciembre

Acta N.° 134.661

CARDIURAL

Noviembre 19 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.256.

v7 diciembre

Acta N.° 134.662

MONOCRAFT

Noviembre 19 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.265.

v7 diciembre

Acta N.° 134.663

MONOCRAFT

Noviembre 19 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9. — Aviso N.° 16.266.

v7 diciembre

Acta N.° 134.664

CARNE Y HUESO

Noviembre 19 de 1928. — Juan J. Misenta. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clasee 6. — Aviso N.° 16.273.

v7 diciembre

Acta N.° 134.665

MAYO FILM

Noviembre 19 de 1928. — Juan J. Misenta. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.274.

v7 diciembre

Acta N.° 134.666

ROBLOT

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.129.

v7 diciembre

Acta N.° 134.667

SEROQUININA

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.128.

v7 diciembre

Acta N.° 134.668

CACODILARSINA

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.127.

v7 diciembre

Acta N.° 134.669

BLOODINE

Noviembre 20 de 1928. — Miguel Bianco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.433. — Aviso N.° 16.126.

v7 diciembre

Acta N.° 134.670

PULMOSAN

Noviembre 20 de 1928. —Miguel Bianco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de al clase 2. — Renovación de la N.° 54.815. — Aviso N.° 16.131.

v7 diciembre

Acta N.° 134.672

JASMENOL

Noviembre 20 de 1928. — La Química Industrial Bayer Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.261.

v7 diciembre

Acta N.° 134.673

JASMENOL

Noviembre 20 de 1928. — La Química Industrial Bayer Weskott y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.260.

v7 diciembre

Acta N.° 134.674

"KAHLBAUM"

Noviembre 20 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G. — de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 15.997.

v7 diciembre

Acta N.° 134.675

"KAHLBAUM"

Noviembre 20 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G. — de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.998.

v7 diciembre

Acta N.° 134.676

PIAVE

Noviembre 20 de 1928. — Angel Beretta. — Para distinguir: bebidas en general, clase 23. — Renovación de la N.° 54.397. — Aviso N.° 16.264.

v7 diciembre

Acta N.° 134.684

FUEGO

Noviembre 20 de 1928. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.020. — Aviso N.° 16.268.

v7 diciembre

Acta N.° 134.677



FALUCHO

Noviembre 20 de 1928. — Carlisles Limited — de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.659.

v7 diciembre

Acta N.° 134.678

EPINGLINA

Noviembre 20 de 1928. — Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.019.

v7 diciembre

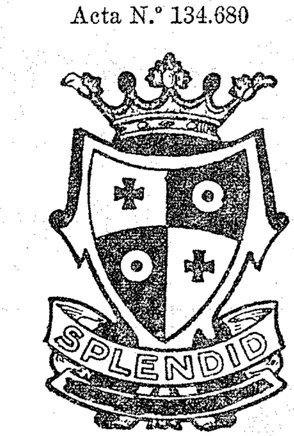
Acta N.° 134.679

Ricineral

Noviembre 20 de 1928. — Rossi Hijos. — Para distinguir: la fabricación de aceites lubrificantes, clase 3. — Aviso N.° 16.272.

v11 diciembre

Acta N.° 134.680



Noviembre 20 de 1928. — Pablo Tagliani. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.012.

v7 diciembre

Acta N.° 134.682

GATO Y MANCHA

Noviembre 20 de 1928. — Luis García Hernando. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.281.

v7 diciembre

Acta N.° 134.683

REFORMER

Noviembre 20 de 1928. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.267.

v7 diciembre

Acta N.° 134.685

SELTER WATER

Noviembre 20 de 1928. — Norberto Wolfenson. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de al clase 23. — Aviso N.° 16.269

v7 diciembre

Acta N.° 134.686

CHAMPAÑITA

Noviembre 20 de 1928. — Norberto Wolfenson. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.270.

v7 diciembre

Acta N.° 134.687



Noviembre 20 de 1928. — Breyer Hermanos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 16.253.

v7 diciembre

Acta N.° 134.688

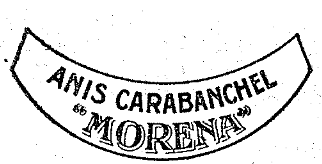
CUCARACHINOL

Noviembre 20 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir: insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 16.254.

v7 diciembre

Acta N.° 134.689





Noviembre 20 de 1928. — Eduardo Pons. — Para distinguir anís carabanchel, clase 23. — Aviso N.° 16.282.

v7 diciembre

Acta N.° 134.692

Rex

Noviembre 21 de 1928. — Rex Konservenglasgesellschaft m. b. H., de Bad Homburg, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10, menos varios. — Renovación de la N.° 54.860. — Aviso N.° 15.812.

v7 diciembre

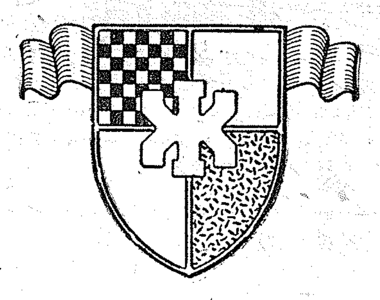
Acta N.° 134.710

VELOCEMENT

Noviembre 21 de 1928. —F. L. Smidth y Co. A|S. — de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.288.

v7 diciembre

Acta N.° 134.693



Noviembre 21 de 1928. — The General Tire y Rubber Company — de Ohío, E. U. de A. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 16.278.

v7 diciembre

Acta N.° 134.694



Noviembre 21 de 1928. — The Siemens And General Electric Railway Signal Company Limited — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.035.

v7 diciembre

Acta N.° 134.695



Noviembre 21 de 1928. — Audisio y Cía. — Para distinguir: sombreros en general, clase 16. — Aviso N.° 16.296.

v7 diciembre

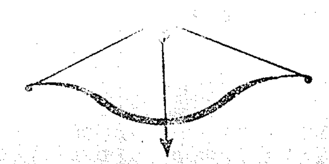
Acta N.° 134.696



Noviembre 21 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir: empaquetaduras, de la clase 5. — Aviso N.° 16.295.

v7 diciembre

Acta N.° 134.697



Noviembre 21 de 1928. —Emilio Kessler. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.304.

v7 diciembre

Acta N.° 134.698



Noviembre 21 de 1928. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.303.

v7 diciembre

Acta N.° 134.699



Noviembre 21 de 1928.—Alberio Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.297.

v7 diciembre

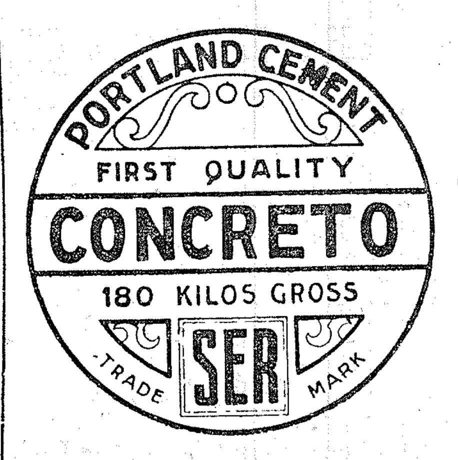
Acta N.° 134.700

MECCANO

Noviembre 21 de 1928. — Aquiles Redaelli. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.294.

v7 diciembre

Acta N.° 134.707



Noviembre 21 de 1928. — Eduardo Sole Reynaud. — Para distinguir: cemento portland en general, clase 3. — Renovación de la N.° 56.827. — Aviso N.° 16.289.

v7 diciembre

Acta N.° 134.709



EL RELICARIO

Noviembre 21 de 1928. — Horacio S. Grimolizzi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.290.

v7 diciembre

Acta N.° 134.712

SELENALYTE

Noviembre 21 de 1928. — Chance Brothers And Co. Limited — de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir: cristalería, vidrio y artículos de vidrio, clase 9. — Aviso N.° 16.229.

v7 diciembre

Acta N.° 134.702



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.298.

v7 diciembre

Acta N.° 134.703



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.299.

v7 diciembre

Acta N.° 134.704



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.300.

v7 diciembre

Acta N.° 134.705



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.301.

v7 diciembre

Acta N.° 134.713

CONCENTRADA

Noviembre 21 de 1928. — Marcos Cruz. — Para distinguir: cales y portland, de la clase 3. — Aviso N.° 16.279.

v7 diciembre

Acta N.° 134.714

RORÁ

Noviembre 21 de 1928. — Andrés J. Traverso, Arturo Meccia y Juan Francisco Torrado. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.308.

v7 diciembre

Acta N.° 134.716

GOMALINA

Noviembre 22 de 1928. — Droguería Suizo Argentina Ltda. Sdad. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.258.

v7 diciembre

Acta N.° 134.717

EL ETERNO FEMENINO

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.173.

v7 diciembre

Acta N.° 134.718

RIE, PAYASO, RIE

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.171.

v7 diciembre

Acta N.° 134.719

WU - LI - CHANG

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.170.

v7 diciembre

Acta N.° 134.720

LA CANCIÓN DEL ENSUEÑO

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.169.

v7 diciembre

Acta N.° 134.721

Y EL MUNDO MARCHA

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.168.

v7 diciembre

Acta N.° 134.722

JUVENTUD DE PRINCIPE

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.172.

v7 diciembre

Acta N.° 134.723

GOMALIA

Noviembre 22 de 1928. — Daniel Dumont. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.359.

v7 diciembre

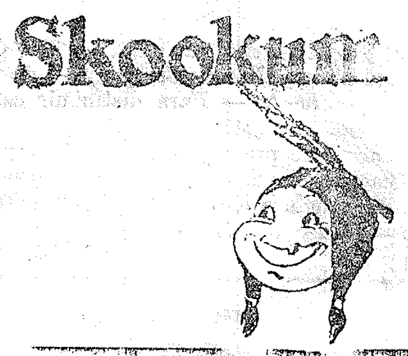
Acta N.° 134.724

IL MIGLIORE

Noviembre 22 de 1928. — Donadio y Rossato. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.360.

v7 diciembre

Acta N.° 134.725



Noviembre 22 de 1928. — Skookum Packers Association, de Wáshington, E. U. de América. — Para distinguir frutas de toda clase, en estado fresco, de la clase 24. — Aviso N.° 16.123.

v7 diciembre

Acta N.° 134.726

UROLITINA

Noviembre 22 de 1928. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o praparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.358.

v7 diciembre

Acta N.° 134.727

THIOSOTE

Noviembre 22 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.314.

v7 diciembre

Acta N.° 134.729



Noviembre 22 de 1928. — Sdad. Anón. Comercial e Industrial L. D. Meyer y Cía. Ltda. — Para distinguir antisárnicos en general, flúido en polvo, extracto de tabaco, polvo de tabaco, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.252. — Aviso N.° 16.315.

v7 diciembre

Acta N.° 134.730

RADIEX

Noviembre 22 de 1928. — Palmer y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.367.

v7 diciembre

Acta N.° 134.731

GOYESCA

Noviembre 22 de 1928. — Gutiérrez y De la Fuente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.373.

v7 diciembre

Acta N.° 134.732

GOYESCA

Noviembre 22 de 1928. — Gutiérrez y De la Fuente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.374.

v7 diciembre

Acta N.° 134.733

SPECIAL SERVICE

Noviembre 22 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 16.372.

v7 diciembre

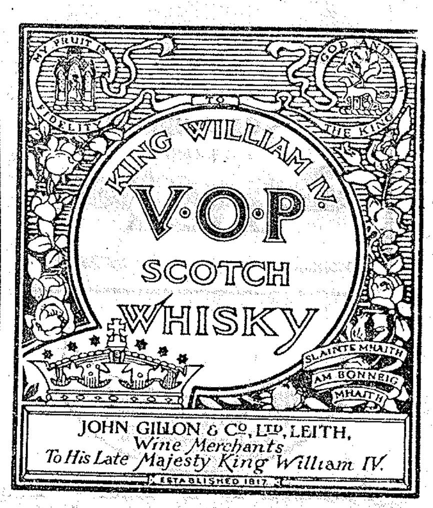
Acta N.° 134.734

DE LUXE

Noviembre 22 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 16.371.

v7 diciembre

Acta N.° 134.736



Noviembre 23 de 1928. — John Gillon y Company Limited, de Glasgow, Inglaterra. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la 55.051. — Aviso N.° 16.368.

v7 diciembre

Acta N.° 134.737



Noviembre 23 de 1928. — Henkel y Cie., G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.283.

v7 diciembre

Acta N.° 134.738

LA CHIVILCOYANA

Noviembre 23 de 1928. — Berrondo Hnos. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 15.434.

v7 diciembre

Acta N.° 134.739

EL CÓNDOR

Noviembre 23 de 1928. — Vila, Marzoni y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 16.394.

v7 diciembre

Acta N.° 134.740

SOVIET

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.317.

v7 diciembre

Acta N.° 134.741

GROZNEFT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.318.

v7 diciembre

Acta N.° 134.742

AZNEFT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.319.

v7 diciembre

Acta N.° 134.744

MOSSELPROM

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.321.

v7 diciembre

Acta N.° 134.745

KREMOLIT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.322.

v7 diciembre

Acta N.° 134.746

AEROPLAN

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.323.

v3 diciembre

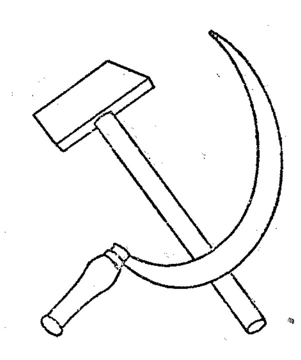
Acta N.° 134.748

JAVA

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.325.

v7 diciembre

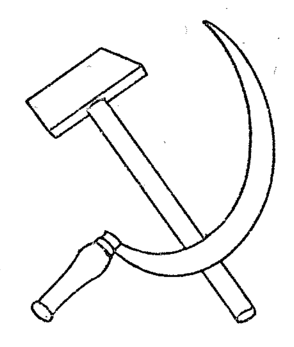
Acta N.° 134.756



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 16.333.

v7 diciembre

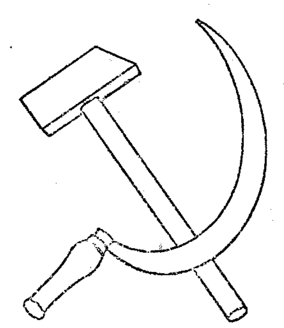
Acta N.° 134.757



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.334.

v7 diciembre

Acta N.° 134.758



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.355.

v7 diciembre

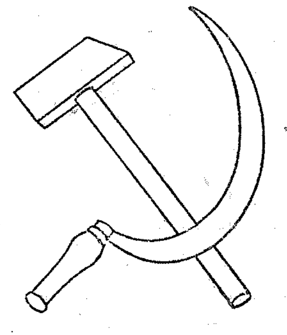
Acta N.° 134.747

DUKAT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.324.

v7 diciembre

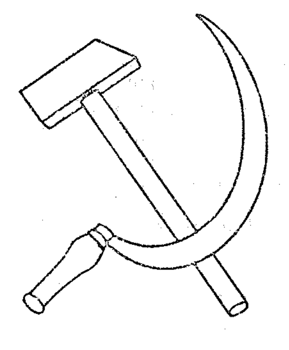
Acta N.° 134.759



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 16.336.

v7 diciembre

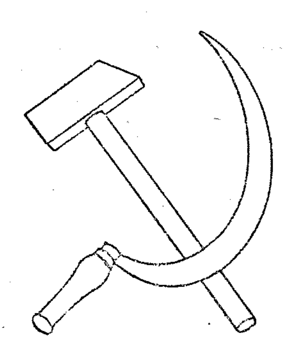
Acta N.° 134.760



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 16.337.

v7 diciembre

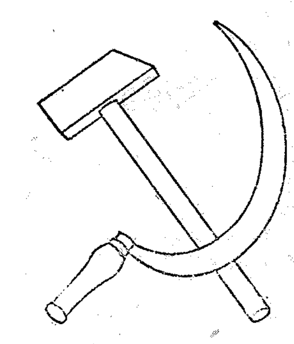
Acta N.° 134.761



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.338.

v7 diciembre

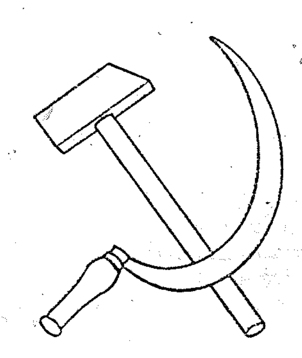
Acta N.° 134.762



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 16.339.

v7 diciembre

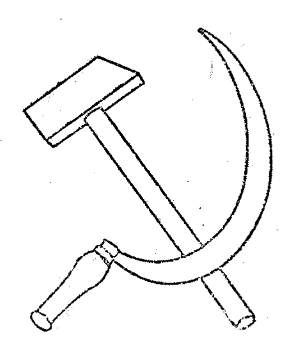
Acta N.° 134.763



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.340.

v7 diciembre

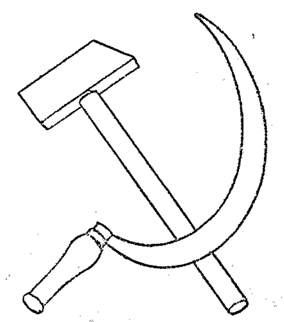
Acta N.° 134.764



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.341.

v7 diciembre

Acta N.° 134.766



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 16.343.

v7 diciembre

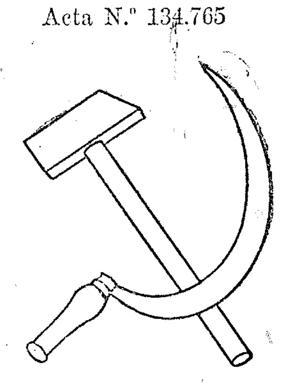
Acta N.° 134.782

ELECTRONORA

Noviembre 23 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.311.

v7 diciembre

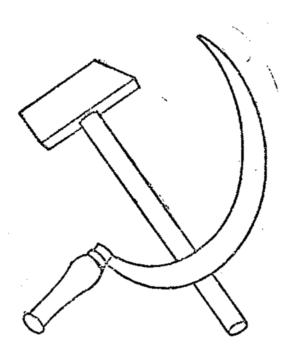
Acta N.° 134.765



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 16.342.

v7 diciembre

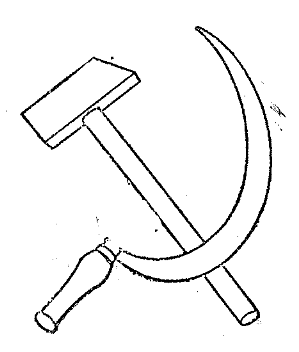
Acta N.° 134.767



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.344.

v7 diciembre

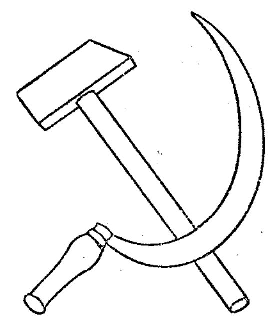
Acta N.° 134.768



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 16.345.

v7 diciembre

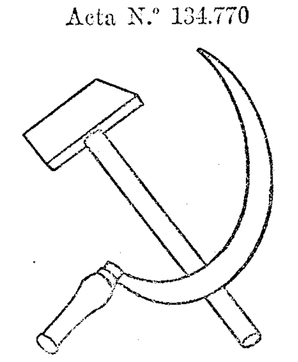
Acta N.° 134.769



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.346.

v7 diciembre

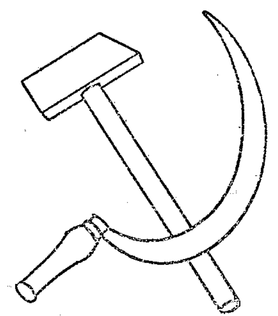
Acta N.° 134.770



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.347.

v7 diciembre

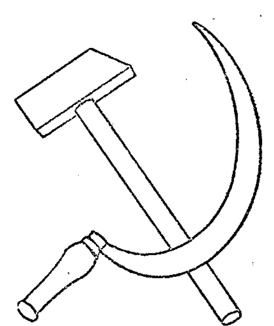
Acta N.° 134.771



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.348.

v7 diciembre

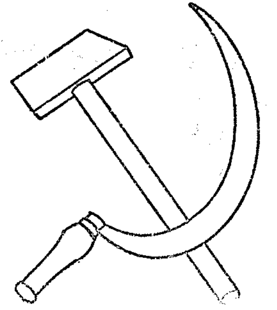
Acta N.° 134.772



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 16.349.

v7 diciembre

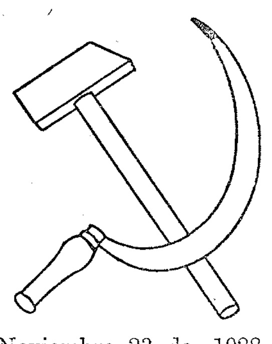
Acta N.° 134.773



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 16.350.

v7 diciembre

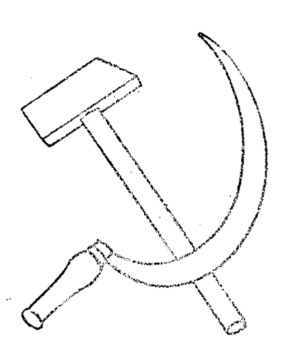
Acta N.° 134.774



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso 16.351.

v7 diciembre

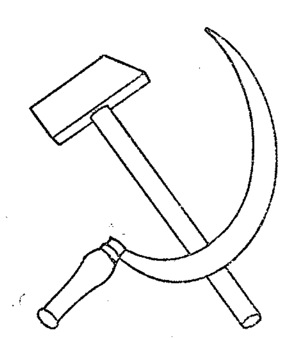
Acta N.° 134.775



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.352.

v7 diciembre

Acta N.° 134.776



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.353.

v7 diciembre

Acta N.° 134.783

UNIVERSAL

Noviembre 23 de 1928. — Mayon Limitada. — Para distinguir cepillos de dientes, de la clase 16. — Aviso 16.312.

v7 diciembre

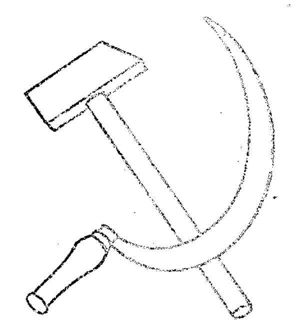
Acta N.° 134.781

ELECTROLA

Noviembre 23 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.310.

v7 diciembre

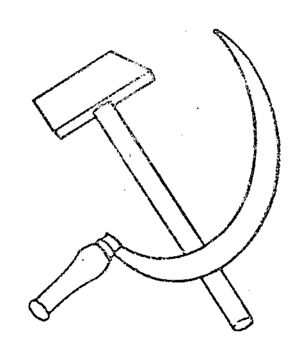
Acta N.° 134.777



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 16.354.

v7 diciembre

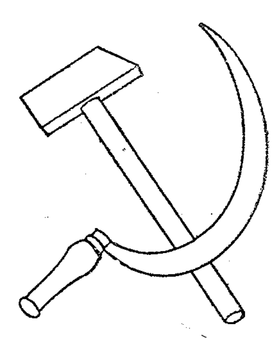
Acta N.° 134.778



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.355.

v7 diciembre

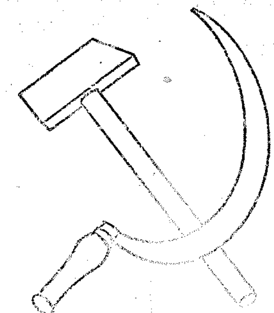
Acta N.° 134.779



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso 16.356.

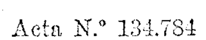
v7 diciembre

Acta N.° 134.780

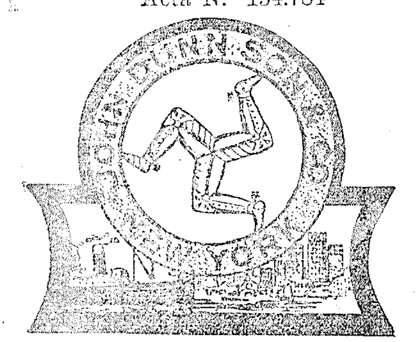


Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones, cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso 16.357.

v7 diciembre



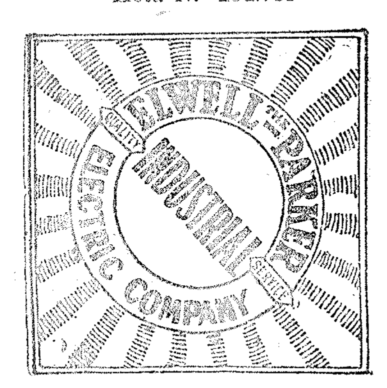
Acta N.° 134.784



Noviembre 23 de 1928. — John Dunn Son y Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.093. — Aviso número 16.313.

v7 diciembre

Acta N.° 134.785



Noviembre 23 de 1928. — The Elwell Parker Electric Company, de Ohio, Estados Unidos de América. — Para distinguir locomotoras, tractores, zorras, vagonetas y otros vehículos de tipo pequeño, impulsados por cualquier fuerza, aparatos similares para usos industriales o también empleados en instalaciones ferroviarias y navales, en plataformas de ferrocarriles, estaciones, diques astilleros, de la clase 12. — Renovación de la N.° 54.561. — Aviso N.° 16.307.

v7 diciembre

Acta N.° 134.788

UVARIZ

Noviembre 23 de 1928. — Viñedos y Bodegas Arizú, Sociedad Anónima — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.380.

v7 diciembre

Acta N.° 134.789

MAP

Noviembre 23 de 1928. — Bartolomé Canale. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.392.

v7 diciembre

Acta N.° 134.790

SANQUILCÓ

Noviembre 23 de 1928. — Rivero Hnos. — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.967. — Aviso N.° 16.379.

v7 diciembre

Acta N.° 134.793

SURGENTE

Noviembre 23 de 1928. — Laraia Hnos. y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.384.

v7 diciembre

Acta N.° 134.794

ASBEQUINE

Noviembre 23 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 16.381.

v7 diciembre

Acta N.° 134.795

VALERAZYL

Noviembre 23 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 16.382.

v7 diciembre

Acta N.° 134.796

AFTERNOON

Noviembre 23 de 1928. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 16.391.

v7 diciembre

Acta N.° 134.799

ZIG - ZAG

Noviembre 23 de 1928. — Arnaldo Carpineti y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.388.

v7 diciembre

Acta N.° 134.800

EUGOZIMASE

Noviembre 23 de 1928. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 16.387.

v7 diciembre

Acta N.° 134.806

CARFAGNANA

Noviembre 24 de 1928. — Santi Grasso y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.397.

v7 diciembre

Acta N.° 134.802



Noviembre 23 de 1928. — Domingo Sorrentino. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.389.

v7 diciembre

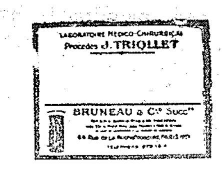
Acta N.° 134.803

VIDA NOCTURNA

Noviembre 24 de 1928. — Antonio García, Joaquín Linares y Curt Foos. — Para distinguir un periódico semanal ilustrado, de la clase 18. — Aviso N.° 16.375.

v7 diciembre

Acta N.° 134.804



Noviembre 24 de 1928. — Bruneau y Cía., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.398.

v7 diciembre

Acta N.° 134.805



Noviembre 24 de 1928. — Pablo Gonzalo. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 16.157.

v7 diciembre

Acta N.° 130.178

SANTANDER

Mayo 11 de 1928. — Florentino Alciaturi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 19 de 1928. — Aviso 16.058.

v7 diciembre

Acta N.° 133.124



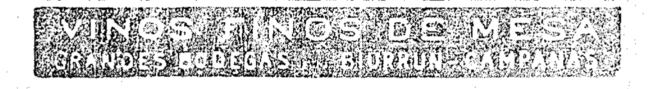
PALABRA "HINDS" LETRAS BLANCAS. OVALO DE FONDO VERDE CON LINEAS EXTERIORES COLORADAS. CABEZA DE MUJER SOBRE FONDO ROJO.—

Septiembre 19 de 1928. — A. S. Hinds Co., de Portland, Est. de Maine, E. U. de América. — Para distinguir artículos de tocador en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 14.645.

v7 diciembre

Acta N.° 134.066

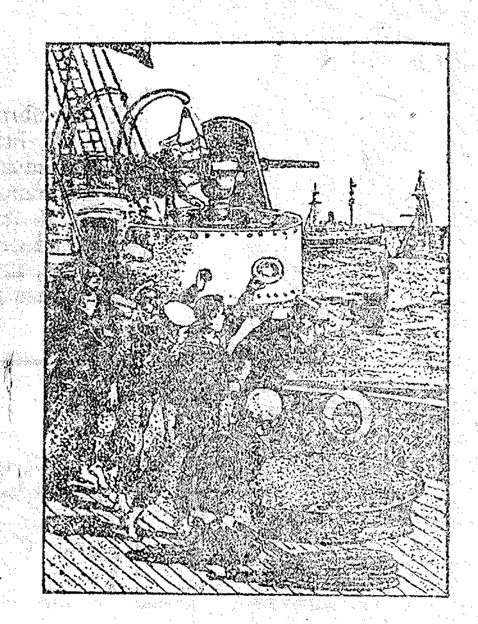




Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de Pamplona, España, y Bernardo Fernández Gayol, de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 11.893.

v7 diciembre

Acta N.° 134.280





Noviembre 7 de 1928. — Maucci Hermanos. — Para distinguir cuadernos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.198. — Corregida. — Aviso N.° 14.655.

v7 diciembre

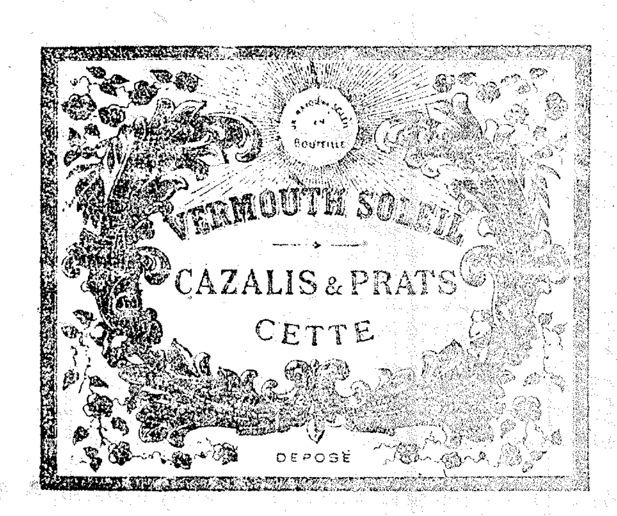
Acta N.° 134.574

"RACEM-EFEDRINA "MEISTER LUCIUS"

Diciembre 19 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktg., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.999.

v7 diciembre

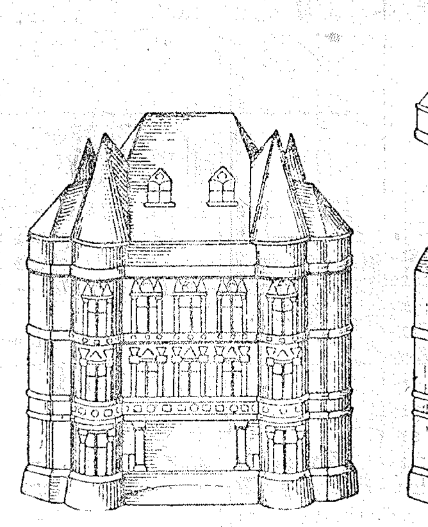
Acta N.° 134.585

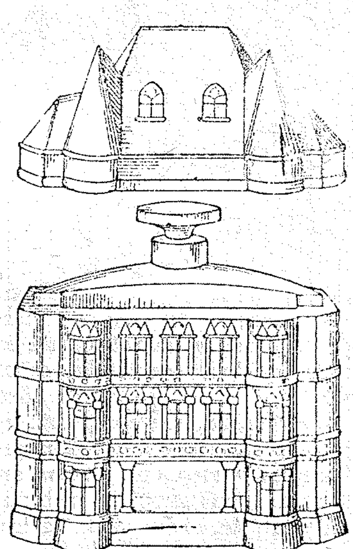


Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Cazalis y Prats, de Cette, Francia. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso N.° 16.226.

v7 diciembre

Acta N.° 134.586

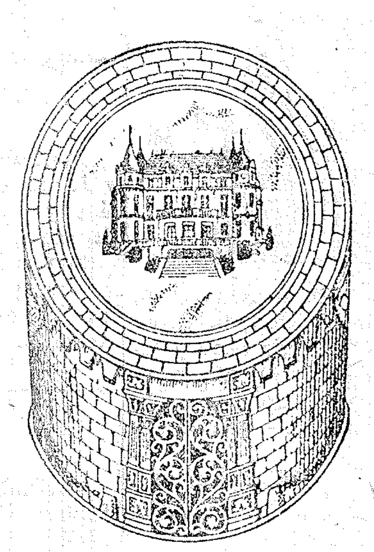


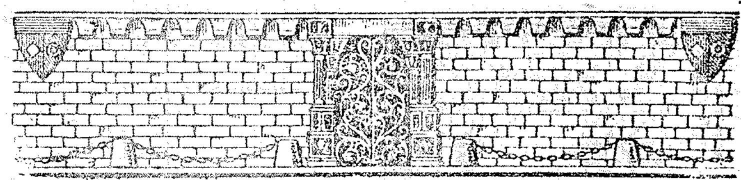


Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 16.219.

v7 diciembre

Acta N.° 134.587

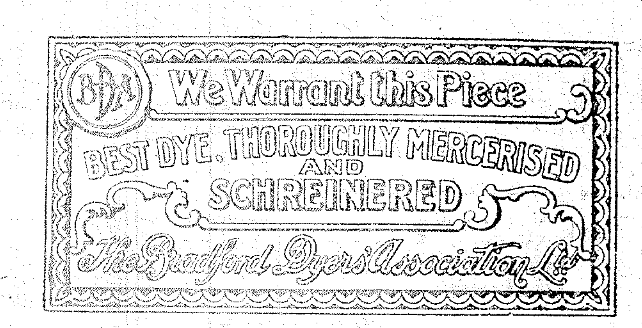




Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 16.218.

v7 diciembre

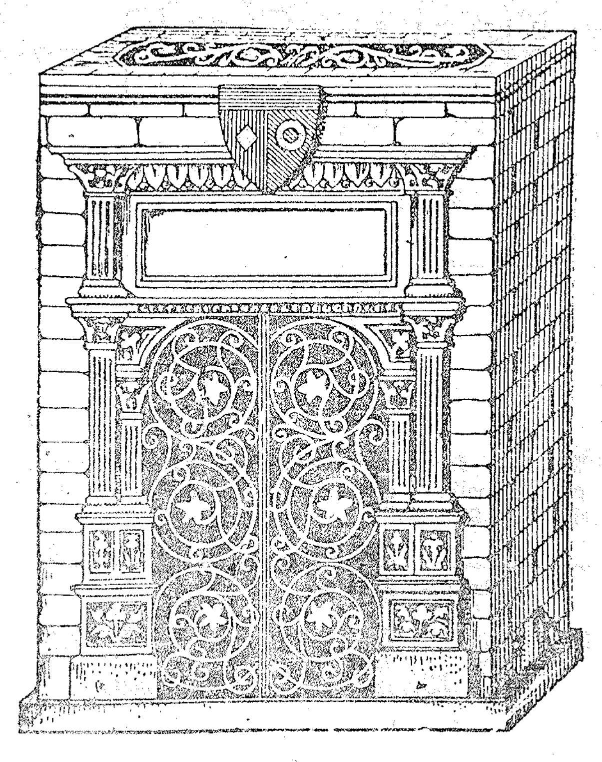
Acta N.° 134.629



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers'Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.057. — Aviso N.° 16.211.

v7 diciembre

Acta N.° 134.588



Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.217. —

v7 diciembre

Acta N.° 134.632



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers'Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.063. — Aviso N.° 16.199.

v7 diciembre

Acta N.° 134.639

"ZANON"

Noviembre 19 de 1928. — Modesto Zanon. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.167.

v7 diciembre

Acta N.° 134.681

ALKRA

Noviembre 20 de 1928. — Alfredo Kraenzlein.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 16.095.

v7 diciembre

Acta N.° 134.691



Noviembre 21 de 1928. — Antonio Serra e Hijos. — Para distinguir materiales de construcción, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.579. — Aviso N.° 16.284.

v7 diciembre

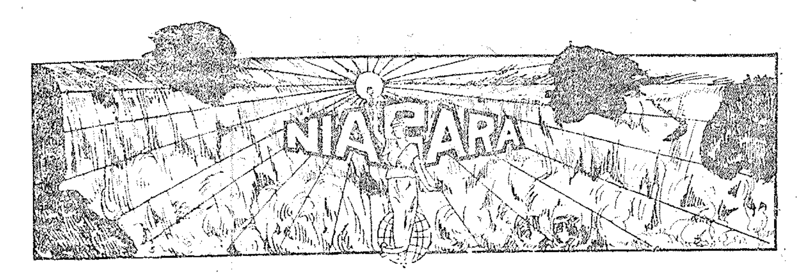
Acta N.° 134.701



Noviembre 21 de 1928. — D. Irigoyen de Irigoyen. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.302.

v7 diciembre

Acta N.° 134.706



Noviembre 21 de 1928. — F. Plata y Plata. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.287.

v7 diciembre

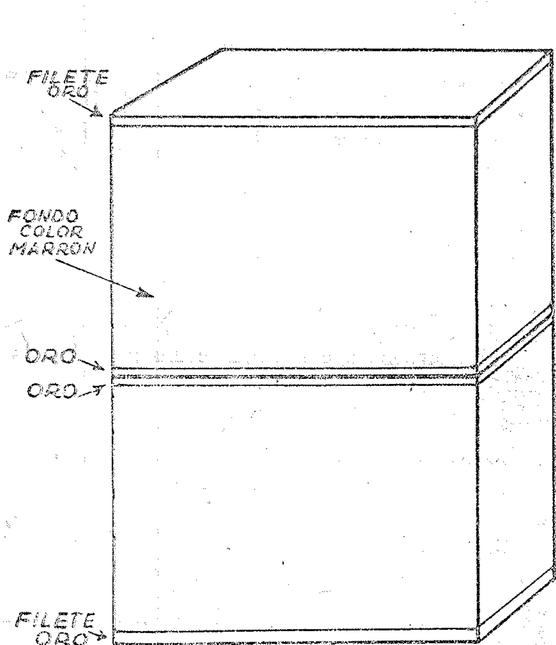
Acta N.° 134.708



Noviembre 21 de 1928. — Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo Ltda." — Para distinguir caña, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.289. — Aviso N.° 16.285.

v7 diciembre

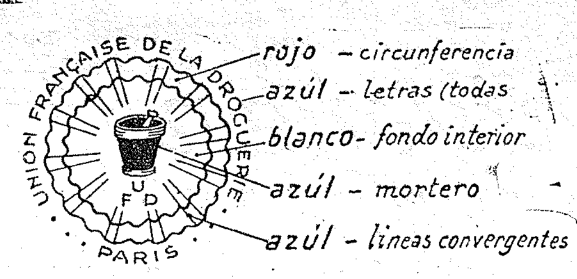
Acta N.° 134.711



Noviembre 21 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 16.306.

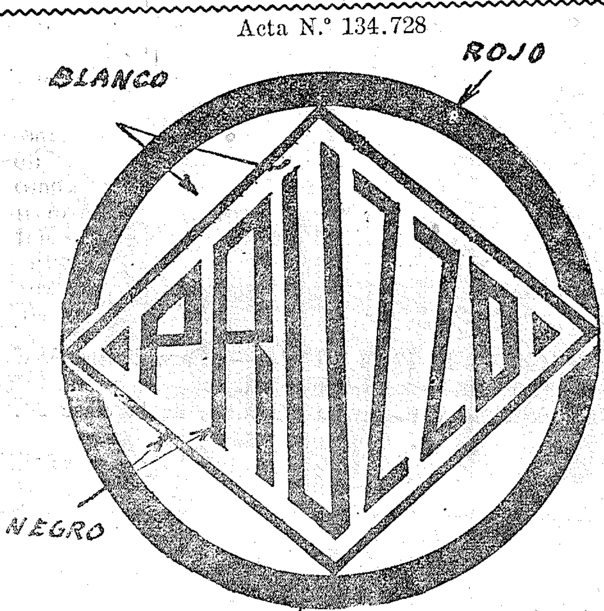
v7 diciembre

Acta N.° 134.715



Noviembre 21 de 1928. — Société Union Française, de la Droguería de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 16.271.
v7 diciembre

Acta N.° 134.728



Noviembre 22 de 1928. — J. Lorenzo Pruzzo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 16.316.
v7 diciembre

Acta N.° 134.735

R.C.A. PHOTOPHONE

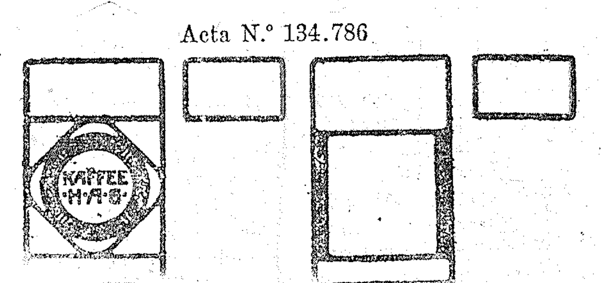
Noviembre 23 de 1928. — R. C. A. Photophone, Inc., de Delaware, N. York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.369.
v7 diciembre

Acta N.° 134.743

MOSCÚ

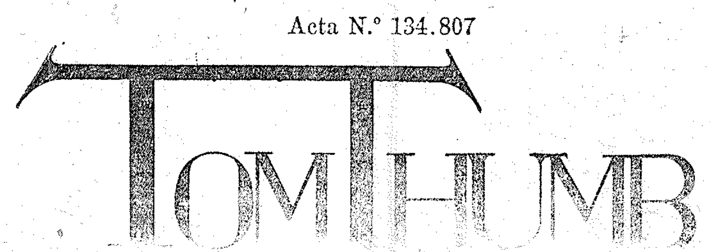
Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Inyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.320.
v7 diciembre

Acta N.° 134.786



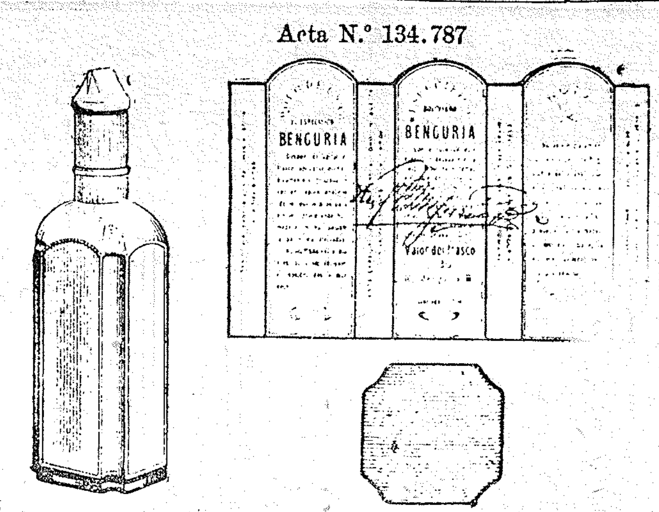
Noviembre 23 de 1928. — Seehandel Aktg., de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.383.
v7 diciembre

Acta N.° 134.807



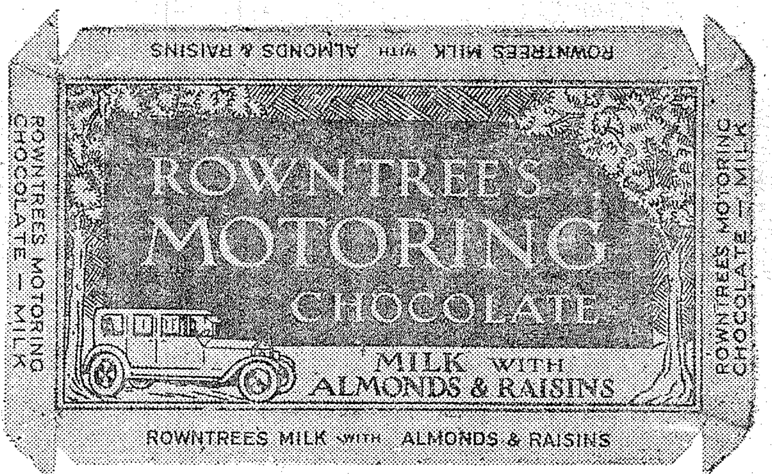
Noviembre 24 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 16.400.
v7 diciembre

Acta N.° 134.787



Noviembre 23 de 1928. — Rafael Benguria B. — Para distinguir un específico para el cabello y cuero cabelludo, de la clase 16 (envase). — Renovación de la N.° 56.153. — Aviso N.° 16.393.
v7 diciembre

Acta N.° 134.791



Noviembre 23 de 1928. — Mauricio Poodts. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso N.° 16.378.
v7 diciembre

Acta N.° 134.792

"ARMANDO CARSANA"

Noviembre 23 de 1928. — Mariano Moreno y José María de los Santos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos ferroquina). — Aviso N.° 16.376.
v7 diciembre

Acta N.° 134.797

"F. I. P."

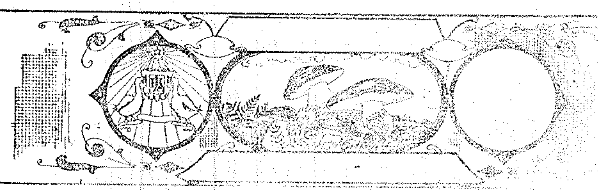
Noviembre 23 de 1928. — Hugo O. Cantón. — Para distinguir pianos, autopianos y harmoniums, de la clase 7. — Aviso N.° 16.386.
v7 diciembre

Acta N.° 134.798

"339"

Noviembre 23 de 2928. — Tomás y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 16.385.
v7 diciembre

Acta N.° 134.801



Noviembre 23 de 1928. — Martínez y Del Valle. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.390.
v7 diciembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.